



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 359

Bogotá, D. C., lunes, 25 de abril de 2022

EDICIÓN DE 75 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 260 de la sesión ordinaria del día viernes 3 de septiembre 2021	2
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	2
Excusas de los Representantes	7
Incapacidades de los Representantes	8
Orden del Día	8
Verificación del Orden del Día	9
Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez	9
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt	9
Quórum Decisorio	9
Aprobación del Orden del Día	10
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	10
Himno nacional	10
Moción de Censura Acta número 01 de agosto 23 de 2021	10
Acta número (23 de agosto del 2021)	10
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	12
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	12
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	13
Video (proyección audiovisual)	13
Audio (proyección audio)	13
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	17
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García	18
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	20
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca	20
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	21
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	21
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	23
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	23
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	25
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	25
Intervención de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero	25
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	26
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	26
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango	27
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	27
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango	27
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	27
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	27
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	27
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	27
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo	28
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	28

Intervención del honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	2 9
Audio (proyección audio)	3 0
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	3 0
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	3 2
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	3 3
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro	3 4
Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	3 6
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	3 6
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	3 7
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	3 8
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	3 8
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	3 9
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury	4 0
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	4 0
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury	4 0
Video (proyección audiovisual)	4 0
Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa	4 1
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	4 2
Registro de votación	4 3
Sesión Informal.....	4 5
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	4 5
Intervención de la Periodista, Paola Herrera.....	4 6
Sesión Formal	4 6
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	4 8
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	4 8
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	4 9
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín De Arce.....	5 0
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	5 1
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	5 2
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	5 2
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante	5 4
Video (proyección audiovisual)	5 4
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García	5 4
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	5 5
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro	5 6
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	5 7
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona	5 7
Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales	5 8
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante	5 9
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	6 0
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	6 1
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	6 1
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	6 2
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	6 3
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	6 4
Intervención de la Ministra de las TIC, Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.....	6 4
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:	7 3
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:.....	7 3
Se levanta la sesión.	7 3
Proposiciones.	7 3

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 260 de la sesión ordinaria del día viernes 03 de septiembre 2021.

Presidencia de los honorables Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Luis Alberto Albán Urbano*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día viernes 03 de septiembre del 2021, abriendo el registro a las 09:06 a. m., e iniciando a las 09:51 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad

con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0445- 21
Bogotá, D.C., septiembre 08 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA SEPTIEMBRE 03 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **VIERNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE

Continuación Oficio SbSG.2.1-0445-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 03 de 2021

27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
29. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
34. CELIS VERGEL JUAN PABLO
35. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
36. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
37. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
38. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
39. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
40. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
41. CUJELLAR RICO HENRY
42. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
43. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
44. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
45. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
46. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
47. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
48. DIAZ LOZANO ELBERT
49. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
50. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
51. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
52. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
53. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
54. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
55. FARELO DAZA CARLOS MARIO
56. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
57. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
58. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
59. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
60. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
61. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
62. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
63. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
64. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
65. GOMEZ MILLAN ADRIANA
66. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
67. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
68. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
69. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
70. GUIDA PONCE HERNANDO
71. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
72. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
73. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
74. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
75. HURTADO SANCHEZ NORMA
76. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
77. JARAVA DIAZ MILENE

Continuación Oficio SbSG.2.1-0445-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 03 de 2021

78. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
79. LEAL PEREZ WILMER
80. LEON LEON BUENAVENTURA
81. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO
82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
85. LOPEZ MORALES NUBIA
86. LORDUY MALDONADO CESAR AGUSTO
87. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
88. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
89. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
90. MARCHENA JOSE JOAQUIN
91. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
93. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
96. MOLANO PINEROS RUBEN DARIO
97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
103. NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN
104. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
105. ORTIZ LALINDE CATALINA
106. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
107. ORTIZ ZORRO CESAR AGUSTO
108. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
109. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
110. PACHON ACHURY CESAR AGUSTO
111. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
112. PARODI DIAZ MAURICIO
113. PATIÑO AMARILES DIEGO
114. PEINADO RAMIREZ JULIAN
115. PERDOMO ANDRADE FLORA
116. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
117. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
118. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
119. PISSO MAZABUEL CRISANTO
120. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
121. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
122. PULIDO NOVQA DAVID ERNESTO
123. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
124. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
125. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
126. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
127. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
128. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA

Continuación Oficio SbSG.2.1-0445-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 03 de 2021

129. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
130. REYES KURI JUAN FERNANDO
131. RICO RICO NESTOR LEONARDO
132. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
133. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
134. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
135. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
136. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
137. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
138. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
139. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
140. RUIZ CORREA NEYLA
141. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
142. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
143. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
144. SANTOS GARCIA GABRIEL
145. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
146. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
147. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
148. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
149. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
150. VALENCIA INFANTE HAROLD AGUSTO
151. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
152. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
153. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
154. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
155. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
156. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
157. VILLAMIL QUESSEP SALIM
158. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
159. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
160. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
161. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO
162. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
163. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS
164. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y CUATRO (164)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
2. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
3. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
4. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
5. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CINCO (05)

Continuación Oficio SbSG.2.1-0445-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 03 de 2021

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

1. Asistencia de 03 septiembre de 2021
2. Excusa 05 de septiembre de 2021
3. Sin Excusa



ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión

Correo Asistente

3 sept 2021 - 3 sept 2021

	Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia	Nombre Sesión
1.	3 sept 2021	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
2.	3 sept 2021	yemil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3.	3 sept 2021	wilmer.lesl@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
4.	3 sept 2021	wilmar.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
5.	3 sept 2021	wedith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
6.	3 sept 2021	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
7.	3 sept 2021	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
8.	3 sept 2021	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
9.	3 sept 2021	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
10.	3 sept 2021	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
11.	3 sept 2021	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
12.	3 sept 2021	oswaldo.arcoya@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
13.	3 sept 2021	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
14.	3 sept 2021	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
15.	3 sept 2021	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
16.	3 sept 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
17.	3 sept 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
18.	3 sept 2021	rubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
19.	3 sept 2021	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
20.	3 sept 2021	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
21.	3 sept 2021	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
22.	3 sept 2021	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
23.	3 sept 2021	neyla.ruib@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
24.	3 sept 2021	nestor.rios@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
25.	3 sept 2021	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
26.	3 sept 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
27.	3 sept 2021	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
28.	3 sept 2021	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
29.	3 sept 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
30.	3 sept 2021	mauricio.paredi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
31.	3 sept 2021	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
32.	3 sept 2021	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
33.	3 sept 2021	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
34.	3 sept 2021	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
35.	3 sept 2021	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
36.	3 sept 2021	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
37.	3 sept 2021	kárisa.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
38.	3 sept 2021	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
39.	3 sept 2021	julian.pemados@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
40.	3 sept 2021	juanm.deza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
41.	3 sept 2021	juanita.gobertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
42.	3 sept 2021	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
43.	3 sept 2021	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
44.	3 sept 2021	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
45.	3 sept 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
46.	3 sept 2021	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
47.	3 sept 2021	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
48.	3 sept 2021	juan.cefes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
49.	3 sept 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
50.	3 sept 2021	jose.zalazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.

12

13

51.	3 sept 2021	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
52.	3 sept 2021	jose.padillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
53.	3 sept 2021	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
54.	3 sept 2021	josa.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
55.	3 sept 2021	jose.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
56.	3 sept 2021	jose.ama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
57.	3 sept 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
58.	3 sept 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
59.	3 sept 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
60.	3 sept 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
61.	3 sept 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
62.	3 sept 2021	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
63.	3 sept 2021	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
64.	3 sept 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
65.	3 sept 2021	jhon.linarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
66.	3 sept 2021	jhon.benio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
67.	3 sept 2021	jezmi.banaza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
68.	3 sept 2021	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
69.	3 sept 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
70.	3 sept 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
71.	3 sept 2021	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
72.	3 sept 2021	irma.horera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
73.	3 sept 2021	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
74.	3 sept 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
75.	3 sept 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
76.	3 sept 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
77.	3 sept 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
78.	3 sept 2021	henry.conreal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
79.	3 sept 2021	hany.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
80.	3 sept 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
81.	3 sept 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
82.	3 sept 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
83.	3 sept 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
84.	3 sept 2021	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
85.	3 sept 2021	gabriel.vallago@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
86.	3 sept 2021	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
87.	3 sept 2021	flora.pardomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
88.	3 sept 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
89.	3 sept 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
90.	3 sept 2021	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
91.	3 sept 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
92.	3 sept 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
93.	3 sept 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
94.	3 sept 2021	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
95.	3 sept 2021	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
96.	3 sept 2021	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
97.	3 sept 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
98.	3 sept 2021	efoy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
99.	3 sept 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
100.	3 sept 2021	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.

H



ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión - Correo Asistente - 3 sept 2021 - 3 sept 2021 -

Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia *	Nombre Sesión
3 sept 2021	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	diego.palino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	cesar.forduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	castalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	carlos.farib@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	carlos.cuencas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	carlos.aosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	beyardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	atliano.graldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	anatolio.bernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	alvaro.moneder@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	alonso.delfino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	alfredo.deluques@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	adriana.matta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.
3 sept 2021	ebel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.

16

Excusas de los Representantes

Jairo Reinaldo Cala Suárez
José Luis Correa López
Jaime Felipe Lozada Polanco
Jhon Arley Murillo Benítez

RESOLUCION MD Nº 1914 DE 2021 (03 SEP 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, mediante oficio radicado el 03 de septiembre de 2021, presenta excusa ante la presidencia de la Corporación, por su inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy, viernes 03 de septiembre de 2021, debido al compromiso ineludible adquirido con la comunidad de Floridablanca, relacionada con la Audiencia Pública aprobada por esta Corporación el 27 de julio del año en curso, cuyo propósito es hallar rutas para dar solución a las graves afectaciones socio ambientales derivadas del impacto de las conectantes C1 y C2.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para la fecha (septiembre 03 de 2021).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para la fecha (septiembre 03 de 2021), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 SEP 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidenta
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 1855 DE 2021 (31 AGO 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ, mediante oficio de fecha comunicada radicado el 25 de agosto de 2021, en el correo electrónico secretaria@congresocamara.gov.co, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización de permiso por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de la presente anualidad, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consiguó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, medía justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (02) y tres (03) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (02) y tres (03) de septiembre de 2021.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación (que se llegaren a convocar).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 AGO 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidenta
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 1866 DE 2021 (31 AGO 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante oficio radicado en el correo electrónico el 27 de agosto de 2021, solicitó ante la presidencia de la Corporación autorización de permiso por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de la presente año, con el propósito de atender asuntos personales fuera del país que requieren de su inmersión presencial.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consiguó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen de Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, medía justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 AGO 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidenta
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION MD Nº 1848 DE 2021 (30 AGO 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, mediante oficio de fechas agosto 25 y 26 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas entre los días treinta (30) de agosto y seis (06) de la presente anualidad, en razón de su asistencia a la Commemoration del Día Internacional de los Afrodescendientes y al Foro de Alto Nivel "Reafirmando el compromiso con las personas afrodescendientes para su Reconocimiento, Justicia y Desarrollo", eventos organizados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas entre los días treinta (30) de agosto y seis (06) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas entre los días treinta (30) de agosto y seis (06) de septiembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

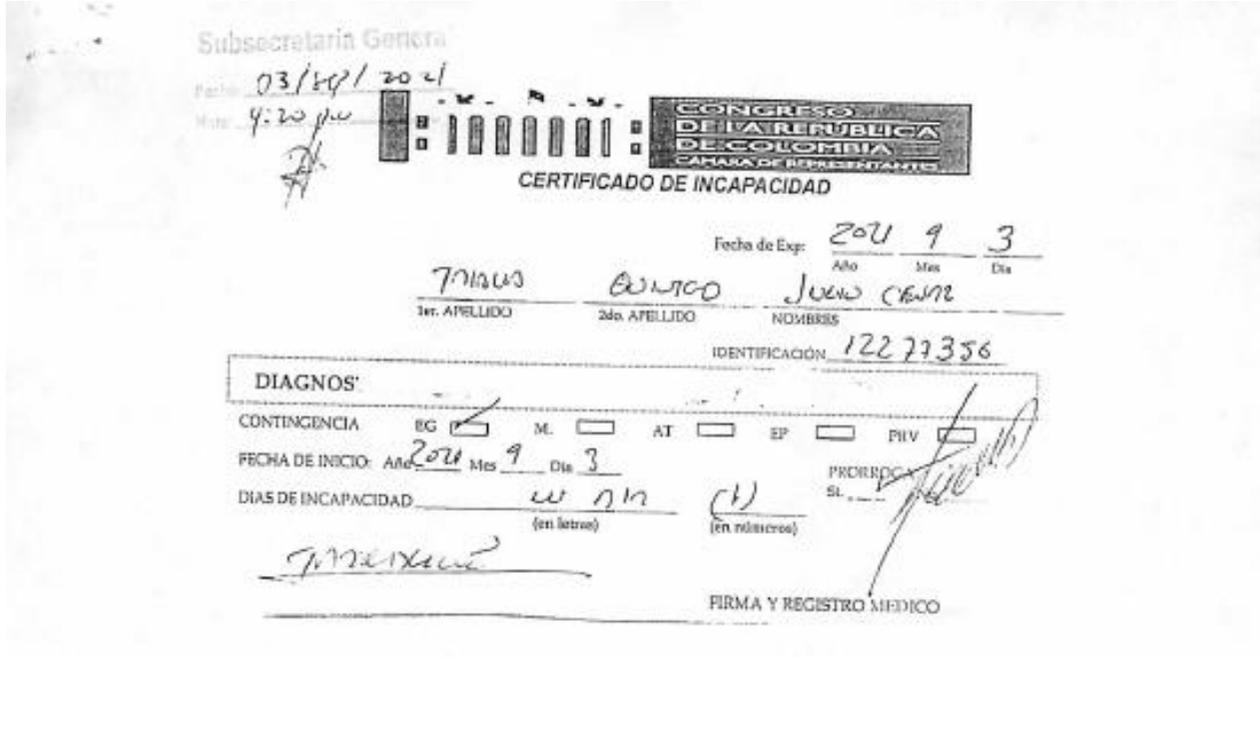
Dada en Bogotá D.C., a los 30 AGO 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidenta
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Incapacidades de los Representantes

Julio César Triana Quintero



Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021

Hora: 09:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la Plataforma Meet”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno nacional de la República de Colombia

III

Moción de Censura

(Acta de M. D., de agosto 23 de 2021 y proposición de agosto 12 de 2021).

Mediante la cual se convoca a sesión plenaria del día viernes 3 de septiembre, a partir de las 9:00 a. m., con el propósito de escuchar a la señora Ministra de las Tecnologías y las Comunicaciones (TIC), doctora Karen Abudinen Abuchaibe, para que en esta sesión se escuche sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura.

IV

Anuncio de Proyectos

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- *Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:*

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- *Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:*

subsecretaria@camara.gov.co

- *Para proposiciones de debates de control político y constancias:*

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenos días a todos los honorables Representantes a la Cámara, al señor Secretario, y a el recinto.

Empezaremos esta Moción de Censura, donde se pueden aclarar muchos temas que preocupan a nuestros ciudadanos, que Dios y la Virgen los acompañen en el día de hoy y tengamos un debate lleno de argumentos y decente, un debate sin ataques a las personas y sobre todo, porque quien está aquí citada es una mujer que independientemente de posiciones políticas merece todo el respeto, señor Secretario, por favor abrir el registro para empezar este debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, señora Presidenta, a todos los Honorables Representantes y a los demás miembros de la Mesa Directiva un saludo especial, a todos los invitados y citados un saludo también de la misma manera.

Se abre por orden de la Presidenta el registro para la verificación del Orden del Día para la sesión ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 siendo las 9:06 a. m. del 3 de septiembre de 2021.

Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez

Doctor Mantilla buen día, Jaime Yepes a ver si me puede hacer el favor de registrarme.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Registrar su nombre sí señor Jaime Yepes queda registrado.

Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez

Muy amable.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con gusto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenos días para todos de nuevo, bienvenidos señores Congresistas, Representantes a la Cámara, la Fuerza Pública, saludo especial por supuesto también a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy.

Les voy a pedir el favor a las personas que se encuentran atrás de salir del recinto, los que no son representantes a la Cámara, porque necesitamos tener la cantidad menor de ruido posible y a todos los medios de comunicación se les está poniendo un espacio para que puedan estar cómodamente sentados y puedan estar presentes durante todo el debate. Les voy a pedir el favor de nuevo a las personas que se encuentran en la parte de atrás

del recinto que si gustan pueden estar en la parte superior o pueden verlo a través de las redes sociales, sí señores muchas gracias por su colaboración les agradezco mucho.

Muchísimas gracias, nos vamos a quedar aquí los congresistas, los miembros de la Fuerza Pública que están acompañando algunos ministros y los del equipo de la Secretaría, así que por favor a las demás personas les agradecemos acompañarlos desde las redes sociales o afuera del recinto gracias, se les agradece por favor muchas gracias, arriba se pueden hacer también si quieren estar pendientes del resto del debate muchas gracias, perfecto, bueno vamos a dar inicio a este debate, les pido el favor voy a dar 3 minutos para que por favor nos ubiquemos.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:

Secretario, Fernando Gómez presente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Voy a dar tres minuticos para que por favor las personas que no son congresistas o no son funcionarios se puedan ubicar y con eso evitamos el ruido que tenemos en la parte de atrás, gracias.

Vamos a dar inicio al debate, les agradezco mucho sobre todo a los invitados de los medios de comunicación que se encuentran en la parte superior, el silencio, para poder escucharlos bien, ya que el eco del recinto a veces no nos permite tener la mejor audición, por favor a quienes están en la parte superior tratar de mantener silencio para que nos podamos escuchar.

Señor Secretario, por favor verificar el Quórum, leer el Orden del Día para proceder a su aprobación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí Señora Presidenta, existe Quórum Decisorio con 101 representantes en plataforma registrados, 35 de manera manual, para un total de 136 honorables 137 con Alfredo Deluque, ciento ya está registrada doctora Ángela.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt

Fernando Gómez, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También Fernando Gómez está registrado.

Representantes que se registraron manualmente

Adriana Gómez.

Crisanto Pisso presente.

Los que están en el recinto de la Cámara ya están registrados.

Erwin Arias.

El siguiente es el Orden del Día para la sesión ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día para la sesión ordinaria de hoy.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, vamos a poder poner entonces en consideración el Orden del Día, se abre la discusión sobre el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esa Plenaria el Orden del Día leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria si aprueban el Orden del Día leído, si alguien va a votar en contra por favor lo manifiesta en este momento.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto señor Secretario, por favor entonces siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, Himno Nacional de la República de Colombia, nos ponemos de pie, saludo especial a la Señora Ministra y los Ministros que están aquí presentes, igual que a todos los funcionarios, Himno Nacional de nuestra República de Colombia.

Himno nacional DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto en el Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, Moción de Censura. Acta número 01 de agosto 23 de 2021, por proposición de agosto 12 de 2021, “*Por la cual se convoca a sesión Plenaria el día viernes 3 de septiembre a partir de las 9 a. m. con el propósito de escuchar a la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC doctora Karen Abudinen Abuchaibe, para que en esta sesión se escuche sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura*”.

El acta dice lo siguiente.

ACTA NÚMERO 01 DE 2021

(23 de agosto)

En Bogotá D. C., el día (23) del mes de agosto de 2021, siendo las 2 p. m. se reunieron los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, con el fin de tratar la siguiente agenda:

Primero. *Proposición de fecha (12) de agosto de 2021, “Solicitud de Moción de Censura”.*

Segundo. *Análisis de los fundamentos jurídicos y fácticos de las Mociones de Censura en el marco de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992.*

Tercero. *Desarrollo de la Reunión.*

Cuarto. *Decisión de los integrantes de la Mesa Directiva.*

En consecuencia, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos jurídicos de relevancia en el desarrollo de la reunión.

Que el numeral del artículo 135 de la Constitución Política y los artículos 29 y subsiguientes del reglamento interno del Congreso de la República Ley 5ª 1992, consagran el trámite a seguirse frente a una propuesta de Moción de Censura.

Que de conformidad con la proposición de la fecha (12) de agosto de 2021, por medio de la cual se propuso una Moción de Censura la Señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC doctora Karen Abudinen Abuchaibe.

Que con base en lo expuesto de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes ha considerado darle trámite a esta solicitud de Moción de Censura, la cual versará en lo concerniente a asuntos relacionados con las funciones propias de su cargo a la Señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Doctora Karen Abudinen Abuchaibe, lo anterior comoquiera que los Honorables Representantes a la Cámara de la proposición aludida señalan que los mencionados hechos y actuaciones podrán continuar generando consecuencias que comprometen sus funciones como Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Los posibles hechos incurridos por la Señora Ministra Karen Abudinen Abuchaibe podrían contravenir las funciones propias de su cargo, los cuales se encuentran establecidos en el Decreto 1064 de 2020, “Por la cual se modifica la estructura del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” y la Resolución número 0177 de 2021 “Manual de funciones y de competencias laborales 2021 del Ministerio de las TIC” referentes a las actuaciones y comisiones de la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el proceso licitatorio y contratación de los centros digitales, proyecto 10k, donde el oferente ganador fue la Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020.

Que en los méritos de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes y al verificar los requisitos establecidos en el numeral 9 del artículo 135 superior, así como en el capítulo III “De la Moción de Censura” artículos 29, 30, 31 así como el artículo 261 procedimiento especial de la Ley 5ª de 1992.

Decisión de los integrantes de la Mesa.

ARTÍCULO PRIMERO. *Convóquese a sesión Plenaria el día viernes 3 de septiembre de 2021, a partir de las 9 a. m., con el propósito de escuchar a la Señora Ministra de las Tecnologías de la*

Información de las Comunicaciones (TIC) doctora Karen Abudinen Abuchaibe, para que en esta sesión se escuche sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura.

ARTÍCULO SEGUNDO. *Expídanse copias y comuníquese por medio del medio requerido y más expedito la presente acta al Presidente de la República, al Ministro citado, al Presidente del Senado de la República y a los Honorables Representantes a la Cámara firmantes de la proposición de fecha (12) de agosto 2021.*

No siendo otro el motivo, la presente se firma la presente acta (23) de agosto de 2021.

Jennifer Kristin Arias Falla Presidente, Carlos Adolfo Ardila Espinosa Primer Vicepresidente, Luis Alberto Albán Urbano Segundo Vicepresidente, Jorge Humberto Mantilla Serrano Secretario General.

Señora Presidenta, ha sido leída el acta “Por medio del cual se convoca a esta Moción de Censura”.

Firman la proposición de Moción de Censura del día (12) de agosto 2021.

El señor Representante *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro, David Racero, Jhon Jairo Hoyos, Katherine Miranda, Wilmer Leal Pérez, Carlos Alberto Carreño Marín, Ángela María Robledo, César Augusto Ortiz, Ángel María Gaitán, José Luis Correa, Fabián Díaz Plata, Mauricio Toro, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán, Edwin Fabián Orduz, César Augusto Pachón, Abel David Jaramillo, Juanita Goebertus, Jorge Alberto Gómez, Catalina Ortiz y Juan Carlos Losada Vargas.*

Señora Presidenta, ha sido leída el acta de Moción de Censura el punto del Orden del Día sobre la Moción de Censura aprobado por la Mesa Directiva del acta y la referencia de quienes firmaron y solicitaron moción.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario y señores congresistas...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fue aprobada por la Plenaria de la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor señor Secretario un minuto, vamos por favor entiendo que están contentos pero vamos a pedirles el favor el respeto sobre todas los colombianos que nos están viendo este día que mantengamos lo más posible el silencio porque este salón tiene mucho eco y todo se escucha de una manera distorsionada, así que por favor con todo el respeto para poder seguir dando el debate, señor Secretario continúe, por favor representante Mauricio vamos a hacer un debate con todas las garantías pero dejemos avanzar el debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, repito, ha sido leída el Acta Número 01 del 23 de agosto de 2021, “Mediante la cual la Mesa Directiva ha tomado la decisión de citar a esta Moción de Censura en consecuencia

de la proposición aprobada por la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes el día 12 de agosto de 2021” y ya sé leyeron los proponentes de esta Moción de Censura y se dio lectura a la respectiva acta de la mesa.

Estamos en el punto entonces del Orden del Día, tercero Moción de Censura, usted dirige la sesión para la misma, Señora Presidenta gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, bueno entonces vamos en primer lugar a contarles cómo va a estar organizado el debate para que aquí tengamos todos claridad.

Un saludo especial de nuevo a quienes se empiezan a conectar, a los medios de comunicación bienvenidos de nuevo al recinto, nos alegra mucho poderlos volver a recibir en esta la Casa de la Democracia, a mis compañeros un saludo muy especial, pedirle a Dios que nos ilumine que nos dé mucha sabiduría y a la Virgen que guie nuestro camino en este debate tan importante para el país.

Vamos a darle entonces inicio a este debate, el Secretario va a hacer una aclaración pero antes, pedir a todos los intervinientes en este debate mucho respeto, recuerden que es un tema muy importante para el País, que sean debates con argumentos, un debate donde se hagan las preguntas necesarias para ser respondidas pero además para tener claridad de todos los temas y que los colombianos puedan escuchar un debate y seamos ejemplo para ellos de lo que se puede hacer a pesar de las diferencias ideológicas y de criterio, que podemos actuar con respeto, y no olviden además que quien está citada el día de hoy es una mujer que también a pesar de todo lo que puedan pensar unos u otros, merece todo el respeto, así que actuemos todos como nos gustaría que actuaran con nosotros. Señor Secretario, va a hacer una aclaración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, la proposición para Moción de Censura firmada por los Honorables Representantes a la Cámara de fecha 12 de agosto de 2021 no fue aprobada en la Plenaria, por procedimiento la Mesa Directiva mediante Acta número 01 del 23 de agosto 2021 es la que realiza un análisis del cumplimiento de los requisitos tanto de las firmas de los representantes en este caso, así como de la solicitud en el ejercicio de las funciones de la Ministra si se da pie para que se continúe con la Moción de Censura y así fue determinado en la parte final en dos artículos de dicha resolución.

De tal manera que se hace la claridad de que no fue aprobada en la Plenaria de la Cámara, sino que se cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Quinta.

Muchas gracias, señora Presidenta, se encuentra en el recinto la señora Ministra de las Tic Karen Abudinen Abuchaibe.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, vamos a contarles doctor Mauricio permíteme vamos a contarles; primero cómo vamos a hacer el debate, con eso mientras

ustedes intervienen si hay alguna corrección porque han venido varios de la oposición que quieren hacer cambios y quiero estar segura de que está de la forma en que ustedes están de acuerdo y lo han solicitado.

Entonces, este debate de Moción de Censura tiene 22 citantes, de estos 22 citantes van a intervenir algunos, otros han cedido su tiempo, el listado del orden de la intervención para que por favor si hay algún cambio que hacer me lo hagan saber, es el siguiente.

De los citantes que son quienes primero van a intervenir.

En primer lugar, está el doctor León Fredy Muñoz 35 minutos, segundo Katherine Miranda 18 minutos, tercero David Racero 10 minutos, cuarto Jorge Gómez 10 minutos, quinto Luis Alberto Albán 10 minutos, sexto Germán Navas 10 minutos, séptimo Wilmer Leal 15 minutos, octavo Mauricio Toro 10 minutos, noveno Ángela María Robledo que no estaba en el listado inicial que me habían enviado, pero ya vino a decirme acá que iba a intervenir tiene 10 minutos también, décimo Fabián Díaz 10 minutos, 11 está el representante César Ortiz también él tiene 8 minutos, luego el representante John Jairo Hoyos en el duodécimo puesto tiene 10 minutos, luego la representante Juanita Goebertus que está en el puesto 13 tiene 7 minutos, el representante Carlos Alberto Carreño que es el puesto 14 tiene 10 minutos, el representante Inti Asprilla en el puesto 15 tiene 7 minutos, el representante Ángel María Gaitán tiene 10 minutos, César Pachón tiene 10 minutos y finalmente el representante Omar de Jesús que tiene 5 minutos, esos son los tiempos y el orden que fue establecido por quienes estaban como voceros de las diferentes bancadas de los partidos que han citado este debate.

Posterior a esto, van a hacer uso de la palabra los intervinientes que tiene cada partido como vocero, en primer lugar, iría el Partido Liberal que no he recibido vocero y el Partido Conservador estaría en segundo lugar que tiene 15 minutos.

Tengo dos voceros Armando Zabarain que hablaría 5 minutos, Ciro Rodríguez hablaría 10 minutos.

En tercer lugar, viene el Partido Colombia Renaciente, Jhon Arley Murillo que hablaría 8 minutos.

Posterior a eso, va el partido Centro Democrático que tiene 20 minutos propios más 8 minutos que fueron cedidos por el Partido Colombia Justa y Libre y tendría el siguiente orden, Yenica Acosta 6 minutos, segundo Gabriel Santos 3 minutos, tercero Margarita Restrepo 6 minutos, cuarto José Vicente Carreño 4 minutos, quinto Óscar Villamizar 5 minutos, sexto Esteban Quintero por 6 minutos.

Luego, tengo al Partido de La U que hablaría la representante Mónica Raigoza, el representante Harold Valencia, el representante José Eliécer Salazar y finalizaría el Partido Cambio Radical con la intervención, en este orden que voy a leer también Oswaldo Arcos 2 minutos, Modesto Aguilera 2 minutos, José Luis Pinedo 2 minutos, Jairo Humberto Cristo 2 minutos, Héctor Javier Vergara 2 minutos, Karen Cure 2 minutos, Aquileo Medina 2 minutos, José Gabriel Amar 2 minutos y César Lorduy 2

minutos. Esas serían las intervenciones de los citantes y de los voceros de los partidos, la mayoría los veo acá de manera presencial y algunos también estarán de manera virtual.

Representante Mauricio una vez leído el orden y como vamos a hacer el debate, les quiero pedir que sean muy precisos en el tiempo, no lo voy a extender puesto que tenemos bastantes citantes que van a hablar y vamos a tratar de poder escucharnos a todos y que todos puedan intervenir; así que no se le va a ampliar el tiempo a ninguna persona para que por favor ustedes pues todos los que vayan a intervenir midan muy bien el tiempo en el que van a intervenir, y finalmente decirles que vamos a transmitir el debate por televisión para que todos puedan observar este debate también por las redes sociales de la Cámara de representantes y por supuesto también acá estarán también los medios de comunicación, representante Mauricio tiene 2 minutos.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidenta gracias, es una moción hacia usted, una réplica porque usted ha insistido todo el tiempo de hay que ser muy respetuosos, pedimos respeto es una mujer.

En primer lugar, la posición siempre es respetuosa en cada uno de sus debates y técnica.

En segundo lugar, además de que somos técnicos el género no tiene nada que ver aquí porque es que la corrupción no tiene género, entonces lo que vamos a decir nosotros no es porque sea una mujer o fuera un hombre, es porque estamos hablando de corrupción y de lo que pasó alrededor de la Ministra y de su Ministerio.

Entonces, queremos que eso quede completamente claro, que aquí lo que vamos a hacer no es porque estamos en contra de que sea una mujer, no la corrupción no tiene género y es en contra de la corrupción de este de esta Ministra y de este Ministerio, gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Mauricio, solamente para responderle, yo no lo mencioné a usted ni a ninguno de ustedes, dije a todos los que van a intervenir y les recuerdo que van a intervenir todos los partidos Incluso el partido mío, así que pedí respeto es a todos a quienes van a intervenir, no solamente a ustedes, lamento si de pronto se sintió aludido no era mi intención yo lo dije a todos los partidos y a todos los que van a intervenir en el debate entonces para que podamos tener como esa claridad. Representante Inti Asprilla tiene la palabra 2 minutos.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidenta, mi moción es simplemente de orden, aclarar, yo no soy firmante de la Moción de Censura; me encontraba en licencia de paternidad e intervendré Señora Presidente a nombre del Partido Verde en el tiempo o en el espacio que usted tenga a bien darle al Partido Verde, bien sea

antes de los partidos o después de los otros partidos. Simplemente para hacer esa aclaración Señora Presidenta, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Inti, como ese fue el orden que me enviaron entonces lo voy a mantener así, vale.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes

No, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Pero entonces, les pediría que de pronto se pongan de acuerdo entre ustedes, porque como fue el orden que me envió la vocera del partido, entonces, para que se pongan de acuerdo, y para no dar el debate aquí, aquí me vienen y me dicen sin problema alguna otra persona que quiera hacer alguna precisión respecto a las intervenciones o sino para darle inicio, perfecto, entonces estamos ya todos claros.

Señores de la cabina de sonido, voy a decirles cada vez que empiece el citante o el que va a intervenir el tiempo para que ustedes lo tengan claro, y no vamos a dar tiempo adicional. Les pido el favor de que, si es posible, nos avisen cuando les falten 2 minutos, sobre todo a los citantes largos para avisarles, y que ellos sepan que van a terminar. Vale.

Vamos entonces con el primer citante el representante León Fredy Muñoz, el doctor Muñoz tiene 35 minutos para su intervención y también entiendo que tiene según me dijo su asesor unos videos y algunas imágenes, entonces para que cuando lo vaya a hacer les informe para que ellos la puedan tener, doctor León Fredy cuando esté listo, sonido para el doctor León Fredy que están el atril por favor.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Señora Presidenta, un saludo muy especial para todos los colegas congresistas que están aquí de manera presencial y los que están en la virtualidad, saludo a los funcionarios del Gobierno, a los que nos ven desde sus casas colombianos y colombianas; ojalá muchos de esos niños y niñas también estuvieran viendo pero seguramente no va a ser posible por la falta del internet culpa de la Señora Ministra, a ellos y a ellas niños de esa Colombia profunda, niños de sectores humildes, a ellos y a ellas sea este debate de Moción de Censura más que justificado, ¿los niños y niñas saben ustedes cuántos son los que están perjudicados hoy por falta de internet? Son más de dos millones y medio de niños y niñas, a ellos sea este homenaje esta Moción de Censura, comenzamos por favor en cabina con un video y un audio tan amable...

Proyección audiovisual

Proyección de audio

...Eso fue el 10 de diciembre, afortunadamente todo queda grabado y ojalá quede grabado en la

memoria de los congresistas, porque ya está grabado en la memoria de los colombianos y las colombianas.

Dice la Ministra que no los conocía y apenas se enteró, el cuentico de que todo fue a mis espaldas, Señora Ministra, o que actué de buena fe con ese cuentico de que todo fue a mis espaldas, que la culpa es del otro de actuar de buena fe, ahí es donde se están perdiendo los recursos públicos.

Le quiero hacer un recuento Señora Ministra, desde su llegada, para que sepamos de qué se trata esto, esto es un entramado, un entramado que no es otra cosa, señora Ministra, sino un concierto para delinquir como se formó esto, no es otra cosa, aquí es un concierto para delinquir, lo hicieron lo prepararon todo desde el primer momento hasta el último momento cuando usted llegó al Ministerio en mayo, usted llegó al Ministerio y cambiaron todas las reglas de juego, había ya unos prepliegos y una licitación que empezó en enero, usted no responde en el cuestionario, que le hicieron cambios sustanciales a esa inicial licitación y los cambios sustanciales arrojó en el mes de agosto 14 de agosto, que cambiaran esa licitación y abrieran la puerta para que participara Centros Poblados, la unión temporal que hoy tiene en vilo a los colombianos y a las colombianas. Desde ahí empezamos a mirar entonces cuál fue el papel de la Ministra y cuál fue el papel de sus dos funcionarias estrella, Sandra y Adriana, sus funcionarios estrellas que la han acompañado a usted en los diferentes cargos que ha tenido desde el ICBF y desde Barranquilla, son sus amigas, son las manos derechas suyas Señora Ministra, desde ahí entonces se empezó a tramar todo.

El 18 de agosto entonces abren la puerta para que entrara Centros Poblados; ahí es donde se permite la entrada. Por eso es muy importante señores congresistas que miremos bien el entramado que ocurrió aquí, miren las fechas, cancelan entonces la licitación que venía que estaba ya en prepliegos y montan el 18 de agosto esta nueva licitación con unos nuevos acontecimientos y empieza ya este nuevo proceso.

Entonces, la Señora Ministra dice que no conocía a ninguno, que el 10 de diciembre que le hacen esa entrevista no conocía a ninguno, como también dice, que va para el cementerio si no están ya instalados los centros digitales (cosas obviamente que no queremos, que ella se vaya al cementerio). Lo que si queremos es que les dé la cara a los colombianos y diga la verdad, porque usted está mintiendo y tanto los conocía, tanto los conocía que empezó el proceso ya en octubre. Mire lo que hicieron ya para el mes de octubre estas empresas.

La Señora Ministra y sus funcionarios abren la puerta para que entre Centros Poblados, ella abre la puerta para que entre a licitar esa Unión Temporal, Centros Poblados que se compone por 4 empresas, una de ellas, Funtic, tiene contrato vigente, contrato vigente hoy con el Ministerio, un contrato por 25.527 millones, 25.000. ¿Sabe quién es el representante legal de Funtic?, Juan Carlos

Cáceres Bayona, fue el que firmó ese contrato, o señora Ministra ¿o yo estoy mintiendo?

Entonces, va a decir la Señora Ministra que está muy entretenida además hablando con un representante allí y sin poner atención al debate como no le puso atención Señora Ministra a la contratación que por esa desatención suya es que hoy están en vilo perdidos 70 mil millones de pesos, por esa desatención suya que no le pone atención ni siquiera a los debates cómo le va a poner atención a la contratación, eso es lo que usted ha hecho en ese Ministerio, por eso está pasando esto por culpa suya, por su desatención, sígalo haciendo, siga tranquila relajada, que aquí el pueblo colombiano se está dando cuenta que la han censurado, se está dando cuenta de su ineptitud, que por eso se está perdiendo la plata y dice que no los conocía.

En octubre, Funtic, el representante legal de ese momento que firmó el contrato con el Ministerio por más de veinticinco mil millones que hoy es vigente que haya una Unión Temporal Conexión Caribe, el 70% de esa Unión Temporal, es Funtic, que el representante legal que firmó el contrato de San Carlos Cáceres Bayona, que usted sabe muy bien quién es y ahora dice que no los conocía, o sea no conoce una contratación de 25 mil millones que es una cuarta parte del presupuesto del Ministerio, bonita Ministra, no sabe qué está pasando en el Ministerio.

Ese señor Cáceres Bayona dueño de Funtic, cambia, escuchen compañeros, cambia la razón social el 14 de octubre del 2020 y montan Novotic Cáceres Bayona y también las otras tres empresas cambian el objeto social, una el 22 de octubre, otra el 23 de octubre y otra el 24 de octubre para incluir en la razón social que si tienen ahí en el objeto social algo relacionado con telecomunicaciones o internet, porque no lo tenían, tres empresas que lo único que han hecho en la vida era construir vías y cambian para poder el 28 de octubre o sea una cada 4 días, 5 días y 6 días cambian el objeto social.

Señora Ministra ¿ustedes es que no investigan?, ¿ustedes no se dan cuenta con quién contratan? usted no se da cuenta que abre la puerta para que lleguen y después dicen no los conozco, eso fue a mis espaldas, no tuve nada que ver con eso, ese es el irrespeto de usted y de su Ministerio, con los colombianos y las colombianas, por eso el rechazo del más del 90% de la población colombiana con usted que lo que le está pidiendo es que renuncie inmediatamente, pero claro ese 28 de octubre esas empresas que cambia razón social, que cambian objeto social, que no tiene ninguna experiencia son las empresas que empieza el meollo del asunto.

Ustedes nunca supieron de las empresas que habían contratado la conectividad en el Magdalena y en La Guajira que dejaron desconectados a niños y niñas, que hay un hallazgo por la Contraloría por pérdida de más de 25 mil millones de pesos, a usted no lo sabían, obvio lo sabía, todo el mundo, todos los colombianos y las colombianas, pero el Ministerio no lo sabía, no sabía quiénes eran cuando todo el mundo lo sabía.

Ese día Ministra, el 28 de octubre, pero antecitos hay una advertencia, ese 24 de octubre hay una advertencia, que ese primer documento falso que dice uno de sus funcionarios que esa constitución de la Unión Temporal ve con preocupación la última hoja donde están las firmas, lo dice el funcionario, hicieron caso omiso, o sea eso empezó desde el 24, entonces, cuando se hace la Unión Temporal y presentan el documento, ya desde ahí, pero claro desde el desayuno se sabe qué va a ser el almuerzo, abren la puerta para que entren, hacen caso omiso a una información de un funcionario que tiene dudas sobre las firmas del documento y el 28 de octubre la póliza de seriedad para habilitarlos en la licitación, 28 de octubre póliza de seriedad falsa, 28 de octubre, vamos 10 meses y apenas después de 10 meses se dieron cuenta que la póliza de seriedad es falsa y lo tuvo que decir el mismo Banco Itaú que era falsa desde el 28, esto los habilitó para participar en la licitación a los corruptos de la Unión Temporal Centros Poblados que usted permitió entrar.

Y seguimos, ya empieza el meollo del asunto, en la primera audiencia descubren a un funcionario que estaba en la audiencia y que representaba a su vez una de las empresas, ¿qué hacen?, pues retiran el funcionario, lo retiran Ministra, pero vaya bonito aquí en este Gobierno que decía que el que las hace las paga, lo decía el señor Presidente de la República, “el que las hace las paga”, pero aquí no es así, “el que las hace lo premian”.

Este señor, le dan un contrato, lo sacan del Ministerio que estaba ahí representando a una de las empresas que hacía parte del comité y se lo llevan y lo premian con un contrato de más de 200 millones de pesos en la CRC, “ese es el que las hace lo premian”, ¡qué bonito así, no!, ¡bellísimo este Ministerio!, comete lo ilícito y lo premiamos Ministra y usted lo premia y lo lleva para otro lado.

El 31 de diciembre miren pues, 31 de diciembre ya se adjudica el contrato, se lo entregaron a la Unión Temporal Centros Poblados, hicieron caso omiso a las advertencias de muchas veedurías Ministra, usted rechazó a la advertencia de las veedurías que la recusaron, usted las veedurías le dijeron ojo que esas empresas son las mismas empresas del carrusel de la contratación, son empresas corruptas, son empresas de estos dueños, mencionan Cáceres Bayona, mencionan a Emilio Tapia, los mencionan a todos y usted dice no, no hay ningún problema, no hay ningún inconveniente y continúa la licitación y continúa el proceso.

Claro que más se puede esperar, el 31 de diciembre sus amigas que hacen parte del comité de contratación y hacen parte de los que autorizan las pólizas, porque contratan la empresa de SES Colombia, para que verifique una empresa obviamente no puede autorizar, pero recomienda la que autoriza, son sus funcionarias y autorizan las tres pólizas que las entregan y que ya son muy conocidas, tres pólizas que las entregan el 31 de diciembre a las 5:38 de la tarde, 5:38 de la tarde y en 18 minutos aprueban las pólizas todas tres falsas, pólizas por valor de 144 mil millones de pesos falsas, que la

empresa que contrataron por más de 500 millones de pesos la encargada de verificar, pues obviamente no hizo el trabajo, pero el trabajo lo tienen que hacer ustedes para que entonces, no le echen la culpa a las empresas, 18 minutos compañeros, yo me tomé la molestia de coger mi telefonito y llamar al Banco, me contestaron inmediatamente, una llamada Ministra y podían haber preguntado ustedes emitieron las pólizas, no lo hicieron, se demoraron 18 minutos para verificarlas y no hicieron nada y dejaron las pólizas están buenas, se dieron cuenta señores congresistas, se dieron cuenta ya el 25 de junio cuando citaron a la audiencia por incumplimiento de esta empresa, donde el Banco les dijo, yo aquí no tengo nada que hacer, el Banco Itaú no tengo nada que hacer, pues yo no tengo pólizas, el 25 de junio del 2021 las entregaron, el 31 de diciembre 5:28 de la tarde y se las aprobaron en 18 minutos, 31 de diciembre.

Ministra, ¿usted es corrupta o es incompetente?, una de las dos y todas dos son gravísimas en lo público, por eso usted debe responder por esto, corrupta o incompetente de ahí no se salva y por eso debe responder política y administrativamente por todo esto, usted es la cabeza de ese Ministerio, usted es la responsable, usted fue la que llevó sus dos funcionarias estrellas allá, que han trabajado con usted ¿o esas fueron las que hicieron todo a sus espaldas?, sus dos funcionarias, esas fueron las dos funcionarias estrellas que permitieron este desfalco.

Continúa lo peor, ya ese 31 de diciembre hacen la solicitud, pasan el cronograma y lo pasan nada más y nada menos que a las 11:27 de la noche, pasan un correo donde pasan el cronograma de las actividades, la empresa, miren eso, 31 de diciembre a las 11:27 de la noche pasan un correo con el cronograma y además hacen solicitud con cronograma ya de anticipo, Ministra, esto no le cabe en la cabeza a nadie, este entramado, este concierto para delinquir de la cosa más baja del mundo y no contentos con esto ya empieza el proceso de solicitud del anticipo.

Compañeros, esta empresa solicita mire pues, obviamente ya trasladado al Banco BBVA que es la fiducia, trasladaron los 70 mil y pico de millones que es el que los maneja y ¿la que da la autorización quién es?, pues el Ministerio; el Ministerio autoriza trasladar la plata a la fiducia que es el BBVA, de ahí es donde Centros Poblados ya ha mandado la solicitud de los 70 mil millones, además para que tengan claro el procedimiento, mandan en la solicitud cómo se van a invertir esta plata y dice en la solicitud, que lo van a invertir 58 mil millones de pesos en Novo Security que es la empresa que el 70% es de Cáceres Bayona, el 70% de Cáceres Bayona Novo Security que es la empresa que está en el paraíso fiscal, pero ustedes ya sabían que esos 58.000 millones de pesos iban para esa empresa, por qué no investigaron esa empresa, además, dice en esa misma solicitud que los otros 12.000 millones iban para Inselsa, que además Inselsa les quiero contar nació con 6 millones de pesos, Inselsa y compra el 20% de la empresa de constructores que había costado 43.000 millones, nació con 6 millones Inselsa y compra el 20% de la empresa YCM constructores.

¡Esto es bonito no!, como una empresa que nació con 6 millones compra al 20% de una empresa de 43.000 millones, esa es la otra empresa donde es socio Efraín, que Efraín denuncia Efraín Eduardo González que dice que es socio de esa empresa, socio de Cáceres Bayona que es la otra empresa que le entregan los 12.000 millones, que es socio Efraín que además denuncia, mire ante la Fiscalía que le falsificaron la firma, denuncia a Juan Carlos Cáceres Bayona, que tiene contrato vigente en el Ministerio, que es el dueño del 70% de Funtic que ahora es Novotic.

Ministra, uno tiene que ser muy inepto o muy corrupto para no darse cuenta de esto y aquí lo dice, le falsificaron la firma a uno de los socios, no me lo estoy inventando, aquí está el documento para todo este entramado, pero ¿qué pasó con los 70.000?, pues claro se fueron 58.000 para la fiducia de Cáceres para la empresa de Novotic de Cáceres Bayona y los 12.000 para Inselsa que son los mismos, es como coger la platica de un bolsillo y pasárselo para otro.

Todo ese entramado, todas las empresas cuestionadas que han contratado a lo ancho y largo de este país y que han quedado mal que estuvieron en el cartel de la corrupción, que han estado a lo ancho y largo haciendo diabluras con lo público y ustedes no sabían y además que son empresas casi todas de Barranquilla, de Barranquilla de donde ustedes, y yo no sabía, todo fue a mis espaldas, yo actué de buena fe, esto es una vergüenza para el país Ministra, esto es vergonzoso para el país, ¡pero claro! piden la solicitud donde se la van a gastar y su amiga entrañable le firma, le da el visto bueno para que le entreguen los 70.000 millones, esos 70.000 millones están perdidos, además, además la señora Adriana Meza hace parte de los comités, hace parte de Comité Fiducia, sabía todo, todo ese entramado, todo un entramado de falsedades, todo un entramado de mentiras, todo bien orquestado, todo bien preparado, todo bien diseñado, es que lo diseñaron bien, usted es la única que no se dio cuenta que esos contratistas son corruptos, usted fue la única que no se dio cuenta.

Pero claro sale a decir la Ministra que todo a sus espaldas, les quiero contar una cosa, todos los sabían, Ministra, y por ahí hay una supuesta reunión con contratistas, una supuesta reunión, que hay unas fuentes, unas fuentes muy importantes que van a pasar la información, señores congresistas esto empieza, pero ustedes no saben dónde va a terminar, este entramado es que escuchen bien cada cosa, yo quiero que escuchen bien cada cosa que sucedió aquí, esto es un entramado bien orquestado, esto es un entramado, Ministra, donde usted sabía todo desde el comienzo que entró, para que no vaya a decir que no se enteró que era a sus espaldas, un entramado de corrupción, y claro, y va a decir que ella es la salvadora que porque ella se dio cuenta cuando ya incumplieron, que ella se dio cuenta y va a salvar los recursos, va a salvar el país, se va a ver como la salvadora, eso es falso.

Ministra, usted no es la salvadora, usted es culpable por acción o por omisión, porque su

responsabilidad como dijo la Contraloría era vigilar, controlar los recursos públicos, usted no conoce este librito Manual de Responsabilidad del Servidor Público, Ética, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, si no lo conoce Ministra, si no lo conoce se lo voy a regalar, ahorita se lo regalo a penas termine el debate, creo que le va a ser muy útil para su futuro, para que conozca de verdad y es además un libro de la Contraloría, vale la pena que lo lea, porque la esencia de este libro es la defensa de lo público, es el control y la vigilancia y aquí le mencionan lo que usted debió hacer como Ministra y no lo hizo, se lo regalo Ministra para sus futuros cargos porque yo creo y estoy seguro que usted no puede continuar en este Ministerio, usted está haciéndole daño al Ministerio, le está haciendo daño al país, pero sobre todo le está haciendo daño a los niños y niñas de esta Colombia Profunda, de esa Colombia que hoy necesita conectividad, cómo los niños o las niñas van a hacer denuncias de abuso sexual, hoy que está tan de moda si no hay internet, por su culpa, entiéndalo bien por su culpa y seguro aquí van a salir ahora a intentar defenderla como hizo el Presidente Iván Duque, a defender lo indefendible, es una vergüenza y es corresponsable lo que está diciendo el Presidente Iván Duque mantenerla en el cargo.

Usted está interfiriendo en la investigación, ahí salió el audio donde usted estaba regañando a sus funcionarios que porque los funcionarios filtraron información, compañeros, es que acaso la información pública es reservada, acaso es reservada, y muy dolida ella, muy enojada ella, tratando mal a los funcionarios, que está el audio, que porque filtraron información, Ministra eso es una clara interferencia en la investigación, una clara interferencia, aquí los Órganos de Control deben de actuar inmediatamente, pero sobre todo el Presidente de la República tiene que actuar inmediatamente y retirarla del cargo y si usted tiene dignidad debería retirarse, porque además le cuento una cosa Ministra y colegas, esa famosa caducidad del contrato nos va a generar muchos inconvenientes, porque la manera que se hizo, como lo hizo no es la manera como legalmente hay que hacerlo, ahí claro se nos vienen demandas multimillonarias, donde seguramente va a ser el país quien va a perder y vamos a perder recursos.

Por eso Ministra, yo a usted le recomiendo por el bien del Ministerio, del país y por la conectividad de los niños y las niñas, usted debe de retirarse inmediatamente de este Ministerio y a ustedes señores congresistas piensen bien lo que van a hacer cuando se trate de votar esta Moción de Censura, aquí seguramente hay unas bancadas muy poderosas del Gobierno, en su conciencia va a quedar si apoyan la corrupción o apoyan la transparencia y apoyan la conectividad de los niños y las niñas, en su conciencia y si van a votar a favor de la Ministra, pues, yo le quiero decir una cosa, si ustedes van a salvar esa Moción de Censura de la Ministra, la Ministra ya no está salvada, el pueblo colombiano ya la censuró, ya la censuró, el pueblo colombiano

hoy ha dicho que usted es incompetente o corrupta eso lo ha dicho el pueblo colombiano, hay firmas, miles y miles de firmas solicitando su renuncia, 110.000 profesores hoy no tienen conectividad por su culpa, más de 2 millones y medio de niños y niñas no tienen conectividad por su culpa, acaso eso no es una censura, recuerden queridos amigos congresistas, este país está viendo este debate de Moción de Censura, porque son 70.000 millones que se perdieron, pero se corre riesgo de que sea más y aquí hay que decirlo también, hoy Ministra en la respuesta que usted me dio en el debate de la Comisión Sexta también nos dijo que Comcel ha incumplido y ahí está certificado está en una de las respuestas, hoy no hay ningún centro digital funcionando, ni uno solo, ni uno solo hoy y las denuncias que tenemos de funcionarios de una de las empresas es que los obligaron, para que tengan esto presente, a llevar aparatos viejos que sacaron de otra conectividad que había y lo llevaron a instalar en centros digitales que hoy no sirven para absolutamente nada.

Señora Ministra, tenemos las denuncias muy claras de lo que está sucediendo, sucediendo allí con la instalación de esto, esto es una bomba de tiempo, esto no es cualquier cosa, este entramado que se planificó que se orquestó con empresarios y con funcionarios públicos, porque esto no lo hacen los empresarios solos, no lo hacen solos, aquí este entramado, aquí este concierto para delinquir tienen que encontrar responsables y hoy es el momento que salió esta mañana y que aún ni la Fiscalía ni la Procuraduría ha tomado cartas en el asunto, no le han hecho todavía requerimientos.

Yo lo hice en la Comisión Sexta cuando solicité su renuncia, también solicité que empezara la investigación por los Órganos de Control y este es el momento que no se ha actuado, esto es delicadísimo, eso es delicadísimo y aquí hago nuevamente la advertencia a los órganos de control, actuar prontamente está en vilo más de 2 billones porque son los billones, ahí está 20 veces más de 20 veces el presupuesto de su Ministerio, un presupuesto de 100.000 millones, un contrato por más de 2 billones, el de Centros Poblados por 1.1 casi billones está en vilo todo eso, pero sobre todo está en vilo la conectividad, la vida de los niños y las niñas, usted no sabe Ministra el daño tan inmenso, usted va a pasar a la historia como la responsable, como la responsable.

Es el legado que usted le dejó a este país, el legado que le dejó al Ministerio, responsable de no conectar más de 2 millones y medio de niños y niñas en nuestro país, usted ese es el legado que la va a acompañar desde hoy hasta el fin de su vida, la va a acompañar, en su conciencia va a quedar eso, que usted tuvo la posibilidad de hacerlo y no lo hizo, hoy tenga la decencia de decir, me equivoqué, reconózcalo que para eso es este Manual de Responsabilidad del Servidor Público, tenga la decencia y hágase a un lado, no interfiera más en la investigación, no interfiera más, usted está interfiriendo la investigación, usted, porque ahí

como está echando funcionarios, pero obviamente no toca los funcionarios de ella, los que le manejaron todo el Ministerio, los que saben de este negocio.

Para terminar, a los colombianos y a las colombianas, miren bien cómo va a ser la votación de la Moción de Censura, miren bien quiénes están con la gente, quiénes están con los niños y las niñas o quiénes están con la corrupción, votar a favor de la Ministra es votar por la corrupción, sostener lo insostenible es votar por la corrupción, miren bien, viene un proceso el 2022, miren las caras cómo van a votar los congresistas esta Moción de Censura, el que vote a favor de la Ministra está votando a favor de la corrupción y está votando en contra de los niños y las niñas de este país, gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante, a los invitados que se encuentran en la zona superior recordarles que en el recinto no se puede aplaudir, siguiente citante, representante Katherine Miranda, se encuentra en la, en el atril, tiene 18 minutos, representante usted va a usar algún medio tecnológico, ya lo tienen allá, perfecto, entonces vamos a inicio, al debate a la citante Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante, Livi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente, un saludo a los colegas, saludo señora Ministra, un saludo sobre todo a los colombianos que nos están viendo en este momento que están tan pendientes de este grave caso de corrupción que está viviendo el país, porque por un lado va el discurso del Presidente Duque y este Gobierno de austeridad, de anticorrupción pero por el otro lado, va la realidad, por acá nos vendieron una idea, es que el que la hace la paga, pero parece que el que la hace le pagan, yo voy a mostrarles 6 grandes mentiras de la Ministra, 6 grandes razones del porqué la Ministra tiene que renunciar, porque ahora se nos está diciendo que a partir de junio de este año se empezaron a descubrir las cosas, cosa que es absolutamente falso, hubo advertencias, hubo hechos irregulares desde la etapa precontractual, Ministra, usted lo sabía y no se hizo nada.

Primero; la gran primera alerta que se tuvo fue cuando ingresó el nombre Camilo Valencia Suescún, dice algo usted se nombre Ministra, Camilo Valencia Suescún era apoderado de una de las firmas que quería licitar y saben qué, casualmente también era asesor del despacho suyo, Ministra, y usted lo negó y dijo que no era verdad, que él no hacía parte de su despacho, ante las pruebas que se presentaron en el momento usted no lo echo, usted lo que hizo fue terminar el contrato por mutuo acuerdo, no les parece absolutamente grave qué una persona que conoce el proceso al interior del Ministerio que está sentado al lado de la silla de la Ministra fue un gran apoderado de una de las firmas que quiere licitar, pero no contento con eso terminaron el contrato por mutuo acuerdo y lo premiaron, le premiaron la trampa en este Gobierno, este señor firma contrato con la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para este año del 15 de enero al 31 de enero, acá

está la prueba, el contrato del señor Camilo Suescún que salió de su Ministerio, de su despacho y posteriormente, se le premia con un contrato de 240 millones de pesos en una entidad adscrita al Ministerio de las comunicaciones.

Segundo; señora Ministra, usted dice que la licitación fue transparente y se hizo acorde a los principios de contratación, yo les quiero contar, es que uno tiene que ser experto en contratación ni experto en TIC, nada esto, para darse cuenta el entramado y que detrás de esta firma y detrás de este consorcio de Unión Temporal, está Emilio Tapia, y está Álvaro Cruz, dos personajes bastante conocidos por el Carrusel de la contratación.

Ministra, es que usted no sabía que de las cuatro firmas que conforman la Unión Temporal, hablemos por ejemplo de Inter de la Costa, usted no sabe quién es José Fernando Lorduy, que era integrante de Inter de la Costa, pues yo sí, le cuento, José Fernando es hermano de Carolina Lorduy quien tuvo una relación con Emilio Tapia y de allí tienen una hija, eso es verdad, Ministra, usted no se dio cuenta, miremos CIM ingenieros, que es una de las cuestionadas, ustedes saben que el representante legal de esta empresa es Jorge Rosso Barragán, ¿y sabe de quién es hermano Jorge Rosa Barragán? casualmente de Luz Zoraida Rosso, esposa del gobernador Álvaro Cruz, aquí se evidencia claramente la relación del Carrusel de la contratación con estas empresas.

Pero adicionalmente, Ministra, usted sabe quién es Karina Estefanía Pupo Benito, ella ahorita es integrante, es la suplente del representante legal de Omega y ella casualmente también es exesposa, bueno es algo irrelevante, pero acá lo importante es que usted sabía que Karina Estefanía Pupo fue de la UTL, de una senadora de su Partido de Cambio Radical, Ministra, Cambio Radical también está acá metido, ella fue parte de la UTL de una senadora de Cambio Radical, la senadora Daira Galvis, muy conocida porque fue abogada de la gata, eso es lo que conforma Unión Temporal.

Usted miente cuando dice que usted no conocía esto, porque es que no hay que ser experto para simplemente revisar quién es quién, Ministra usted también miente cuando dice que usted no sabía de esta relación que se tenía al interior de Unión Temporal.

Yo le quiero contar que una solicitud de revocatoria directa presentada el 17 de diciembre por la red de Veedurías ciudadana, donde le dicen que efectivamente hay una relación con miembros del Carrusel de la contratación Ministra, su Ministerio sabía por qué Adriana Meza responde y dice que no es suficiente prueba y que eso no, digamos, es suficiente mérito para quitarle el contrato a esta Unión Temporal, acá está la respuesta del Ministerio donde dice, que no es suficiente, por acá está lo que la Red Veedurías denunció el 17 de diciembre antes de que se aprobara el desembolso de los 70 mil millones de pesos, acá se lo dijeron a usted el 17 de diciembre y está radicado y está también la respuesta de su Ministerio diciendo que eso no era razón suficiente para quitarle el contrato a Centros Poblados.

Lo decía el representante León Freddy, usted dice que todos los proponentes fueron realizados conforme a la ley para la licitación, pero si nosotros vamos a ver efectivamente de estas cuatro firmas que conforman Centros Poblados, quienes realmente tenían experiencia, usted pagó cuántos miles y miles de millones para una interventoría y para que revisaran los documentos, pero Ministra pague \$6000 con 6.000 pesitos, usted se da cuenta cómo modificaron cada una de las Cámaras de Comercio, el objeto de estas empresas para poder cumplir, cuando la modificaron 8 días antes de presentarse a la licitación.

Ministra, colombianos, 8 días antes de presentarse a la licitación, es como si ustedes van a contratar una persona para un determinado trabajo y no le revisan la hoja de vida, donde revisan la experiencia, ocho días antes, Ministra usted lo sabe, cuánto vale sacar este documento en la Cámara de Comercio, \$6000 me costó, pero el Ministerio de las Tecnologías no tuvo esos \$6000 para revisar y darse cuenta que no cumplían con el objeto, que lo modificaron simplemente para cumplir los requisitos, Ministra, y se evidencia claramente como la adjudicación del contrato bien sea el 9 de diciembre, pero cuando se presentan los interesados es el 28 de octubre y sabe cuándo cambia el objeto; estas empresas, el 14 de octubre, el 23 de octubre días antes para presentar su propuesta, ¿eso le parece ético, le parece correcto, le parece justo con los colombianos, de que las empresas modifiquen su objeto para hacerse de los contratos?, a mí no Ministra.

Ministra, y no contentos con no cumplir el objeto estos contratistas, pues tampoco lo cumple a cabalidad la interventora, se contrata a consorcios PB 2020 CD digitales y en el caso de la APMO Solidcam cuya representante legal es la representante del consorcio, usted mira si tiene experiencia en interventoría en el sector de telecomunicaciones, pues no, ha tenido 13 contratos con el Ministerio del Interior, a propósito que acabo de ir al Ministro, ha tenido con la Aero Civil, con el Sena y con la Alcaldía de Bogotá, pero se ha desempeñado en actividades de diseño de comercialización de farmacéuticos medicinales y cosméticos, nada que ver con telecomunicaciones y es, son ellos quienes van a cuidar efectivamente nuestros recursos.

Y acá quiero que todo el mundo me preste mucha atención, porque se ha dicho Ministra y usted lo ha dicho en los medios de comunicación y lo ha dicho en Centros Poblados que los 70 mil millones de pesos salieron del país, usted está segura que los 70.000 millones de pesos salieron del país o por lo menos los cincuenta y ocho mil millones de pesos Ministra, ¿usted le puede decir a los colombianos que esa plata salió del país?, la plata no salió del país Ministra, o por lo menos no ha salido del país de manera legal, esa plata no ha salido del país de manera legal, hablemos con la IUA, esa plata no está, esa plata no está en Estados Unidos de manera legal, no hay una transferencia real de lo que son Centros Poblados hacia Estados Unidos Ministra,

¿dónde está la plata Ministra?, esa plata no está, la plata no aparece y tampoco está en Estados Unidos.

Invito a que hagamos el control real, a que miremos con la IUA si esa plata realmente salió, usted sabe Ministra que esa plata no salió, dígame al país está verdad, acá ha sido un entramado de mentiras, acá lo que hemos visto realmente es que o usted hizo parte de este entramado cosa que yo quiero poner en duda o por el contrario usted no ha sido capaz de cumplir con uno de los objetivos que tiene el Ministerio y su cartera y su cargo como Ministra, y es el cuidar los recursos públicos como recurso sagrados, Ministra usted le hace un daño inmenso al país manteniéndose en la cartera, Ministra usted tiene una Responsabilidad Política enorme que no puede trasladarle al Congreso de la República, porque en el momento que acá se vote en contra de la Moción de Censura, la responsabilidad se traslada a ustedes compañeros a todos los partidos políticos que van a apoyar a la Ministra, ustedes le van a lavar la cara pero quedarán ustedes con la responsabilidad y eso quiero que lo tengan muy claro, porque los medios de comunicación, los ciudadanos, recordemos que estamos en año electoral, no se les olvide a ustedes de quién se va a reelegir y que necesita los votos van a hacer ustedes.

Yo les pido que no podemos darle un mensaje de esta bregadura al país, no podemos decirle al país que el que la hace le pagan, nosotros tenemos que tener una Responsabilidad Política enorme y que los ciudadanos y que los medios de comunicación estén muy pendientes de cada uno de los votos que se van a dar acá y que haya una Responsabilidad Política y que hayan unas consecuencias electorales para quienes voten a favor de la Ministra, muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el representante John Jairo Hoyos, me habían dicho que lo iba a pasar para más abajito pero me dijo que seguía él, entonces representante John Jairo tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Por favor me indica para iniciar Presidenta, a partir de qué momento.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

En este momento ya empieza contabilizar el tiempo.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Listo, no me vaya a quitar tiempo por favor, muy buenos días queridos colombianos, muy buenos días honorables Representantes a la Cámara, queridos miembros del Gobierno nacional, Ministro Palacios, Viceministro Díaz Granados, demás ministros y funcionarios presentes.

Queridos colombianos, hemos esperado con enorme ansiedad este debate que ha tomado más tiempo del esperado, los colombianos quieren respuestas rápidas e inmediatas cuando encuentran

fenómenos de corrupción que atentan contra la honorabilidad, la ética y las buenas prácticas de los funcionarios y altos funcionarios del Gobierno, y este robo, este hurto que se ha dado en el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, ha despertado el interés nacional, porque afecta de manera directa y clara a los niños y a las niñas de nuestro país, querido Juan Carlos Lozada en las pruebas pisa que miden las competencias de nuestros niños y niñas a nivel Internacional estamos 20% por debajo del promedio de todos los países que componen la OCDE y nos preguntamos hoy por qué nuestros niños no son competitivos en materia educativa a nivel nacional e Internacional, y siguen produciendo resultados en el ICFES por debajo de lo esperado.

Pues, una de las razones principales honorables Congresistas, querido Jorge Burgos, es que los corruptos, los altos funcionarios del Estado se han ensañado con los recursos que desde este Congreso destinamos para los niños y para las niñas, el PAE que es el plan de alimentación escolar, vive permanentemente amenazado por aquellos que quieren con su mano tomar esos recursos y en vez de alimentar a nuestros niños y a nuestras niñas, enriquecer sus bolsillos para poder traer aviones privados y vida de ricachones a costa del hambre de nuestros niños.

Igual situación con las instituciones educativas, donde se contrató la construcción de 248 colegios que hoy permanecen de derruidos y nuestros niños y nuestras niñas hacinados en las regiones sin que nadie en este país diga nada, pero no, no se quedaron contentos con dejar a nuestros hijos sin colegios, sin dejar a nuestros hijos sin alimentación, tenían que quitarles también el derecho a integrarse a las nuevas tecnologías, a la posibilidad de comunicarse de aprender del mundo exterior y allí la mano corrupta oscura ambiciosa de la Ministra Karen hace su marca y elimina ese deseo y ese anhelo de nuestros niños y de nuestras niñas.

Pero no es la primera vez que sucede esto en este Gobierno, hablemos de la ñeñe política que denunciamos y no ha pasado nada, hablemos de la Unidad de Gestión del Riesgo y no ha pasado nada con las denuncias, hablemos de la Narco Finca del Embajador de Uruguay y no ha pasado nada, hablemos de la Narco Avioneta en San Andrés y no ha pasado nada, hablemos de la, cumplimiento de la gente de Providencia y no ha pasado nada, hablemos de los Narco Pilotos y su relación con la política y este Congreso y no ha pasado nada, hablemos querido León Fredy usted que valiente denunció aquí esta corrupción en MINTIC de los 60 jóvenes asesinados y no ha pasado nada y de los 90 jóvenes sin ojos y no ha pasado nada, pues ahora esperan hoy que no pase nada y para eso acuden a este Congreso, Ministros para buscar la complicidad de hombres y mujeres del Congreso para que con su voto ratifiquen que no va a pasar nada.

Ministra, usted no está salvando los recursos de los menores ni las oportunidades de educarse y de comunicarse, usted es la principal sospechosa de un entramado de corrupción, es sospechosa de

haber preparado, de haber liderado los pliegos para que Centros Poblados pudiera derrotar a pesar de su falta de experiencia, de idoneidad, de recorrido, de falsedad en sus documentos, pudiera introducirse en esa licitación, tenían que prepararlo desde que estaban los pliegos, tenían que avisarle a esos contratistas para que adecuaran sus Cámaras de Comercio para que incrementaran los patrimonios de sus empresas, eso tuvo que estar avisado, concertado, tuvo que haber sido dialogado, tuvo que haber sido negociado y usted Ministra es la principal sospechosa, porque nada ocurre en un Ministerio sin que la Ministra dé el visto bueno, nada ocurre en un Ministerio sin que la Ministra permita que suceda, nada ocurre y que no nos engañen colombianos en un Ministerio con una Ministra que toma todas las decisiones, coloca su propio equipo, su gente de confianza, responde cada pregunta que le hacen, está atenta a cada paso, para que eso suceda se necesita la participación de quien dirige el Ministerio.

Usted es la sospechosa Ministra, de organizar con los contratistas para que tuvieran información privilegiada, no debía otra manera para que Centros Poblados pudiera ofertar más puntos que saber con anterioridad las ofertas de sus competidores, es usted sospechosa de facilitar la documentación para que la pudieran pasar a pesar de que no tenían sino falsedades, cambios, ajustes, acomodos, se necesitaba laxitud de controles para poder que esa documentación falsa a primera vista pudiera pasar como pasan los cargamentos de coca por las avionetas en los centros de despegue de Guaymaral con la lluvia de hombres de la policía que aparecen en los videos, aquí se necesitaba la participación de funcionarios que estaban bajo su cargo, usted es sospechosa Ministra de contratar una interventoría sin experiencia en el área de las comunicaciones que permitía y facilitaba el robo, usted es sospechosa de mentir mientras tenía un asesor del despacho como apoderado de una de las firmas, usted es sospechosa de mantener a ese funcionario con un contrato millonario para que siga devengando a nombre de los colombianos.

Usted es sospechosa de encubrir, de mantener, respaldados funcionarios involucrados en este delito que siguen trabajando convencidos de que no va a pasar nada, usted es sospechosa de permanecer en el cargo para poder tapar, para poder acallar las huellas de esta fechoría, este robo a los niños y a las niñas de Colombia no se podrá sancionar mientras el Gobierno respalda está Ministra, mientras el Fiscal no haga el ejercicio que le corresponde siguiendo su deber, mientras la Procuraduría no haga su ejercicio como le corresponde siguiendo el deber.

Señores y Señoras hoy los Senadores de la República, nos señalan aquí en la Cámara como nidos de ratas y nos dicen ratas porque están convencidos que nos amangualamos con estos funcionarios sospechosos de robarse la plata de los niños de Colombia, sospechosos de hacer este entramado criminal, sospechosos de mantenerse en sus cargos para tapar esta ignominia, les digo, las

FARC que tanto critican tiene 85% de favorabilidad bien ganado.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante David Racero tiene el uso de la palabra por 10 minutos, también estará aquí en el atril.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

Una Moción de Orden Presidenta, le pedí por favor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Permítame un segundo doctor Racero, Moción de Orden para el representante Óscar Tulio Lizcano, tiene 2 minutos.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias Presidenta, yo creo que debemos ser moderados en manejar justamente el sentido de las proposiciones, esta es una Moción de Censura, yo le pediría a quienes van a intervenir enseguida, que nos circunscribanos, nos limitemos a la Moción de Censura, que ojalá traigan pruebas para debatirlas que es lo que queremos, que enriquezcan este debate, no a base de amenazas, decir que si votamos o no votamos, omitimos o apoyamos la corrupción, no prejuzguen, esperemos que el debate transcurra y déjelos analizar y asumir una posición, pero no es que vengan ahora con amenazas que ustedes si votan van a ser investigados y van a votar por la corrupción, no espérese, contribuyan a enriquecernos con pruebas que es lo que está escuchando el país, entonces de lo que yo estoy pidiendo Ministra, eh Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias representante Óscar Tulio, tiene el uso de la palabra el representante David Racero 10 minutos, está en el atril, faltando un minuto le hacen ahí una señal.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Ministra Karen Abudinen, usted es corrupta, se lo digo mirándola de frente, a nombre de millones de colombianos y colombianas que han visto una telenovela en el último mes, sobre uno de los escenarios de mayor corrupción en la era de Iván Duque, que hasta usted misma lo ha puesto a defenderla, corrupta como se lo quieren decir periodistas críticos comprometidos que denunciaron públicamente la vergüenza dentro de su Ministerio, corrupta como se lo quieren decir las familias de tantos niños y niñas que han perdido un año escolar.

Yo mismo, Ministra, me desplazé la semana pasada a algunos colegios rurales de zonas muy empobrecidas, visité el colegio San Antonio de Padua en Boyacá en una trocha bien metida como sabemos de esa tercera Colombia, esa Colombia de tercer categoría que está por allá metida y que los

políticos simplemente vayan buscando votos y los padres de familia me decían, dígame a esa Ministra, dígame a esa Ministra que es una corrupta, dígame, dígame usted allá lo que nosotros no le podemos decir de frente.

Ministra, ya que estamos a nombre de ellos y de ellas usted es una corrupta, desde nuestra convicción plena usted es una corrupta, ya aparecerá el eslabón, ese eslabón que ya llegará, en la cual usted se encontrará inmersa de manera directa, mientras que en este momento tratan de construir un gran cerco de impunidad y de silencio, esa es su narrativa en el último mes, que es lo que le dice la Ministra del país que es una víctima, que es una víctima hágame el favor, que sus funcionarios fueron engañados, claro que acá hay un complot, una gran orquesta de corrupción, pero que ella no tiene nada que ver, ni sus funcionarios más cercanos, y que ella está en el trabajo de sacar hasta el último detalle y su compromiso y que se va a la tumba y yo no sé qué cuántas cosas más para intentar tapar lo que es imposible de ocultar.

Mire Ministra, no nos crea tan idiotas, tan pendejos, ni al pueblo colombiano, una vuelta como esta de más de 1 billón de pesos no se puede hacer con la colaboración interna de funcionarios dentro del Ministerio, no nos crea tan pendejos y no engañe a los colombianos ni a las colombianas, un contrato como este tan amañado como lo han explicado León Fredy, Katherine Miranda solo pudo realizarse con la connivencia, participación directa de funcionarios, de cuáles funcionarios, de los suyos, los que usted llevó, los que llevó el presidente Duque y vamos a entrar en colación Ministra, porque ellos siguen ahí intocables, porque en estos casos de corrupción siempre ponen a la palestra pública, los mandos medios, pero los peces gordos siempre están detrás negociando la impunidad.

Empiezo Ministra Karen Abudinen, un recuento de su hoja de vida, Secretaria de Educación de Alejandro Char de Barranquilla, Secretaria de Gestión Social de Elsa Noguera Alcaldesa en Barranquilla, sigo, Adriana Vanesa Meza actual Secretaria General creo que está por ahí, asesores EBEF cuando usted estuvo en el ICBF Ministra, trabajó en la Alcaldía de Barranquilla de Elsa Noguera, Ministra, Sandra Orjuela Subdirectora de Gestión Contractual, ¿quién es ella?, asesora de Despacho, fue asesora de Despacho de la Ministra Abudinen, trabajó en Barranquilla en la Alcaldía de Elsa Noguera, trabajó como asesora en la Alcaldía de Alejandro Char.

Seguimos Ministra, por acá, Walid David Jalil Nasser Viceministro de conectividad actualmente nombrado el 19 de enero del 2021, Secretario de Movilidad Elsa Noguera, asesor de la Alcaldía de Barranquilla de Elsa Noguera, acá hay un grupo político económico detrás de todo esto, quién, La Casa Char, y usted se siente intocable porque la respalda la Casa Char Colombia, aquel grupo político que pone jueces, que pone Procuradora, Procuradora con la cual usted se ha sentado se ha

puesto a cenar tomando whisky a lo mejor en la Casa de ella como lo dicen los medios de comunicación, porque está construyendo el cerco de impunidad, qué hace usted sentándose con la Procuradora en un proceso de investigación administrativa y penal, es que somos amigas y ya lo sabemos, la Casa Char que públicamente dice que son intocables porque no han dicho y pobres senadores y presidentes en el senado y no sé qué cuántos representantes a la Cámara, 1, 2, 3 con orgullo, 4, 5, 18 dice la silla vacía y seguro son los primeros en salir a defenderla.

Este es el entramado de corrupción, porque en una vuelta tan grande como esta participan directamente funcionarios dentro del Estado, que no sabían, Ministra mentirosa, informe de la Contraloría que salió el 2 de febrero de este año antes de que el dinero de los 70.000 millones pasara a la fiducia, antes que dice el informe de la Contraloría, comillas, “la Contraloría” llama la atención del ente auditado el Ministerio, en relación con la pertinencia de desembolsar recursos con la mera presentación de un documento sin ejercer ningún tipo de revisión o aprobación del mismo, la Contraloría determinó que los planes de inversión del anticipo presentados por los contratistas no se tratan de documentos detallados que den cuenta de las acciones, plazos, ni uso específico de los 68.852 millones, los 70.000 que fueron desembolsados, la Contraloría ya les ha alertado antes del desembolso que no había suficiente evidencia, en qué se iba a invertir los 70.000 millones, y usted Ministra sus funcionarios firmaron de buena fe, engañados de buena fe, no sean descarados, no sean sinvergüenzas, se lo dijo la Contraloría antes del desembolso, que no tenían que pasar los 70.000 millones de pesos hoy perdidos, porqué lo hicieron, porque ahí va la coima, porque en estos grandes contratos la coimas se cobra por adelantado y por eso no aparecen los 70.000 millones, es que aquí no se perdieron 100 pesos, aquí no se perdieron las monedas de 50 pesos que uno deja dentro del bolsillo, esa platica ya fue a parar a los ideólogos, a las mentes macabras detrás del gran negocio, y ahí está la Casa Char presente y usted Ministra que es muy interesante su caso, porque usted es un eslabón entre la Casa Char y la Presidencia de Duque, es que no es de gratis que el presidente Duque ahora salga a defenderla, porque es que la corrupción en este Gobierno no son casos aislados que se presentan de tarde en tarde, es que la corrupción es una forma de Gobierno, estamos bajo el régimen de la corrupción.

Y Ministra, termino, usted debería de renunciar, porque su presencia en el Ministerio impide la investigación real de lo que ocurre, su presencia, el liderazgo que usted ejerce como jefa obstruye la investigación y espero que este Congreso, voy a mandarle un mensaje al país mientras que se avanza la investigación penal en la que seguro Ministra usted tendrá que responder, este Congreso sí debe sancionarla políticamente, porque los colombianos y las colombianas merecen una noticia positiva, los colombianos y las colombianas merecen un mensaje de parte de este Congreso que les diga, no

convivimos con la corrupción y el que vote a favor de la Ministra se termina volviendo cómplice de ese robo tan macabro que ha estado en el Ministerio de las TIC.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Karen Cure, escribe en el chat que por favor nos limitemos al debate a la moción sobre la Ministra, que se ha sentido aludida en las menciones que se han hecho, así que por favor les pido de manera respetuosa, mantener el debate dentro de las condiciones que fue citada, doctor Edward Rodríguez usted solicito una Moción de Censura, se la doy ya o no la necesita, porque no podía interrumpir al doctor Racero.

Intervención del honorable Representante, Edward David Rodríguez Rodríguez:

Moción de Orden.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Moción de Orden, perdón, y por favor del doctor Edward, si él está virtual, doctor Edward, bueno vamos entonces a continuar con el debate, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Bueno, un saludo cordial para todos los asistentes y para todos los colombianos que están hoy pendientes de este importante debate, yo debo empezar por deplorar que tengamos que tener hoy contra las cuerdas a una mujer, las mujeres tradicionalmente son mucho más honradas que nosotros los hombres, pero hay excepciones, hay también mujeres involucradas en escándalos de corrupción como este que estamos viendo en Colombia, que avergüenza a Colombia ante el mundo, que nos pone nuevamente como el país más corrupto o de los más corruptos del mundo.

Se pierden en las narices de una Ministra 70.000 millones de pesos ¡y ojo!, se pueden perder el billón de pesos y más si la demanda que están preparando los corruptos socios de la Ministra prospera y yo me anticipo a decir que son socios, pero podría suceder que no sean socios, eso lo determinará la responsabilidad, las autoridades penales en las que no confiamos, desafortunadamente en Colombia no hay confianza en un fiscal de bolsillo, pero la Ministra así sea honrada en aras de la discusión en gracia de la discusión digamos que la Ministra fue engañada, que tiene razón, pobrecita la engañaron.

Entonces, estamos ante un escenario en el que o es corrupta o es incompetente o lo que es peor es corrupta e incompetente, en cualquiera de las tres circunstancias debe renunciar la Ministra.

Señora Ministra, dele un fresquito a los colombianos, cansados, mamados de la corrupción, dé un paso al costado, dé un paso al costado, compañeros de la Cámara no atornillen a la Ministra al cargo, votemos la Moción de Censura así sea por la consideración más pequeña de que fue incompetente y se perdió la platica, así sea con esa consideración tranquila y sin ir a profundizar más en esto.

Yo quiero llamar la atención sobre una cosa que descubrimos muy curiosa, el contrato, el contrato con los señores de Centros Poblados o de centros robados, yo creo que ya deberíamos cambiar el nombre, Unión Temporal Centros Robados, la Unión Temporal Centros Robados no firmó un contrato de obra pública, esta es una curiosidad grande, firmó un contrato de aporte, un contrato de aporte que es un contrato especial, ojo con esto compañeros, un contrato especial que creó la, el numeral 9 del artículo 21 de la Ley Séptima de 1979, ojo, este tipo de contratos aparece en la legislación colombiana en 1979 en virtud de una ley que es para las normas de protección de la niñez, para crear el Sistema Nacional de Protección Familiar y para reorganizar el ICBF.

Este tipo de contratos miren la curiosidad, este tipo de contratos nace en el celo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y cómo nace, nace como una especie de contrato de tercerización laboral, realmente los contratos de aporte son para que entidades de beneficencia, y claro, Centro Robados de beneficencia para Emilio Tapia, para Álvaro Cruz y Compañía, eso es una entidad de beneficencia, nace como contratos con entidades de beneficencia para que esas entidades contraten personal para desarrollar las labores misionales del ICBF, no les parece extraño que el Ministerio de las TIC esté utilizando este tipo de contratos, no desde que la Ministra llegó, desde antes, este tipo de contratos de aporte, pero lo curioso es que llega con el combo del ICBF experto en elaborar contratos de aportes, el combo que trae la Ministra que manejó el ICBF el combo entre el 1900 el 2014 y 2015 y entre 2017 y 2018 tiene harta experiencia en el desarrollo de contratos de aporte.

Yo sí quiero preguntarle a los funcionarios, a la doctora Ministra, a la doctora Abudinen, a la doctora Meza Consuegra y a todo el combo de ese círculo cercano a quienes manejan Barranquilla y a la Ministra que la han acompañado en sus distintos cargos públicos, porqué para un contrato de este tamaño de más de un billón de pesos, de 2 billones, porque también el de Comcel es un contrato de aporte, porqué se utiliza este tipo de contratación que nació para fundaciones sin ánimo de lucro y para atender las necesidades de nuestra infancia y adolescencia y quiero preguntarle porqué a pesar de que el Consejo de Estado, ojo a esto, en una sentencia del 11 de agosto de 2010 donde analiza una demanda sobre estos contratos de aporte, el Consejo de Estado dice textualmente, dice...

“Que debe tener estos contratos debe tener un sujeto activo calificado y cualificado por la ley ya que se trata de un negocio jurídico que solo puede suscribir el ICBF”, ojo, el Consejo de Estado dice que este tipo de contratos solo por su naturaleza solo los puede suscribir el ICBF, a mí sí me tiene que explicar, si es que no conocían el fallo del Consejo de Estado, la sentencia que es jurisprudencia del Consejo de Estado o se hicieron los de la vista gorda.

Pero lo más grave de esto, es que estos contratos de aporte son mucho más flexibles para el contratista

que los contratos de obra pública, es más fácil para un contratista modificar especificaciones en un contrato de aportes que en un contrato de obra pública, esto es importante porque esto fue diseñado, calculado como un mecanismo de relojería para robarse la platica, todo esto son detalles importantes que lo conozcamos estimados colombianos, miren otra curiosidad, la Ministra no nos ha contado Ministra, que Comcel el que se ganó la zona A desde el 20 de mayo de este año solicitó suspender el contrato de la zona A y solicitó suspenderlo porque el 31 de mayo tenía que entregar el 21% de la obra a satisfacción y no la entregó.

Sabían ustedes que el otro contratista, la gran multinacional de Carlos Slim está incumpliendo el contrato de la zona A y que está para revisión, estamos en septiembre y está para revisión de la interventoría las causales por las cuales no entregó la obra que tenía que entregar el 31 de mayo de 2021, y sin embargo el 20 de mayo solicitó suspensión de los términos del contrato y el 21 de mayo le entregaron \$21.000 millones de pesos adicionales a Comcel, ¿sabían eso estimados compañeros? compatriotas que nos están escuchando, ¿no le ha contado eso al país señora Ministra?, pero bueno voy a partir de la buena fe que es tan común en el lenguaje del Ministerio la buena fe, que es que el contrato es un contrato muy complejo, que el contrato de llevar internet a nuestras escuelas en los Centros Poblados y en las zonas remotas es un trabajo muy complejo y que por alguna razón de la complejidad hay que tener cierta flexibilidad en los tiempos y en esas cosas, pero miren esta curiosidad, un contrato tan complejo como lo demostraría el hecho de que una empresa tan reconocida y tan reputada en el tema de telecomunicaciones tenga problemas para cumplir un contrato, podría ser la señal de que es un contrato bien complejo.

Sin embargo, este contrato se lo adjudicaron a la empresa que menos experiencia tenía, ojo, la de menos experiencia, la experiencia no la volvieron una causa de calificación para decir cuántos puntos tiene usted en la licitación, la experiencia no contaba, pusieron un mínimo de experiencia, mínimo, que casi que cualquiera lo podía cumplir simplemente cambiando.

Entonces, las experiencias para los colombianos que no lo sepan, se certifican en contratos durante un período por un valor determinado, en los últimos 10 años que fueron los que certificaron para la licitación, el que se la ganó la unidad temporal centro robados tenía, certificó 74.673 salarios mínimos legales vigentes de experiencia de contratos por 74.673, Comcel certificó 468.503 salarios mínimos legales vigentes es decir 8 veces, 8 o 9 veces la experiencia de la Unión Temporal Sector Robados, la ETB la única empresa de naturaleza pública con amplia experiencia en este tema que está desarrollando un contrato igualito a este en el Perú, con excelentes resultados, hace dos años la ETB está ejecutando un contrato igual a este y no ha tenido ningún problema, la ETB certificó experiencia por 285.325 salarios mínimos mensuales vigentes, es decir 4 veces y

media más que la Unión Temporal Centros Robados y la Unión Temporal Conectados de Movistar que...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Luis Alberto Albán tiene 10 minutos, yo no sé si de pronto no me escuchan, pero cada vez que les queda un minuto y medio les aviso para que sepan, sonido para el representante Albán que está en el atril, listo 10 minutos representante.

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:

Buen día para todas y todos quienes nos escuchan y quienes nos ven y quienes están aquí presentes en el elíptico para este importante debate, porque extrañamente después de que hay unos hechos reconocidos, después de que tenemos claro que la platica que yo diría que es platota se perdió, los \$70,000 millones tanto que los casi \$600 millones de pesos de la interventoría no se nombran, pues claro ante los \$70 mil es demasiado, y después de que eso sea reconocido tenemos que acudir a la censura para que la señora Ministra que es responsable salga del Gobierno, porque no solamente la Ministra al enterarse de semejante chicharrón en cualquier país con política más o menos decente hubiera renunciado, porque es responsable por acción o por omisión, es que la Ministra es ella y es en su Ministerio que se están dando esas cosas, pero no solamente eso, el Presidente de la República en lugar de llamarla y decirle, señora Ministra se está acabando de tirar este Gobierno haga el favor y se va, no, sale a respaldarla públicamente y entonces tenemos que acudir al Congreso, a esta Cámara de Representantes a ver si logramos que por esta vía la Moción de Censura que ya estaba aprobada por las mayorías nacionales por el pueblo colombiano que de pronto no entiende lo que han explicado aquí, mis colegas de manera brillante cuando hablan de los contratos, cuando hablan de los adelantos, cuando hablan de la interventoría cuando hablan de todas esas cosas técnicas pero que sí sabe y si entiende que se están robando la plata.

Es que señora Ministra, usted es responsable de que medio país, los niños las niñas de medio país no tengan acceso público y gratuito, porque sencillamente no cumplió con su trabajo y no entiende, yo no veo a la señora Ministra revisando papel por papel de una contratación, claro que no, pero sí demando de la señora Ministra responsabilidad porque ella no revisa los papeles, los documentos, pero ella es la responsable de que quienes lo revisen lo hagan bien y si no lo hacen bien como en este caso pues debe de asumir lo que le corresponde y renunciar entre otras cosas para poder hacer una investigación transparente, pero nada de esas delicadezas se mueven en este Gobierno o será posible que se considere una excusa válida de que participaron de una u otra manera, ya dije por acción u omisión en la pérdida de los \$70 mil millones y como se dio cuenta alguien, como se dio cuenta el pueblo entonces vamos a devolverlo y miremos a ver quedémonos aquí esperando a ver qué otro contrato nos puede reportar esas ganancias, eso no

puede suceder en un país medianamente serio, hay que asumir las responsabilidades.

Señora Ministra, asuma su responsabilidad, decía Jorge ahora, en aras de la discusión pensemos que es inocente, que no se robó todo ese dinero, pero sí se lo dejó robar porque usted es la Ministra, es que eso es lo que no podemos darle más vueltas y no podemos aquí exigir pruebas de algo que es evidente y para las pruebas están los juzgados y aquí lo que es evidente es que hay una Responsabilidad Política y no se quiere asumir y se tiene el respaldo del Gobierno nacional para no asumirla.

Qué podemos decir en medio de la mermelada que se derrama en este Gobierno de los famosos contratos o pliegos de contrato, aquí nosotros hicimos una enorme discusión sobre los pliegos sastres que se llamaban para prevenir esos contratos hechos a la medida de los contratistas, pero lo que uno mira es que eso no sirve, porque si bien es cierto las uniones temporales son legales no son transparentes, cómo una fábrica de empanadas de un momento a otro también va a hacer una empresa de telecomunicaciones y entonces podemos darle los contratos y eso no llama la atención.

Entonces digo nos quedó faltando, nos quedó faltando en la reglamentación de esos contratos, porque aquí se hizo para evitar que no funcionara en que se perdiera la plata, pero eso no está pasando, porque se acomoda, porque por más explicaciones que se den el error, la falta, la omisión o la acción que llevó a la pérdida de los \$70 mil millones, que llevó a la pérdida de la posibilidad para que menores tengan acceso a la conectividad, ya se cometió y no se puede, no se puede en la administración pública sencillamente decir, no, perdón, aquí está la plata que se había perdido y nosotros vamos a seguir buscando nuevos contratos, eso no es posible hacerlo, entonces en ese sentido necesitamos dar el tercer paso, la Ministra no fue capaz de asumir dignamente su responsabilidad y no renunció, el Presidente de la República...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se acabó el tiempo Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas que también estará en el atril.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero

Muy buenos días señora Ministra un placer verla por acá, sí, qué pasa, no puedo hablar con el tapaboca, estoy a más de un metro de todos, no se escucha bien, ya me lo quité.

Quién los entiende, es difícil entender a los colombianos doctora, yo por eso no he podido entenderla a usted, realmente no he podido entender, por qué usted hizo lo que hizo, yo no voy a decir que usted se apropió de los 70 mil millones no lo voy a decir, sí, yo no diría que usted es la ladrona, no, pero sí diría jurídicamente que, por su negligencia, se perdieron los 70 mil millones y aquí salimos del campo, tantos caballos y voy a tocar al campo mío.

Yo a usted sí la responsabilizo del Delito de Peculado Culposo, porque usted podía haber evitado

que el hecho ocurriera, simplemente con un poquito de previsión, pero usted dejó eso en manos de sus asesores, en manos de sus amigos, en manos de la bancada Costeña de los Char, ellos manejaron todo y usted qué hizo, estaban tomando té, vea doctora, si el celador de una bodega o la celadora, por andar dándose picos con el novio, deja la puerta abierta y entran y se llevan las cosas de la bodega, yo no diría que ella es la ladrona, pero sí diría que ella es la responsable de que los ladrones hayan podido desocupar la bodega y eso no me lo invento yo, aquí un compañero en su valiosa intervención, resumió su conducta jurídicamente en el peculado, cuando dice, la Ministra nunca se dio a la tarea de investigar con la venia suya, estoy leyendo un párrafo, quiénes eran las empresas de Centros Poblados, según sus propias palabras, vino a saber quiénes eran después de adjudicar la licitación, doctora usted antes de darla debió averiguar con quién estaba negociando, usted no negocia vendado, usted fue negligente, estaba dedicada a hacer la política, esto que hacen en la Costa, Política, por no mirar cómo se pierde la plata, usted es responsable de que esa plata se haya perdido, insisto usted no se la robó, pero su frente al procedimiento negligente dio lugar a eso.

Usted recuerda que existe peculado por apropiación y existe peculado por cambio de uso, que existe peculado extensivo y el peculado culposo, en este caso se da el culposo, las razones por las cuales se incurren culpa, son impericia, imprudencia, negligencia y violación de reglamentos, yo a usted le imputaría la negligencia total, porque usted tenía los medios para verificar con quién estaba contratando, es lo primero que hace una persona cuando maneja el dinero ajeno, a quién le voy a entregar el dinero de mi cliente y a usted el Estado, le confió el manejo de una institución, que manejaba bastantes millones y usted lo dejó en manos de quién, de sus amigos, de sus fichas políticas, de los amigos de Char, a esos les dejó usted el manejo del contrato y usted muy seguramente, estaba de coctel, en coctel como se acostumbra a festejar en la Costa Atlántica, siempre que se va a hacer un negocio.

Insisto, usted no se robó la plata, pero permitió que otros se la robara por su negligencia, dice el Representante Fredy, dice lo cierto es que estas empresas que a través del proyecto de Centros Digitales, montaron el carrusel de la contratación, tenían suficientes antecedentes y acciones cuestionables, para venir el concierto a delinquir que hicieron, doctora por qué no averiguo usted quiénes eran ellos, no le interesaba, la tenía sin cuidado con quién se fuera a contratar, porque es curioso que había gente con mucha mayor capacidad, mucha mayor experiencia y usted no la escogió, usted escogió a estos y a uno esto le huele feo, cuando mira que aquí se mencionan a los que ya conocemos nosotros de autos y sentencias, aquí aparece el señor Tapias, conocido de autos en Bogotá, aquí aparece doña Zoraida Roso, que ya sabemos lo que ella hacía en época de los Moreno y también en la primera administración del señor Peñaloza, ya que era la Secretaria General de la Alcaldía de

Bogotá y ella fue la que permitió la llegada de los Nule a la contratación, no estamos calumniando a nadie, ni inventándole a nadie doctora, usted con el solo hecho de mirar esas personas, podía saber que algo había detrás, sin embargo, usted no hizo nada, usted se quedó callada, usted miraba para otro lado, estaba viendo a quién le hacía un favor, viendo aquí los Nule, aparecen mencionados, lo único que me extraña es que aquí no aparezca Peñaloza, que era el genio, el genio, para manejar la contratación, pero sus amigos sí estaban acá, ahí estaban los amigos de Peñaloza, estaban dentro de los que estaban a contratar en su administración.

Doctora, confíesele al país, diga, sí me quedé dormida y me robaron la bodega, tendría disculpa, como la tiene un candidato a la presidencia, es que cuando está con sueño no piensa bien lo dijo en días pasados, lo dijo un candidato, dijo metí las patas porque estaba medio dormido, pues dígame eso aquí al Congreso, dígame, mire señores yo la embarré porque estaba dormida y mis amigos llegaron y desocuparon la bodega, vuelvo insisto, no digo que usted la desocupó, pero con su negligencia, usted permitió que esa bodega fuera desocupada, doctora, y no eran 20 pesos lo que se estaba perdiendo, era mucha plata cuando dicen 70 mil millones, a mí esa cifra no me cabe en la cabeza, porque como abogado escasamente sé sumar hasta donde me alcanzan los dedos, pero ustedes economistas, financistas, sí saben que es esa plata y aquí se habla de que el detrimento supera el billón de pesos.

Estaría usted dispuesta para salir de la responsabilidad final de indemnizar al Estado, porque en el caso del Peculado, si usted indemniza al Estado, pues, usted está con el fuero especial, se puede aplicar la sanción de procedimiento, yo me prometería a renunciar a esta curul y la defendería si usted devuelve las cosas y consigo hacer procedimiento, por pago de lo extraviado, me preguntan que por qué, yo no la apoyo a usted me dijo alguien ahoritica, que porqué la oposición no la apoya, yo sí la apoyo doctora, la apoyo en que renuncie, ahí sí la apoyo, la acompaño a que firme su renuncia, de ese cargo de Ministra, usted no estaba preparada para eso, usted no tenía esperanza para eso, claro que hay que recordar que los ministros de este gabinete, son ministros Google, sirven para todo, usted espicha un botón y puede ser Ministro de Hacienda, pero si espicha ese botón también sirve para Ministro de Defensa, todo se improvisa en este Gobierno, todo se improvisa y con usted improvisaron, porque usted venía del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de ahí venía usted, no sé qué tan bien lo haría, pero por lo menos en aquella oportunidad, no hubo manera de pedirle a usted una Moción de Censura, que en este caso doctora, sí no tengo ninguna intranquilidad de conciencia, usted por su negligencia, por su incapacidad, permitió que desocuparan la bodega y el celador que se queda dormido, por darse picos con la celadora o tomarte unos vinos, debe responder por lo que había ahí, usted debe responder, dos cosas, una, renuncie y otra, prometa públicamente que

devolverá al país los miles de millones que aquí se perdieron. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante, permíname un segundito doctor León Fredy, qué es lo que me dice, es que no le entendí, para qué es el minuto, una Moción de Orden.

Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias Presidenta, es solamente un minuto, de una preocupación, acabamos de radicar una solicitud, para que hable la periodista Paola Herrera y que se declare sesión informal y lo que acaban de hacer, es que el Ministro del Interior, el señor Daniel Palacio llamó a los voceros de los partidos, para que se retiren de la plataforma y no hagan quórum, para que la periodista que ha investigado profundamente el desfalco del Ministerio no hable, porque hay nuevas pruebas, ojo con eso, ojo con eso, ojo con eso, atención, el Ministro llamó a los voceros y les dijo, y les dijo...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante le pido el favor, eso no es una Moción de Orden.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Moción de Réplica.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Le pido el favor, de que eso no es una Moción de Orden y eso no es cierto Representante, respete.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Eso no es una Moción de Orden.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdón vamos, un segundito, vamos a darle, le voy a dar la réplica a quien me la solicite, porque usted mencionó a los Congresistas y a los voceros, Representante Víctor, como vocero ya, ya, ya le doy la palabra Teresita, Representante Víctor.

Vamos a calmarnos todos que les voy a dar la palabra, a los voceros que fueron los mencionados, Representante Víctor, tiene el uso de la palabra, Representante Margarita vamos a ir con la réplica, sí le doy la Moción de Orden, por favor Víctor tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Venga Presidente, yo creo que el país merece respeto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Pero permítame un segundito, mire Representante León Fredy, le voy a decir una cosa.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Hombre déjeme hablar.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Le voy a decir una cosa Representante, la voy a poner a consideración como se lo dije, lo que pasa es

que no es cuando usted diga, porque la Presidenta soy yo, no es usted, así que yo la pongo a consideración cuando yo considere que he resuelto las dudas, haga el favor de respetar, Representante Víctor tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, mire como vocero del partido.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Silencio que va a hablar el Representante por favor, silencio a ustedes los han escuchado respetuosamente, Representante Víctor, Representante Víctor tiene el uso de la palabra en el atril.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Como vocero del Partido Liberal, le exijo que respete, que respete, yo no he recibido ninguna llamada del Ministro y como Liberal que soy, defendiendo el Partido Liberal, su honor y su dignidad, aquí estoy como vocero, en representación del partido y lo puedo decir hoy públicamente, no he recibido ninguna llamada distinta, hombre respeten el debate, respeten los partidos, no me, no envíen mensajes equivocados al país, respete a los compañeros, la dignidad de esta institución, dejen de mentirle al país y de ganarse los votos de manera populista. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Teresita tiene el uso de la palabra, como vocera del Partido de La U.

Intervención de la honorable Representante, Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Teresita, tiene el uso de la palabra y les pido el favor de hacer silencio, silencio, dejen hablar, que los han respetado a ustedes, respeten a sus compañeros, Teresita tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante, Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidenta, quiero manifestarle a Colombia, quiero manifestarle a mi país, que yo he sido respetuosa en este Congreso de la República, que es mi primer periodo en el Congreso de la República, he sido muy respetuosa y hoy como vocera del Partido de La U, tengo que decir que me parece una infamia lo que se acaba de manifestar aquí en la Plenaria de la Cámara de Representantes, si bien es cierto, los voceros hemos tenido mucho interés en la agenda legislativa que ha presentado el Gobierno, no es justo que hoy se nos descalifique y se venga a decir que aquí se armó con el señor Ministro del Interior un complot, para retirarnos y para no hacer quórum en este debate.

Estamos aquí señora Presidenta, y estamos aquí señores colegas y creo que exigimos respeto por nuestros partidos, respeto a los parlamentarios, que no se les olvide que aquí todos venimos de regiones y que aquí no es fácil llegar a representar a las

comunidades, para que hoy se nos ofenda de esa manera, señora Presidenta. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante César Lorduy, tiene el uso de la palabra como vocero del Partido Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidenta, yo sí estoy esperando a que el Ministro del Interior me llame, no lo ha hecho todavía y no lo ha hecho ni por la circunstancia que señala nuestro compañero León Fredy, que entre otras cosas quiero decirle de manera muy cordial, que de esa manera no se va a ganar un debate, ni mucho menos se van a fijar posiciones y estoy esperando a que me llame el Ministro del Interior y ojalá ocurra, para recordarle la situación de inseguridad que vivimos en Barranquilla, esa sería la alegría que me causaría la llamada del Ministro, que valga la oportunidad, ha sido respetuoso, frente a los preparativos de este debate y creo que él tiene una condición intelectual, suficientemente alta como para saber que esa llamada en ningún caso podrá ocurrir. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Juan David Vélez, vocero del Centro Democrático, tiene el uso de la palabra, en réplica.

Intervención del honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Presidente, no me sorprende la argumentación mentirosa de los citantes, acuden a la mentira, a la calumnia, al maltrato incluso a la mujer que es usted, señora Presidente, con groserías, con insultos, apagando el micrófono, para que no lo escuchen los colombianos, por acá todos lo escuchamos señor, a mí tampoco me ha llamado el señor Ministro, pero celebro la presencia del Gobierno nacional, en este recinto porque este debate es muy importante para el país, pero no me sorprende, reitero el nivel de mentira que han utilizado, por dos horas que llevan hablando y en estos momentos, para acudir, para que presenten una proposición que ya la señora Presidente, ya manifestó que se va a someter en el momento que se considere, no cuando ustedes digan, así que los invito respetuosamente a dos cosas, a mantener el respeto entre los compañeros del Congreso de la República y la Bancada, a mantener el respeto a los colombianos, a respetar a las mujeres y a la señora Presidente y a no seguir diciendo mentiras, que están muy acostumbrados ustedes. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante León Fredy y a todos, las réplicas eran para los voceros, pero no una réplica de la réplica y usted fue a ver representante, usted fue el que usó la palabra y les dijo unas cosas a los voceros, usted no puede autorreplicarse, entonces no le puedo dar

el uso de la palabra, como vocero, porque usted no puede autorreplicarse y no hay réplicas de réplicas, vamos a seguir con el debate, doctor Wílmer tiene el uso de la palabra, por 15 minutos.

Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Perdón Presidente, una Moción de Orden.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Moción de Orden Margarita Restrepo y después Inti, Representante Margarita, Moción de Orden.

Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidenta, yo sí quiero hacer una Moción de Procedimiento, este debate definitivamente a mi manera de ver, está dando visos de que esté viciado, número uno se le está violando la presunción de inocencia a la Ministra, lo más irónico es que está siendo violada, por personas que tienen investigaciones en distintas partes, por distintos delitos y que aquí les hemos respetado su presunción de inocencia, porque a muchos e incluso...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Margarita, esa no es una Moción de Orden, es que si hablan todos al tiempo, no se escucha, Representante Margarita permítame un segundito, si todos hablan al tiempo, no se escucha, Representante Inti, lo tengo en la lista, para su Moción de Orden, pero tiene que esperar y escuchar a los demás Congresistas.

Entonces, pero todos están pidiendo Moción de Orden, todos están pidiendo Moción de Orden y no podemos dárselas al tiempo, lo siento, pero solamente puede hablar uno a la vez, en la Moción de Orden, entonces vamos con calma, que estamos dando la Moción de Orden, pero les voy a pedir un favor, al tiempo no los escucho, por favor con calma, si quieren que podamos dar el debate sobre los temas importantes, con el mayor de los gustos y les voy a decir algo que se lo dije a la Representante María José, que vino a hablarme acá y que se lo dije a León Fredy, ustedes presentaron una proposición, le dije al Representante, se la someto, pero deje que terminen todos los citantes, perdón, le dije deje que terminen todos los citantes, para no interrumpir el debate, que terminen todos los citantes y después le someto su proposición, así se lo dije Representante León Fredy, entonces en ningún momento aquí se le ha dicho a usted que no se va a poner en consideración la proposición, porque además no es una decisión mía, yo debo ponerla a consideración.

Le dije muy claramente, permita que terminen todos los citantes y se la someto en consideración, le doy el uso de la palabra una vez terminen, los que, voy señora Margarita Representante un momento, voy a darles la palabra en el siguiente orden, a las mociones que han pedido, Representante Margarita, pidió una Moción de Procedimiento, el Representante Inti Asprilla pidió una Moción de

Orden, ¿Ángel María es una Moción de Orden? una Moción de Orden vale, en ese orden, para que, y el Representante Chacón, también me pidió una Moción de Orden, aunque no lo veo, pero acá la están, me la están pasando.

Entonces vamos de la siguiente manera, Moción de Procedimiento 2 minutos, Moción de Procedimiento Inti 2, minutos Moción de Procedimiento, perdón de orden Inti y Ángel María 2 minutos y luego Chacón, Representante Margarita.

Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidenta, aquí se está violando la presunción de inocencia de la Ministra y la están violando precisamente personas que tienen procesos, incluso por Delitos de Narcotráfico y nadie ha dicho nada, dos, la vulgaridad...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Eso Representante...

Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

La vulgaridad de este debate ha sido gravísima.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante eso no es una Moción de Procedimiento, por favor, Moción de Orden Inti Asprilla, Representante tiene una moción, Representante Margarita no es una Moción de Procedimiento, no es de procedimiento, Representante Inti tiene el uso de la palabra 2 minutos, para una Moción de Orden.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidenta.

Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

La vulgaridad, tratándola de la pendeja y estúpida que es, una Moción de Orden.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Margarita, si me permite usted, he solicitado, he solicitado de los citantes.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor, sí, perdón, perdón doctor Inti. Les pido el favor de que se escuchen mutuamente, porque o si no, no vamos a poder seguir avanzando en el debate.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Si no hay orden levante la sesión Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor señores. Representante Inti tiene 2 minutos para su moción.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidenta, en primer lugar como una persona que hizo parte de la Mesa Directiva, cuando yo hago una Moción de Orden respeto y sé que es una Moción de Orden e invito a los colegas que hagan lo mismo.

Presidenta, yo suscribí una proposición en compañía de los citantes, vuelvo a insistir, yo no soy citante en el debate porque estaba en licencia de paternidad, pidiendo que en sesión informal se le dé el uso de la palabra a quien descubrió el entramado de corrupción, evidente y conocido por el país, en este contrato con Centros Poblados, yo le digo a usted respetuosamente Presidenta, no está ahí usted, se lo digo con toda tranquilidad, para tratar de cuadrar las cosas como mejor le convenga al Gobierno, lo que le conviene al país, en un debate democrático, es que se tenga lo más rápido la información posible, por qué no dejamos y por qué no somete usted a consideración, la proposición que escribimos, o que suscribimos, para que la periodista Paola Herrera, que conoce como el quemazo, como la que más, el entramado de corrupción, pues le diga al país lo que ella quiere decirle y en ese orden de ideas, creo que es lo más pertinente, para el debate, por eso le estamos solicitando a usted, que la ponga en consideración. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Inti, para darle respuesta y todo quede muy claro y para los colombianos, como usted lo dice y sobre todo y para los medios que se encuentran acá, este debate ha sido y como se lo dije también a la Representante María José Pizarro, este debate ha tenido todas las garantías, ha sido coordinado con todos los citantes, fueron ustedes los que me dieron tiempos, órdenes de cómo iban a intervenir y fue pactado de manera previa a arrancar el debate, ustedes traen una proposición firmada por algunos de ustedes, no de todos los citantes, de algunos, en la que me solicitan que ponga en consideración la posibilidad de que intervenga en una sesión formal una persona, pero a mí me parece y como soy la que coordina el debate, que es falta de respeto que le interrumpa a los citantes, que no están firmando en la proposición, el debate, se lo dije al Representante León Fredy, la someto cuando terminen los citantes, para no faltarles al respeto a los citantes, eso fue lo que dije o estoy faltando a la verdad, León Fredy, perfecto van a intervenir más o me van a permitir que hable el Representante Wilmer, Representante Ángel María Gaitán, tiene el uso de la palabra por 2 minutos, para una Moción de Orden y luego el Representante Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidenta, la Moción de Orden va para usted, porque es usted quien dirige y orienta el debate, yo soy vocero y soy citante de esta Moción de Censura, pero el hecho de que usted nos dé la palabra a los voceros y a quienes citamos esta moción, tampoco le da el derecho para que le niegue el uso de la palabra a quienes la pidan, para una Moción de Orden y usted está obligada a darle el uso de la palabra, eso para los partidos y, lo segundo, para decirle que yo también le pido, yo también me sumo de manera respetuosa, para que ponga en consideración la proposición y escuchemos a la

periodista, eso nos da elementos, tanto al Gobierno para que se defienda, como al Congreso para sacar adelante este debate y haya la claridad para todos los colombianos. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante, creo que por eso usted tiene la Moción de Orden, porque se le dio el uso de la palabra y simplemente estábamos tratando de calmar primero los ánimos y como me lo han pedido los demás citantes de la proposición, la vamos a someter una vez terminen los citantes, Representante Alejandro Carlos Chacón, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidenta, esta es una Moción de Orden, de procedimiento, es para no tener dificultades posteriores, se nos está diciendo que el debate se va a encauzar, solamente a través de voceros, la Moción de Procedimiento es en el siguiente sentido, no puede la Mesa Directiva limitar el derecho que tenemos los Congresistas, por nuestra condición, independiente a lo que los señores voceros quieran hablar, entonces la Moción de Procedimiento para la Mesa Directiva.

Señora Presidenta, es que independiente de lo que puedan hablar en los espacios de tiempo los voceros, si alguno de nosotros quiere participar e intervenir, tiene la obligación legal la mesa directiva de darnos el uso de la palabra, era en ese sentido, para que no se vuelva a presentar, lo que en estos momentos, al parecer acaba de suceder, pero que posteriormente en el transcurso del debate, se presente, se presente la posibilidad ilegal de no darle la oportunidad de hablar al resto de Congresistas, que no haga parte de los voceros, ese acuerdo, si llegaran los voceros a un acuerdo, en ese sentido, es ilegal, porque los voceros no están autorizados para poder limitar, el derecho que tenemos los Congresistas de hablar en la Plenaria del Congreso. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Alejandro Carlos, le voy a dar respuesta a su inquietud, esto es un debate de Moción de Censura y por tanto tiene un procedimiento distinto, que además ha sido conciliado y acordado con los voceros, artículo 32 de la Ley 5ª, Parágrafo Segundo, dice inicialmente, “se concederá el uso de la palabra a los voceros, grupo o movimiento en Representación Congresional, bien para apoyar u oponerse a la moción,” luego al Ministro, el Presidente del Congreso, en este caso la presidencia de la Cámara, limitará la duración de las intervenciones en los términos de este reglamento, se les está dando el uso de la palabra, además con el acuerdo que se hicieron entre los partidos y los voceros, perdóneme Representante, y yo les pediría con mucho respeto, que permitamos continuar este debate, que lo importante es escuchar el debate, Representante Wilmer Carrillo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Réplica Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ya, perdón, Representante no, no, no le escuché perdón, ah perdón le doy una réplica de un minuto y tiene la palabra Representante Ángela María, usted pide la palabra como, Representante Alejandro un minuto.

Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene razón usted al leer de manera muy singular un solo artículo, pero la Ley 5ª tiene muchos más artículos, Presidenta y uno de los artículos que tiene la Ley 5ª y no uno sino muchos, son los derechos individuales que tenemos nosotros, por la representación popular que tenemos.

Entonces le quiero decir Presidenta, si hace y no le da el uso a la palabra, seré la primera persona que demandaré el procedimiento para que vuelva a realizarse este debate, si no le dan el uso de la palabra a los coordinadores, a los parlamentarios de manera individual, porque estarían violando la ley y estarían diciendo los señores voceros y quiero que se pronuncien, si es verdad que los señores no voceros, limitaron el uso de la palabra de los Congresistas, si es verdad, que los señores voceros del Congreso de la República, de nuestro partido.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Ángela María Robledo, pidió una Moción de Orden, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidenta, yo voy en la misma línea de lo que dijo Inti Asprilla y de lo que aquí han señalado algunos compañeros, el debate hay que seguir, hay que llevarlo a buen término como usted lo dice, con garantías, para quienes convocamos al debate, por supuesto que aquí hay una serie de incriminaciones, de preguntas a la Ministra Abudinen, en mi caso, que he sido una defensora de los derechos de los niños y las niñas, que participé en la redacción del Código de Infancia y Adolescencia, quiero hablar desde esa vocería.

Entonces yo pido con respeto que se abra el espacio y por supuesto, que se ponga en consideración la proposición para poder escuchar a la periodista Paola, quien sabemos ha hecho una tarea impecable y rigurosa para desbaratar, para destrabar, para destapar lo que ha significado esta, este contrato, esta licitación tan llena de interrogantes, entonces el llamado es a la serenidad, tranquilidad, respeto entre todos y todas, sigamos adelante y Presidenta, ojalá se vote la proposición que presentaron los colegas. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Wilmer, tiene el uso de la palabra durante 15 minutos, está en el atril de manera presencial.

Intervención del honorable Representante, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Presidenta muchas gracias, un saludo especial a la mesa, a quienes nos acompañan, sobre todo por la televisión, a los ministros, a propósito compañeros, colegas que llevan tantos meses pidiendo una cita para que un Ministro lo atienda, vénganse para el Congreso, que aquí están todos y no es de menos, además porque estamos hablando quizá del tema de corrupción más grande de este Gobierno, 2 billones y un poco más, aquí mis colegas han demostrado con cifras, con documentos, todo lo que hay detrás del contrato con Centros Poblados y con Comcel, toda la maraña de corrupción que se ha tejido, pero yo quiero decirles colegas, que esto no es un tema solo Ministra en la que usted está implicada.

Y lo primero que quiero decir es, dónde están los viceministros, los directores, los exviceministros, si se quiere, que no le ponen la cara al país en este acto de corrupción y yo quiero empezar por una de las frases que la Ministra nos dijo en el debate en la Comisión Sexta el 25 de agosto, cuando yo le pregunto a la Ministra, ¿Ministra y dónde está la interventoría? y ella contesta, yo me pregunto lo mismo, dónde está la interventoría, y ella contesta, insisto, yo me pregunto lo mismo, dónde está la interventoría, así que me voy a remitir un poco a hablar de quien ha hecho la interventoría, dónde ha fallado, cuando se lavó las manos y porque evidentemente, la Ministra no solo debe salir de su cargo, sino varios de los que la acompañan en este Ministerio.

Lo segundo, el contrato con Inselsa y como está, ha perjudicado a cientos de familias en todo el país, incluido mi departamento, pequeñas empresas de logística quebradas, porque no les cumplieron.

Lo tercero, el tema de la operación logística, Ministra, ya tenemos nosotros evidencia con lo de computadores para educar, yo no sé si muchos de aquí desde Bogotá, no conocen la ruralidad de nuestro país, o lo difícil que es llegar hasta, hasta esos lugares.

Y por último, y lo más delicado colegas, el incumplimiento y fracaso absoluto en el desarrollo, del Plan de Desarrollo Nacional, porque empresas como ICM, no solo tienen contratos con el Ministerio TIC, sino además varios contratos de infraestructura, que evidentemente no se van a poder cumplir y que no se cumplirán, no solo en el tema de tecnologías, sino además en el tema de infraestructura vial, en muchos de nuestros departamentos, fracaso absoluto, el plan de desarrollo de este Gobierno.

Vamos a empezar con la consultoría, el contrato de consultoría, Consorcio PE2020 C Digitales, son quienes lo están ejecutando y la primera cosa que nos llama la atención colegas, permítame Presidenta abrir comillas, sobre las necesidades que están en el estudio previo y dice el “el referido proyecto, hasta julio del 2022, en consideración a que esta, esta entidad solo cuenta actualmente con disponibilidad presupuestal para alcanzar dicho plazo” para resumirles ni siquiera la interventoría era por el tiempo estipulado, para el contrato de la ejecución del mismo, solo hasta julio de 2022 y la pregunta

¿qué iba a pasar entonces después de esto? porque se fraccionó la consultoría quizá del contrato, repito, más importante de este Gobierno.

Luego conocimos otros datos sobre la famosa interventoría, primero se le asignaron 24.875.000, luego 2.783 millones, para un total, colegas, de 2.807 millones y colombianos, quizá porque hemos hablado solo de los 70 mil millones del contratista, se nos olvidan otros números, que supongo yo para el Ministerio, ya son pequeños o no vale la pena hablar, pero aquí estamos hablando de más de 2.800 millones que se invirtieron en esta y que no sabemos qué va a pasar, porque bien lo dice la ley y lo mismo está estipulado en el contrato, si el contrato finiquita o se liquida, pues también la consultoría, que va a pasar Ministra, qué podemos decirles a los colombianos.

Luego viene un otrosí que también no sabemos cómo pasó, pero no me tengo ahí, sino en la cronología de lo que pasó y aquí quiero Ministra, que usted también le responda al país sobre estos nombres, la aprobación del contrato con el proveedor fue el 23 de diciembre de 2020, con Paola Izquierdo, ya veremos quién es ella, la aprobación del contrato, por parte de la entidad fue el 24 de diciembre, ad portas de la Navidad, colegas, por Adriana Vanesa Meza Consuegra, está en el Ministerio, la mejor amiga de la Ministra y ya veremos su responsabilidad, qué ha pasado con la interventoría, porque en últimas colegas, ustedes saben, si la interventoría no aprueba, quizá los 70.000 millones que ya se robaron, estarían aún en el país, la responsabilidad de la interventoría es supremamente grande y nadie ha dicho nada de esto.

20 de enero aprueban el plan, la interventoría el 20 de enero aprueba el plan de inversión del anticipo y autorizan desembolso, esto junto al supervisor que evidentemente es el de confianza de la Ministra y del Ministerio.

El 10 de febrero la UT Centros Poblados, recibe el anticipo por 70.243 millones de pesos.

El 2 de abril Centros Poblados envía a la interventoría las órdenes de pago para usar los recursos, primera gran incógnita, cómo hizo la interventoría para aprobar esos giros y ¿por qué?

21 de abril, Centros Poblados pide la interventoría, modificar el cronograma de contrato, 19 días después del desembolso, le piden que les modifique el cronograma, para poder cumplir y me pregunto de nuevo y colombianos pregúntense, dónde estaba el Ministerio y luego por supuesto, que la interventoría, perdónenme la expresión, no es pendeja, pues se lava las manos y dice que eso no es culpa de ellos, que la culpa es del Ministerio, por no estar pendiente, qué dicen ellos.

El 20 de mayo la interventoría firma que entregaron al supervisor de contrato un informe con el presunto incumplimiento de una de las metas, la meta 6, luego la interventoría emite una alerta adicional, de hecho, fue el día que el Banco Itaú, el 25 de junio dice, un momentico, yo emití esas pólizas y la interventoría dice que ellos prendieron las alertas.

Ministra, todo esto no le parecía a usted sospechoso por lo menos, que la interventoría hiciera caso omiso a sus funciones y a sus responsabilidades, no sé y pregunto, si con el auspicio y la generosidad incluso, incluso con el acompañamiento de varios funcionarios del Ministerio.

Ahora sí, si me permiten en la diapositiva por favor, cuando les contaba y que miráramos quiénes son, quiénes acompañan a la Ministra, porque, repito, esto no es todo lo que se vaya a la Ministra y ya, porque va y nos hacen lo que nos querían hacer con el Viceministro de Hacienda, cuando se fue Carrasquilla, ¿recuerdan? pues fácil, si se va uno queda el otro y ahí seguimos todos tranquilos.

Adriana Vanesa Mesa, Secretaria General del Ministerio, trabaja con la doctora Karen Abudinen, desde el ICBF, la Alcaldía de Barranquilla, la Alta Consejería para las Regiones y Carlos Jiménez, que también debe asumir su responsabilidad política, es el Director de Infraestructura del Mintic, Supervisor del contrato de interventoría, quien renuncia el 1° de agosto, pregunto ¿será porque él evidenció todo lo que se venía venir, por este escándalo de corrupción?, el más sonado, repito, de este Gobierno y ¿quién es Sandra Orjuela Méndez?, la Subdirectora de Gestión Contractual, la que en 18 minutos, ¡ajo! en 18 minutos avaló y justificó las pólizas del supuesto Banco, así que la pregunta es, ¿qué hizo Camilo Jiménez como Supervisor del contrato y no me detengo a decirles cuáles son sus funciones?, porque es evidente, ¿quiénes hacen parte de la interventoría?, 3 empresas Eurocontrol, Solycom y Telemediciones y quiero hablar de Telemediciones ¿quiénes son?, colegas ¿quiénes hacen parte de esa interventoría? ¿Saben quiénes son Telemediciones? una empresa constituida el 28 de abril, que le hace la interventoría no solo a Centros Poblados, sino a la región B también, perdón, a la región A que es Comcel, esta empresa en el pasado, por muchos años, ha contratado con Comcel y entonces como ustedes saben, yo te cuido, tú me cuidas y frescos que hay vamos todos.

Ministra, porqué permitimos que una empresa como Telemediciones, que evidentemente trabajó con Comcel, durante varios años en el pasado, sea quien sea el interventor de un contrato, de nada más y nada menos, de un billón de pesos, quiero que pongamos por favor el primer audio, esto hace parte del audio de un señor quebrado, por parte de la empresa Inselsa, que contrataron para logística, por favor el primer audio.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señores de la cabina por favor, poner el primer audio, ¿doctor a quién le dio usted el audio?

Intervención del honorable Representante, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

A cabina...

PROYECCIÓN DE AUDIO

...Para terminar los tres minutos que me quedan Presidenta, básicamente lo que él dice es que Inselsa

no solo tumbó al Estado, sino quebró a muchas pequeñas empresas en el País, Ministra qué dolor, qué dolor.

Termino con lo siguiente Ministra, Plan de Desarrollo, un fracaso se tumbaron la plata, nadie responde, los supuestos responsables siguen en el Ministerio y la plata nadie dice nada, hoy Colombia que tiene metas incumplidas y demás, pero quiero terminar con esto Presidenta, escuchen el doloroso clamor de unos niños y un profesor, al enterarse por las noticias, de todo este escabroso hecho de corrupción, Ministra lo mejor que usted puede hacer, es renunciar y permitir que quienes se tumbaron la plata, la devuelvan, por favor el video, niños en las regiones apartadas, que evidentemente no tendrán internet, por lo menos en esta década, termino con el video. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Mauricio Toro tiene el uso de la palabra, ah perdón.

Proyección audiovisual

Intervención del honorable Representante, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Colegas ellos son nuestra responsabilidad, los invito a apoyar.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Mauricio, tiene el uso de la palabra, por 10 minutos, se encuentra en el atril, Representante usted tiene alguna presentación o algo, ya está en, nada solo usted listo 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Deme un segundo Presidenta, para yo poner el tiempo y asegurarme que sean los 10 minutos, Ministra.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Yo creo que la cosa está fregada, porque cinco ministros y siguen llegando, eso no lo habíamos visto ni cuando el Ministro Botero, tuvo que renunciar en la moción, que se hizo tanto en Cámara y como Senado, la compadezco, pero al final es culpa suya, de nadie más.

Lo primero, es pedirle que en sus respuestas, la narrativa que le enseñaron sus asesores, de tratar de dárselas de indignada, no la vaya a usar aquí, porque los indignados somos los Congresistas, los indignados son los ciudadanos, los indignados son los colombianos, los profesores, los niños que por su negligencia, por sus acciones u omisiones, no van a tener internet y le pido, que en sus respuestas el tonito de heroína, de salvadora de la corrupción, de denunciante, no lo use aquí, porque aquí no nos comemos ese cuento, ni los periodistas, ni los medios, porque los colombianos no son bobos, ni somos bobos y yo creo que resultado de todo lo que está pasando, seguramente sean las encuestas de popularidad del Presidente de la República, yo

le doy un consejo desde ahora, vaya llamando a los abogados de Andrés Felipe Arias, para que le vayan contando cómo es la estrategia de defensa, en qué se equivocaron y en qué no, para que de una vez se vaya preparando Ministra, porque este es el Agro Ingreso Seguro dos y le digo Agro Ingreso Seguro dos, porque en ese momento se hablaba de 250 mil millones de pesos que se pusieron en riesgo.

Aquí estamos hablando de 2 billones de pesos que están en riesgo, pero en ese momento fueron unos 25 mil millones de pesos, que fueron a parar a manos de familias poderosas, aquí estamos hablando de 70 mil millones de pesos, que están perdidos y que ustedes nos están enredando diciendo que es que los sacaron del País, no señora esos 70 mil millones de pesos están aquí, no nos distraiga.

Y este debate compañeros no es para respaldar o para traicionar al Gobierno, son los ciudadanos los que se van a encargar de eso en las próximas elecciones, más aún con los resultados contundentes de lo que implica el desastre de este Gobierno, lo que sí estamos claro aquí, es que cada uno de los citantes, ha demostrado que la Ministra, usted señora Ministra, no actuó de manera ni diligente, ni rigurosa y permitió que la corrupción, se tambaleara, por sus narices, por su despacho y en el Ministerio TIC, delincuentes que estuvieron allá, pero a usted se lo advirtieron, se lo advirtieron los medios de comunicación, se lo advirtieron los periodistas, se lo advirtió el Congreso de la República y se lo dijo todo el mundo, pero usted no dijo nada hasta que esto se volvió un escándalo y yo recuerdo, cuando a usted la iban a nombrar, que aquí dijimos que usted no sabía nada del sector TIC, que usted era una persona que no venía de este mundo y que no era una persona idónea y lo alertamos y lo dijimos, cero conocimiento en el sector TIC cuando a usted la nombraron.

Sin embargo, la defensa de sus compañeros y del Gobierno Duque, era que usted era una gran ejecutora, que usted era una mujer que aunque no sabía del tema, era una gran gerente y que usted muy diligente y rigurosa, iba a lograr que se gastara la plata de los colombianos en unas inversiones buenas, pero resulta que no, que todo eso fue falso, porque ni dirigente, ni rigurosa, pero además desconocedora del sector, es decir, hoy estamos metidos en esto, cuando se le advirtió al Gobierno nacional, que usted no era la persona idónea, hubo alertas de las veedurías, hubo alerta de los medios de comunicación, de los oferentes, incluso movimientos sospechosos de las empresas que conforman la Unión Temporal Centros Poblados, antes de que la adjudicaran y sin embargo, usted decidió adjudicar esa licitación, conociendo lo que estaba pasando, usted llegó a comparar esto.

Cuando hablábamos de las pólizas que se descubrieron eran falsas, con la veracidad de una póliza de SOAT, usted llegó y redujo 2.1 billones de pesos, a lo que implica una póliza SOAT, para justificar porque ustedes no fueron capaces de darse cuenta de que se estaban presentando pólizas falsas, como a tratar de minimizar lo que estaba pasando

y déjeme contarle algo muy irónico Ministra y es que el SOAT hoy, es capaz de utilizar tecnología, para evitar fraudes, el RUT hoy puede verificar fácilmente, si un SOAT es o no legal y qué tristeza que el Ministerio TIC, que debería implementar tecnología, para garantizar que no se pierdan los recursos de los colombianos, no sea capaz de verificar si una póliza es o no falsa.

Actuar con determinación, valentía y ética Ministra, por ejemplo es no permitir que un abogado de su despacho, asesore una de las firmas que van a entrar en la licitación, eso es actuar con valentía, eso es actuar con disciplina y eso es actuar con ética, pero no un abogado de su despacho, asesorando una de las firmas, de forma descarada que iba a presentarse a la licitación, de Centros Poblados, eso es una falta a la ética, usted permitir que se cometan esas conductas y a los asesores de la Ministra, que están sonrientes, aquí los primeros que pagan son ustedes, que además la Ministra salió a echarle la culpa, a todos los asesores de ella primero, sino que después yo creo que le cayeron encima y entonces trató de desviar la conversación ojo con eso muchachos, porque se van a enredar, porque los que van a terminar pagando son ustedes, porque aquí le echan la culpa a todo el mundo, menos al que se la robó, el que la hizo, el que omitió.

Así que, su incapacidad Ministra, para poder lograr que uno de los contratos más importantes de la historia del Ministerio TIC y del País, se diera, hoy nos tiene como resultado 7000 colegios, sin conexión y uno de los desfalcos más grandes después de Agro Ingreso Seguro y hay preguntas sin responder que a mí me preocupan, usted ya salió a decir entonces que esto lo va a recibir la ETB y es algo de lo que no hemos hablado, tiene la ETB la capacidad para ejecutar rápida y eficientemente este contrato en lugar de decretar una nulidad, para empezar una licitación nueva, que era lo que deberían hacer, pero se lo entregan a otra empresa, donde yo todavía no tengo idea, si ellos van a poder cumplir y de eso no hemos hablado y tal vez allí, se presenten problemas de lo que usted también irá a ser responsable.

Así que yo no creo que la Ministra, esté en la capacidad ética de seguir tomando las decisiones, no solamente de 1 billón de pesos, sino del presupuesto del Mintic, que es mucho más superior a eso, porque es que no ha logrado cuidar los impuestos, pero además es irónico, por aquí estaba el Ministro de Hacienda, que nos están metiendo una reforma tributaria y que le esté pidiendo plata a los colombianos, precisamente para pagar parte de lo que aquí se está perdiendo, eso sí que es doloroso y los colombianos hoy están diciendo, cómo así se pierden 70 mil millones, hay 2.1 billones de pesos en riesgo y me están pidiendo a mí que siga poniendo más, usted debería renunciar Ministra, usted es la pieza de un Gobierno que prometió volvernos el Silicon Valley de América Latina, pero su ejecución paupérrima y la de Gobierno, nos tiene lejos de alcanzar el 70% de conectividad en los hogares, que en vez de ser el Silicon Valley y lo que nos tiene es perdidos en un valle de corrupción, porque en eso

estamos, o sea, esto es el valle de la corrupción, del Silicon Valley, al valle de la corrupción y todos sabemos que aquí seguramente no va a pasar nada.

La Procuradora en días pasados, decidió no apartarse de la investigación, siendo una gran amiga suya Ministra, pero además de todo se reúne con usted, uno tiene que estar muy asustado, si tiene que irse a sentar en la casa de la Procuradora, exministra, excompañera suya, varias veces, para que la salve y la Procuradora debería hacerse a un lado, además para poder lograr una investigación.

Así que, para concluir, a todos mis compañeros Representantes a la Cámara, hoy Colombia los está mirando, hoy los colombianos quieren saber qué vamos a hacer, hoy los colombianos están esperando la respuesta del Congreso de la República y por eso han salido a las calles varias veces y una de las entidades más desprestigiadas del País, es el Congreso de la República.

Así que los están mirando, los están mirando porque aquí, una Ministra que no fue capaz de hacer nada para detener la corrupción, que aceptó en sus entrevistas, que había corrupción, pero está diciendo en toda su narrativa y su discurso, que no es culpa de ella, que ella ha visto eso ahí, que está indignada cómo los colombianos, cuando uno pone un Ministro, es para que luche y enfrente y denuncie esos actos de corrupción, antes de que ocurran, no después porque ya para qué.

Así que es un mensaje preocupante y desalentador, cuando estamos discutiendo una tributaria, que aquí haya compañeros que estén dispuestos a salvarla y a votar a favor de ella, solo por sus votantes, solo por los niños y niñas que están sin internet, por los profesores, por los docentes, por los colombianos, si no quieren no vengán a votar ese día, pero si van a votar, voten por apartar del cargo hasta por la Señora Ministra, por su dignidad, porque la volvieron aquí un juego entre purgos políticos y clanes políticos y se va a terminar hundiendo ella sola, por esa pelea.

Así que por dignidad debería renunciar, no se equivoquen Congresistas, no se equivoquen, hoy nos tenemos que poner del lado de los colombianos y hoy hay que apartar a Karen Abudinen, del Ministerio, hace unos días veía yo, que alguien me dice en uno de los municipios de Cundinamarca, que estaba visitando, no saque el celular por aquí que se lo abudinean y yo me quedé pensando y dije, oiga uno de los aportes más importantes que pudo hacer usted durante su periodo, es agregar una nueva palabra en el diccionario urbano colombiano, el verbo abudinear.

Así que yo le pido Ministra, por dignidad, por los colombianos, por la tecnología, apártese del cargo, por usted, por su tranquilidad, por la de los colombianos, por la de sus compañeros, que no saben qué hacer, porque uno aquí se da cuenta, no saben qué hacer, no la van a hundir, porque son amigos, pero no la van a salvar, apártese, dedíquese a defenderse y devuélvale la dignidad, no solamente al Congreso, sino al Gobierno colombiano. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Ángela María Robledo, usted lo hará desde el atril también, perfecto, tiene 10 minutos está.

Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidenta, bueno casi muy buenas tardes a todos y todas, al equipo de Gobierno, a nuestros compañeros, que citaron a esta Moción de Censura, a la mesa directiva de la Cámara de Representante.

Yo quisiera en primer lugar, no sé si estuvo o está, Ministra Abudinen, usted debería estar aquí acompañada de la Ministra de Educación, porque como lo han dicho muchos de nuestros colegas, realmente más allá de todas estas denuncias, que han hecho tan precisas, tan documentadas, nuestros compañeros.

Yo quiero hablar en nombre de los niños, las niñas y los adolescentes, que usted sabe he defendido de manera con mucho ahínco y con mucha fuerza, en este Congreso de la República y tengo que decir doctora Abudinen, que es en nombre de ellos, donde yo creo que usted debe renunciar, que usted debe irse, yo la recuerdo recorriendo Colombia entera, cuando era directora del ICBF en la época de Juan Manuel Santos, rodeada de cientos de niños y niñas, a esos niños y niñas usted hoy les niega el derecho a la educación.

Compañeros y compañeras, yo creo somos papás, somos tías, somos abuelas y ustedes habrán visto que en esta época de pandemia, mínimo durante 4 horas, han estado los niños y las niñas, con la necesidad de estar frente a una plataforma, que durante 5 días, 4 semanas de un mes, 9 meses aproximadamente, cada niño o niña, mínimo en Colombia, que tiene condiciones de conectividad, han estado conectados a las plataformas y de una u otra manera, aprendiendo con muchas restricciones, pero haciéndolo, pero Ministra usted le ha negado ese derecho a la educación, a cerca de 2.4 millones de niños, en Colombia, porque solo el 17% de ellos han tenido conectividad y en la Colombia profunda, solo el 13%.

Ministra usted que dijo defender los derechos de los niños, que dijo que el código de infancia era su carta de navegación, cuando estuvo como Directora del ICBF, hoy comete el crimen, de dejar sin educación a millones de niños en el sector rural y es que Naciones Unidas, en un informe reciente, Ministra, por eso digo aquí debería estar la Ministra Ángulo, ha señalado que cerca de 13 millones de niños y niñas, han perdido la oportunidad real de educación en Colombia, es evidente que este contexto de Covid, lo dijo y presentamos un proyecto, donde estuvo León Fredy, del mínimo de internet, como parte de un derecho fundamental, no se hizo, no se cumplió y aparece este mapa que nos muestra, lo que es un País roto, desigual y sin equidad, 17% sin internet y 13% en la Colombia rural, sin comunicación y conectividad.

Como lo plantea recién en una columna muy interesante, Julián de Zubiría, Ministra dice comillas Por eso es tan grave, que para un niño, una niña, después de año y medio, no hayan podido superar sus condiciones de acceso a la educación, son cerca del 95% de los niños de, el sector rural y sabe qué pasa Ministra Abudinen, que con esta actuación

suya, negligente, oscura, poco transparente, rodeada como lo han dicho nuestros compañeros, del combo de la Casa Char, que seguramente no le dejó ver su responsabilidades, usted Ministra con esto, ha profundizado la brecha, que existe en lo que algunos autores llaman el apartheid educativo.

Hoy nuestros hijos, hijas, nietas, los que estamos aquí, sus sobrinos, sus hijos, no sé si usted tenga hijos, pero o hijas, ellos tienen garantías porque van a educación privada muchos de ellos y en esta educación privada, hubo alternancia y en esas tasas muestras, hubo plataforma, pero en el sector rural no hubo nada, como decían nuestros compañeros, maestros y maestras haciendo todos los malabares, para poder educar, para poder llevar algo de conectividad a esos niños y niñas, usted Ministra Abudinen, de la mano de la Ministra de Educación, porque aquí no se ha dicho nada de la Ministra de Educación, aquí estaba el Ministro de Guerra y no está la Ministra de Educación, porque es que aquí hay una responsabilidad, de la Ministra de Educación, dónde estaba la doctora Ángulo, cuando se estaba entregando estos puntos, dónde estaba la Ministra Ángulo, que ha señalado, de manera tan seria y tan rimbombante, que va a garantizar la educación de los niños y las niñas en el sector rural, no es verdad.

Ministra, y otra consecuencia de esta actuación suya, de su grupo, de este combo Charista, que la rodea, la OIT ha demostrado, comprobado, que cuando no hay educación en el sector rural, el riesgo de reclutamiento, es muchísimo más significativo, no más recordemos, el caso doloroso de Danna Lizeth, la niña que murió en el bombardeo del ejército en Guaviare, su padre John Alberto Montillo, explicó que Danna partió a la casa de los abuelos, para poder conectarse y en ese ir y venir, fue reclutada ilegalmente, esos niños, que Molano, también llamó, también coincidentalmente el Director del ICBF, máquinas de guerra, fue asesinada, fue bombardeada, porque salió a buscar conectividad y no la tenía, usted con su decisión, está aumentando, el riesgo y la condición de reclutamiento de los niños y las niñas y bueno aquí han hablado los colegas de la impunidad, porque en este Gobierno como bien lo decía nuestros compañeros, pasan muchas cosas y a la hora de la verdad no pasa nada, porque ustedes están blindados Ministra, usted está blindada por una Procuradora que es su amiga, su amiga personal, usted está blindada, porque tenemos un fiscal, que solo ve por un ojo e investiga por un ojo, usted está blindada porque el Defensor del Pueblo, no ha salido a decir nada, respecto a estas denuncias, usted está blindada porque a pesar de que en la Contraloría hay alertas, el Contralor ha guardado un silencio cómplice, por eso está tranquila Ministra, porque no va a pasar nada, porque a su combo no le va a pasar nada, pero serán los niños, las niñas, las familias y parte de este Congreso la que le está diciendo usted tiene una enorme responsabilidad.

Ministra, en una investigación muy interesante de justicia, se dice que hoy en día la conectividad es casi un derecho fundamental y que negar en este momento, ese derecho a la conectividad en

este caso, es negarle la vida digna a niños, niñas y adolescentes, con sus decisiones Ministra, aquí ya le han dicho mucho, le han documentado, le están preguntando dónde están esos 70 mil millones de pesos, salieron de este País y han preguntado, yo he sido funcionaria pública, Ministra, yo cuando trabajé con Antanas Mockus, sé que un expediente de licitaciones, no manejable, pero hay documentos que son claves y que usted tiene que tener acceso a esos documentos, uno tiene que buscar cuál es la biografía y la trayectoria de dónde viene la tarea, uno tiene que buscar la solvencia económica, uno tiene que buscar las garantías y las pólizas, como decía el Representante Gómez, hay unos documentos que uno no suelta no suelta Ministra, que uno no suelta y usted no fue responsable respecto a eso.

Ya le digo, está blindada por sus compañeros, está blindada por un Presidente que sale a decir como decía muy bien Katherine Miranda, el que la hace, le pagan y no, el que la hace la paga, como han dicho ustedes, respecto al acuerdo de paz, Ministra a mí me duele tanto, saber...:

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Fabián Díaz, tiene el uso de la palabra, durante 10 minutos también, el Representante está en el atril, está listo Representante, Representante Ángela María, se le quedó el celular, está listo Representante.

Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:

Listo Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene 10 minutos, a partir de este momento.

Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, todo este entramado de corrupción, que se terminó desarrollando en el Ministerio de las TIC, es un descaró, pero aún es más descarada, la defensa de la Ministra Karen, la defensa de decir que todo fue a sus espaldas, que la engañaron, una defensa ya muy rebuscada, una defensa ya muy utilizada, Andrés Felipe Arias, Uribe, Santos, Samper, una defensa que nos genera indignación, al pueblo colombiano, porque nos quieren meter los dedos a la boca, Ministra no nos queda a nosotros tan pendejos, no nos crea a nosotros tan pingos, a venir a nosotros al pueblo colombiano, a meternos los dedos a la boca, a decir que todo fue a sus espaldas, cuando todo este entramado de corrupción, todo está orquesta de corrupción, se terminó desarrollando casi como un reloj, todo este entramado de corrupción, todo esta orquesta de corrupción, que no le debería de sorprender, porque daban avisos, en razón a Centros Poblados, al contratista Centros Poblados, el cual estaba lleno y cuestionado, por los hechos de corrupción, ahí estaba Emilio Tapias, del carrusel de la contratación, no nos pueden venir a nosotros a decir que se le pasó, no nos puede a decir a nosotros que no le advirtieron, porque le advirtieron, las veedurías y aun así se le entregó un contrato de 1,1 billones de

pesos, un contrato, que se le entrega a un contratista, que da pólizas falsas, documentos falsos, en 18 minutos, terminaron registrando estas pólizas falsas, documentos falsos, es que eso es un descaro, una indignación que siente el pueblo colombiano, en este momento.

Pólizas que se revisan en 18 minutos, pólizas chimbas, pólizas falsas, eso no tiene presentación, no tiene presentación y aún más, que se le terminan entregando de forma irregular, un anticipo de 70.000 millones de pesos, avalado por supuesto, por la interventor, el interventor que es experto en cosméticos y de esos 70.000 millones de pesos, ya salieron 58.000 millones de pesos, fuera del País y lo más indignante, de todo esto, es que sabemos que muy probablemente, termine en impunidad, porque en nuestro País la justicia, termina siendo, para los de ruana, para el pueblo, porque la justicia en nuestro País, termina siendo una burla, para los poderosos, para los clanes políticos, como el plan Char, termina siendo una burla, para los financiadores de campaña, termina siendo una burla y ahí la vemos nosotros, la burla de la justicia, en torno a los grandes casos de corrupción, en nuestro País, Odebrecht, Reficar, la cantidad de elefantes blancos, que encontramos nosotros en todo el País y esto, se debe a que el Estado, termina estando, secuestrado por mafias criminales, por grandes poderes financieros, que se han tomado y lo tienen como un vil negocio y así no hay Estado que funcione.

Ese es el cáncer de nuestro País, una corrupción que no permite avanzar, que no permite, que el pueblo crezca, una corrupción rampante, que termina permeando todas las esferas, todos los rincones, de este País, empezando por supuesto por las instituciones y es por eso que no vamos a terminar encontrando la justicia, porque las instituciones terminan volviéndose son fortines políticos.

Los Entes de Control se terminan volviendo a su vez también fortines políticos, esa es la indignación de la impunidad, que sabemos que va a terminar reinando, fortines políticos como la Fiscalía, en cabeza del amigo íntimo de Duque, que hasta le hizo campaña, la Procuraduría en cabeza de la exministra de Duque, que a su vez es su amiga Ministra y ya se reunieron, no sé para qué, encontramos que la Contraloría guarda silencio.

Encontramos que en nuestro País, tristemente estos casos que es uno de muchos, se habla que son 50 billones de pesos, que se terminan robando al año, por temas de corrupción, solo que en esta la pillamos, en esta se dejó pillar, pero muchos contratos más, en todo el País se terminan llevando las arcas del Estado, se terminan llevando los recursos del pueblo, en torno a ese negocio que terminaron haciendo con el Estado, con el pueblo colombiano y tristemente quién termina pagando los platos rotos, quien terminan poniendo todo este dinero de la corrupción es el pueblo, porque se roban la salud y es el pueblo el que termina poniendo los muertos, se roban la educación y es el pueblo el que termina poniendo la ignorancia, se roban las vías y es el pueblo el que termina pagando los peajes de las

vías que se roban, porque se roban la infraestructura y es el pueblo el que se termina quedando con los elefantes blancos, porque se roban la plata del campo y son los campesinos los que se tienen que desplazar a las ciudades, porque se roban la conexión y son los niños y niñas, los que en este momento quedan apartados, los que quedan desconectados 7.000 puntos de conexión, eso no tiene cabida.

Ministra si usted me dice que no se dio cuenta, que fue a sus espaldas, lo que nosotros vemos aquí es que es una incompetencia y es por eso que usted debe renunciar, para que sea juzgada a su vez, porque necesitamos justicia, porque no se pueden seguir saliendo con la suya, porque es un Gobierno, tras Gobierno, no solo este Gobierno, ustedes saben cómo se termina manejando en este Estado y es que los financiadores de campaña, terminan poniendo sus matachos de Presidente, terminan poniendo a sus Congresistas de títeres, terminan poniendo sus gobernantes, de sirvientes, para esa forma seguir quedándose con la contratación estatal, para de esa forma seguir quedándose con los recursos del pueblo y es por eso que tienen secuestrado al Estado colombiano, estas mafias criminales que debemos sacar como pueblo, que debemos expulsar como pueblo, que no podemos seguir permitiendo ese yugo, esa corrupción, que impide que cualquier País salga adelante.

Por eso Ministra, el pueblo le está exigiendo que renuncie, el pueblo le está exigiendo que se vaya y está exigiendo justicia, no solo para este caso de corrupción, sino para todos los casos de corrupción que termina envolviendo al Estado colombiano, renuncie Ministra. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante César Augusto Ortiz, tiene 8 minutos, yo no lo he visto en el recinto, creo que está de manera virtual verdad, sí ahí está.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:

Virtual Presidenta muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante tiene 8 minutos.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidenta, mi respetuoso saludo a todos los presentes, en especial a todos los colombianos, que siguen esta Moción de Censura.

En primer lugar, quiero manifestar, que la presente Moción de Censura, la suscribimos con el propósito de ejercer un control político, a la Ministra Karen Abudinen, para que ella asuma la responsabilidad política y administrativa, frente al nefasto contrato 1043 de 2020, suscrito con la Unión Temporal Centros Poblados, hoy cuestionamos este contrato en representación del pueblo de Casanare, también perjudicado por la no construcción de un solo centro digital en las escuelas rurales y que para

los niños y jóvenes rurales de mi departamento, no solo los suyos mi querido Wilmer, ha suscitado un sentimiento colectivo de frustración y engaño, que no se puede tolerar.

Colombia no sale del asombro, por la forma como unos vándalos como usted los llamó señora Ministra, se tomaron el Ministerio, con el único propósito de apoderarse indebidamente de un contrato de más de un billón de pesos, aprovechando la ingenuidad o quizás también la complicidad de altos funcionarios del Ministerio, quiero aprovechar estos minutos para preguntar y resaltar brevemente algunas actuaciones irregulares de las que poco se ha hablado y que la Ministra debió en su momento legalmente ejercer control de tutela.

El primero; compañeros, sobre los pliegos de condiciones, nos preguntamos quiénes fueron los responsables de la elaboración y aprobación de los pliegos de condiciones, que permitió la participación de empresas, sin la más mínima experiencia en redes de comunicaciones, como es el caso de tres empresas que conforman la Unión Temporal Centros Poblados, por qué guardaron silencio frente al cambio repentino del objeto social de las empresas, sin experiencia a tan solo pocos días de la presentación de ofertas.

Segundo; frente al contrato oneroso, yo quiero que aquí compañeros analicemos este punto, según el pliego, el contrato estatal que estamos cuestionando, es de carácter oneroso, al autorizar una utilidad o ganancia con recursos públicos, entonces por qué los funcionarios del Ministerio, permitieron la participación de una fundación, sin ánimo de lucro, adjudicándole un contrato oneroso, con ganancias estando prohibida legalmente la obtención de utilidades a las entidades, sin ánimo de lucro.

El Ministerio tiene conocimiento de que las fundaciones celebran únicamente convenios de cooperación con el Estado, para el cumplimiento de sus fines comunes y no contratos onerosos, que reportan utilidades o ganancias, por ello señora Ministra, se debió excluir la fundación telecomunicaciones, ingeniería, seguridad e innovación, en el proceso licitatorio de un contrato oneroso, contrario al objeto social de esa entidad sin ánimo de lucro, yo quisiera que usted doctor Navas, nos dijera si esto es correcto o no es correcto.

Tercero; omisión para descalificar a la Unión Temporal Centros Poblados, doctor Navas, es claro que la fundación era la única que contaba con la experiencia en redes, pero con limitación legal para participar, si omitió descalificar las otras tres empresas de Centros Poblados, por la absoluta carencia de experiencia en redes de comunicaciones, quiénes respaldaron la tesis de la Ministra, qué dice, no importa tanto la competencia del contratista, sino el tamaño de su propuesta, déjeme decirle Señora Ministra, que esa tesis es totalmente contraria a los principios de la contratación estatal.

Cuarto; otra de las grandes irregularidades, es la firma del acta de iniciación, nos preguntamos cuál fue la razón de firmar afanosamente el acta de inicio en la noche del 30 de diciembre del año pasado,

minutos o segundos después de haberse recibido las 3 garantías, que fueron verificadas en tan solo 18 minutos, en horarios no hábil, esa acta se dejó expresa, ahí se dejó constancia, ilícita del cumplimiento satisfactorio de las garantías, las cuales resultaron ser falsas, por ello señora Ministra, el acta era nula, esa acta de inicio, no fue firmada por la interventoría integral, a quien se le adjudicó un contrato por la suma de 19.454 millones, que lo obligada a firmar el acta de inicio, ese incumplimiento, debe tener razones poderosas, para que la, para que la interventoría no firmará el acta de inicio, hay que preguntarle a la interventoría, por qué no firmó ese acta de inicio y si revisamos Congresistas, el numeral 2, de la cláusula tercera, del Contrato 1043, dispuso que el contratante, no el Ministerio, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual atentos a estos, a esto, es una unidad administrativa, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y presupuestal, asumió desde la firma del contrato, la obligación de realizar actividades de seguimiento y revisión al contrato, pero en el acta de inicio, no aparece la firma del contrato del contratante fondo, lo que constituye otra irregularidad, Congresistas.

Por qué el señor Director de Infraestructura del Ministerio, suscribe un acta de inicio, sin tener la competencia legal para supervisar contratos, conforme al artículo 16 del Decreto 1064 del 2020, que le asigna dicha competencia, de supervisión a la subdirección de operaciones del Ministerio.

En consecuencia, compañeros dicho funcionario inválida el acta, así el contrato diga lo contrario, jamás Ministra, jamás un contrato está por encima de la norma.

Quinto; otras de las grandes irregularidades que tiene que ver con, es con relación al pago del anticipo.

Primero, podemos afirmar que el Ministerio y la interventoría, no verificaron, el cumplimiento estricto de plan de inversión del anticipo que fue aprobado, por ellos de forma laxa, los recursos no fueron invertidos en el primer semestre del primer año, del presente año, perdón.

Segundo, faltó vigilancia y control de parte de la interventoría y la supervisión, a la entidad fiduciaria receptora de los 70.242 millones de anticipo, seguramente Ministra si hubieran hecho esa gestión, se había impedido el giro de 58 mil millones, a un paraíso fiscal, ustedes saben Congresistas y usted Ministra, sabe qué implicaciones tiene enviar dineros a un paraíso fiscal, también debemos aclarar que la asesoría de SES Colombia S.A.S., encargada de revisar todas las pólizas y garantías de la contratación del Ministerio de las TIC, no tiene nada que ver con las garantías de Centros Poblados, porque SES Colombia, no tiene contrato con el fondo de tecnologías, por lo tanto esa empresa es ajena al problema de la verificación de dichas garantías.

Y para finalizar, este escándalo ha dejado un grave daño colateral a mí departamento, porque la declaratoria de la caducidad del contrato, con Centros Poblados, inhabilitó por 5 años a la empresa

de la Unión Temporal, especialmente a ICM ingeniero S. A. S., la cual hace parte del consorcio corredores viales, que construye, el tramo vial Vado Hondo -Labranza Grande – Yopal, empresa que debe abandonar dicha obra con la consecuencia de la parálisis en la ejecución del corredor vial.

Por todo esto Señora Ministra y compañeros...

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Juanita Goebertus, Partido Verde, hasta por 7 minutos y se alista el Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño, adelante Representante Juanita.

Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, un saludo a toda la ciudadanía, que sigue este importante debate, que tiene que ver con lo más fundamental de un Estado de derecho, la garantía de que la confianza depositada por unos ciudadanos, con su voto, en un grupo político, en un líder, sea honrada con la transparencia, de tratar los recursos, como recursos sagrados, de tomar todas las medidas, para ser diligente y cuidadoso en su manejo, en aras de evitar romper, lo poco que queda de confianza, en esas instituciones, yo estoy convencida Ministra, por todas las investigaciones, periodísticas, pero también los aportes que han hecho mis colegas, que sus acciones y omisiones, han contribuido de manera dramática, a seguir rompiendo, esa confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

Lo grave Ministra, ciudadanos, no es solamente esos 70 mil millones de pesos y como varios de mis colegas han señalado, la estructura más amplia de contratación.

Lo grave es que, a través de esas acciones y omisiones, hay que decirlo no solamente en cabeza suya, sino lo menos durante estos tres años hacia atrás, han dejado por lo menos a 15.000 sedes educativas, por las falencias en las cuales se estructuró el proceso, para reemplazar los kioscos Vive Digital, sin acceso a internet y, como consecuencia de ello, en el marco de la pandemia, sin acceso a educación, quisiera mostrar Ministra, que estas acciones y omisiones han tenido un impacto gravísimo, que ayer fue notado por el DANE, como resultado de la ausencia de acceso a la educación en la ruralidad y como resultado, de que esa conectividad, era la única alternativa de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, de acceder a la educación, en medio de la pandemia, como resultado de eso, este País hoy tiene 25.5% puntos, porcentuales más de inasistencia escolar, en la ruralidad, eso ha significado, además tres puntos porcentuales, adicionales de pobreza, en zonas rurales y rurales dispersas de este País, que ya tenían 19 puntos porcentuales, por encima de la tasa nacional.

Lo grave Ministra, no son los 70 mil millones de pesos, lo grave es que sus acciones y omisiones, han incrementado la pobreza rural y han incrementado, la imposibilidad de asistencia de niños, en la ruralidad a tener acceso a la educación.

Quiero referirme brevemente, a algunas de las medidas que ya mis colegas han señalado, yo creo que aquí lo que está en juego y habrá otra que es la responsabilidad judicial, que tendrá que ser explorada, aquí estamos discutiendo responsabilidad política, si usted y la cartera que usted representa, tomaron todas las medidas, para evitar que esto sucediera y quienes saben de estos procesos, saben que hay mafias detrás de esta contratación, no de ahora, de hace muchos años, cualquiera que asume su cartera entiende que su rol no es simplemente la diligencia normal de un funcionario público, es tomar medidas, para evitar que esas mafias, coopten el Estado y hubo varios, varias decisiones por parte de su cartera, que generaron mecanismos, para facilitar esa cooptación, por parte de esas mafias.

La primera, usted toma la decisión ya no subdividir, las distintas zonas de operadores, como existía antes en kioscos Vive Digital, en 12 subzonas, sino que toma la decisión de dividirla en 2 en todo el País, generando unos incentivos adicionales, a que cada uno de sus contratistas tuviese muchísimo mayor poder y que las consecuencias de que alguno de esos contratos fuesen cooptados, por estas organizaciones, lo que iba a generar, era un efecto radical, en todo el sistema de acceso a internet, sobre todo en establecimientos educativos en la ruralidad.

Tomaron la decisión de que se pasaba directamente en diciembre de 2018, la operación de los kioscos Vive Digital, por cuenta de cómo venía el contrato a los municipios, sin tener en cuenta un plan de choque, que evitara, que ese paso tomara más de 3 años, a lo que estamos hoy en este desastre, de ausencia, de conectividad, de esos lugares.

Teníamos todas las alertas de que esta Unión Temporal, tenía denuncias de falta de cumplimiento de tiempos, de irregularidades en distintos procesos licitatorios y, sin embargo, no se tomaron las medidas, para prevenir, no voy a detenerme en lo que ya ha sido, en gran medida explicado, sobre la falta de control, por parte de su cartera, para verificar la existencia de esas garantías, el conflicto de interés, de uno de los funcionarios públicos de su cartera, que termina siendo al mismo tiempo luego asesor de una de estas compañías, pero quizás una de las cosas más graves Ministra, la manera en la cual usted estructura desde la cartera, esa contratación, supone establecer un precio a 10 años, cuando todos los expertos, en estos temas de tecnología saben, que cada vez más y más, nuevas tecnologías están apareciendo de acceso a internet, que están abaratando los costos, en 10 años serán ínfimos, en comparación esos costos y ustedes toman la decisión en contra de los intereses de la ciudadanía, de poner esos contratos con un precio a 10 años, en detrimento de esta ciudadanía, hoy como consecuencia de esas malas decisiones, por el contrato, por lo menos 1.4 millones de estudiantes, están sin acceso a internet, eso supone por lo menos el 60.8% de los estudiantes rurales, de este País.

Esa es Ministra una acción directa, una consecuencia directa, de la falta de cuidado, por

parte de usted, pero lo más grave, es que todas las medidas que usted está tomando supuestamente, para corregir esto, son igual de equivocadas, ha cometido errores gravísimos, que tienen que ver con la forma de seguir hacia delante, con el contrato ahora a través de ETB, cuando todo el proceso licitatorio está claramente viciado de nulidad, usted no ha hecho pública, cuál es ese nuevo contrato y esas condiciones con ETB, no sabemos cuántos puntos, no sabemos por qué valor, no sabemos por qué velocidad, elementos que tendrían que ser idénticos, a aquellos de los cuales fueron entregados en el contrato de Centros Poblados, pero no lo conocemos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Cuántos minutos intervino la Representante Juanita, 7 minutos, un minuto más Representante Juanita, era el tiempo que habíamos calculado adelante.

Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, entendí que me mostraron ahora 2 minutos, lamento el error y le agradezco su paciencia, muy brevemente para cerrar.

Ministra, usted tiene que abrir un nuevo proceso, su cartera tendría que abrir un nuevo proceso, las decisiones que está tomando solo demuestran que usted no está dispuesta a corregir, no está dispuesta a reconocer sus errores, los audios de usted como trato de ocultar dentro de su propia cartera estas denuncias, demuestran que usted ha causado un perjuicio, no está dispuesta a reconocerlo, tendrá que afrontar consecuencias judiciales, pero hoy por lo menos en defensa de esa poquita confianza que queda de la ciudadanía, le corresponde renunciar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Carlos Alberto Carreño, Partido Comunes, hasta por 10 minutos y se alista el Representante Ángel María Gaitán, del Partido Liberal, le ruego a los colegas estar atentos, para que podamos hacer efectivo el uso del tiempo, doctor Carlos Carreño, hasta por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias Presidente, señora Ministra, señores Ministros, está casi todo el gabinete acá, señores Congresistas, pero igualmente como lo han repetido, todos los compañeros que me han antecedido en la palabra, particularmente un saludo a todos los colombianos y a todas las colombianas.

Seguramente este debate ha generado una amplia atención, de la opinión pública que a grandes rasgos conoce de la pérdida, una más en este País de corrupción estructural, de 70.000 millones de pesos, explicar los intrínsecos de todo este proceso, que ha terminado por absorber los recursos que deberían estar garantizando, el acceso a internet, en particular en las regiones más apartadas de nuestro País, donde

nuestros niños y niñas de las que tanto se habla acá, con hipocresía la mayoría de las veces, esperan seguramente una inversión que les garantice, tener iguales oportunidades, a las que tienen en general, los jóvenes y los niños en las ciudades, pero muy en particular quienes son realmente afortunados, de poder contar con acceso a estas tecnologías y las cuales hoy y lo sabemos todos acá, realmente no saber manejarlas y no tener acceso a ellas, es condenar a estas generaciones, a un analfabetismo estructural, que replica, que reproduce, la característica de injusticia, de inequidad en nuestro País.

Entonces, decimos explicarle a la opinión pública, bueno sí se perdieron, se los robaron, 70 mil millones de pesos, pero qué fue lo que pasó, ha sido el esfuerzo de todas las intervenciones anteriores, yo no quiero a pesar del caudal de documentos, que tenemos y hemos estudiado, entrar a complejizar demasiado o más este asunto, sino tratar de desmenuzarlo, el Ministerio de las TIC, que usted dirige, Señora Ministra, adjudicó unos contratos, por más de 2 billones de pesos, divididos en dos, un primer contrato, lo tiene el operador Comcel S.A. Claro Colombia, que contempla 7.468 centros digitales, en Antioquia, en San Andrés, en Atlántico, en Caldas, en el Caquetá, en César, en Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, la Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés, sobre ese contrato ojalá no tengamos que hablar más adelante, porque por ahorita estamos hablando del segundo, el de los 70 mil millones, que se lo adjudicaron, como ya se ha dicho acá, a una Unión Temporal, esa Unión Temporal Centros Poblados, está conformada por una serie de emprendimientos, dícese asociaciones, casi para delinquir, que se crean exprofeso, para exprimirle al Estado colombiano, los recursos que todos y todas en este País, aportan con sus impuestos, con su trabajo, con su sacrificio, para que queden en los bolsillos, de funcionarios, de corruptos, de mafiosos.

Una de esas empresas ICM Ingenieros, reportan los medios y en el Ministerio no sabían, entre el 2009 y el 2010, pagó más de 800 millones de pesos en sobornos, para ganar licitaciones en Bogotá, en el caso por el que condenaron, al ex Gobernador de este departamento, Álvaro Cruz.

La otra empresa Intec de la Costa S.A.S., es una empresa barranquillera, en el 2018 tuvo cuestionamientos, por un contrato para construir una vía y tiene las cuentas embargadas, por un proceso judicial, desde el 26 de octubre del 2020, en el Ministerio no sabían.

La otra Omega Buildings Constructora, otra empresa barranquillera, tiene como único socio y Representante legal a Juan Carlos Jubiz Rivera, cuenta con experiencia en proyectos de vivienda y construcción de edificios, nada tiene que ver con el objeto de este contrato.

Y la única que tenía alguna experiencia, la Fundación Novotech, en el pasado estuvo involucrada en escándalos justamente por irregularidades, en la construcción de puestos de internet, como los que

tendría que estar haciendo ahora, en el Ministerio nadie sabía.

La realidad es que esto es, lo que se podría calificar, como un contrato espurio, desde su propio origen y quién firma ese contrato, quién adjudica, quién firma, quién determina, quién políticamente debe responder, la Ministra de las TIC, no es nadie más, en un País presidencialista, quién nombra a la Ministra, pues el Presidente Duque, que es el único que falta acá, porque está casi todo el gabinete, obviamente el Presidente, no va a responder por absolutamente nada, le queda un año y como se ha dicho ya, insistentemente está en la política de aquí lo que fue, fue y casi que pareciera que están es tratando de llevarse, lo que puedan antes de la retirada y la Ministra, ha explicado públicamente, que todo fue a sus espaldas, como se ha dicho aquí, insistentemente.

Señora Ministra, este contrato establecía la construcción de 7.277 centros de internet, en Amazonas, Arauca, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada, estamos hablando es a los colombianos, pero sería importante, que los Representantes de esos departamentos, más de 66, Representantes de la Cámara, le expliquen a sus electores, le expliquen a la población de los departamentos, quienes decían votar a favor de sostener a la Ministra, por qué hacen eso acá y allá van a ofrecerle, a esas poblaciones vulneradas, dízque un mejor futuro, que le expliquen al País y que le expliquen a sus votantes, por qué allá dicen una cosa y aquí vienen y hacen otra, contra los intereses de esas personas, de esos niños a los que les están arrebatando el futuro.

Señora Ministra, hay 70 mil millones de razones, para que usted abandone ese cargo y hay 70 mil millones de razones, para que este Congreso, hiciera lo que tuviera que hacer, sabemos lo que va a pasar, pero hay 50 millones de colombianos, que nos están mirando y también sabrán juzgar y como dicen, cuando se posesionan levantan la mano y ponen la otra, sobre la Biblia que él y ella os lo demanden, que el pueblo colombiano, juzgue y demande, porque para eso los eligieron, no para legitimar estas corruptelas y no para legitimar estos negociados. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Sigue el Representante Ángel María Gaitán, pero Representante, me voy a tomar unos minutos para responderle al doctor Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, se hace necesario la sesión permanente, que pena declararla.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Claro que sí, le pregunto a esta Plenaria, si está acuerdo en declararse sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sesión permanente correcto, señores miembros de la Plenaria de la Cámara, pregunta la Presidenta ¿si se

declara en sesión permanente? así lo quiere en voto especial, del doctor Buenaventura León.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Alejandro Carlos Chacón, para responderle sus preguntas, lo primero; como dice lectura del artículo segundo de la parágrafo segundo de la ley, artículo 30 Ley 5ª, dice inicialmente y lo dije cuando hice la lectura, en ninguna parte dije que era de forma exclusiva, para darle claridad y para que usted tenga tranquilidad, respecto al procedimiento de este debate, que no se vaya a viciar, eso para responder a las dos primeras preguntas, en las que me dicen que el uso de manera exclusiva, nunca se dijo de manera exclusiva, dije como lo leí y como di lectura, inicialmente, además de eso decirle Representante, que para contestarle su tercera, pregunta si alguno de los compañeros, de cualquier partido, que no haya intervenido, así lo desea hacer por fuera del tiempo que tienen los partidos, lo puede hacer solicitarlo por el chat, sin ningún inconveniente y, finalmente, creo que ya le responde la cuarta pregunta, con las dos con las 3 respuestas anteriores, pero además finalmente decirle, que para eso le dimos lectura al inicio del debate, a él orden de las intervenciones, como se iban a intervenir y pues en ese momento ningún Congresista, dijo que no estaba o si estaba, o que le parecía, que deberíamos tener un tiempo adicional, para los Congresistas.

Sin embargo, para su tranquilidad de que el procedimiento no va a estar viciado y como yo hice lectura y consta en los videos y demás y dije inicialmente, se le dará el uso a, no se utilizó la palabra de manera exclusiva, para su tranquilidad y si algún Congresista, quiere hablar una vez terminados los partidos, que van a intervenir como sería, puede solicitarlo a través del chat o si se encuentra aquí, lo puede hacer también de manera presencial, para que usted tenga la tranquilidad, de que a nadie se le va a cercenar su derecho, a hablar si así lo desean, una vez terminen los partidos políticos y como fue establecido, por la mesa directiva, en su reunión, cuando decidimos aprobar y avalar esta sesión, esta sesión de Moción de Censura y como lo hablamos con los diferentes voceros, además certificando que fue de manera verbal, no escrita y adicional a eso, no tuvimos ninguna otra solicitud y hasta el momento, no hemos tenido ninguna solicitud, distinta a la forma de que se ha planteado el debate, esa para responderle doctor Chacón, que me pidió que le diera respuesta de manera inmediata, tiene el uso de la palabra 2 minutos.

Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Señora Presidenta, muy amable por su gentileza y contestar y aclararme la situación. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Chacón, doctor Ángel María, tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidenta y si de pronto necesito más el Representante Juan Carlos Lozada, me ha cedido también tiempo de él, como citante, por si lo llego a necesitar, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Así es señor Representante.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias Presidenta y un saludo especial a todos los colombianos, que nos ven y escuchan este importante debate de Moción de Censura y yo como Liberal, que firmé esa proposición, me veo obligado hoy a intervenir y a pronunciarme, no a nombre del Partido Liberal, pero sí como Liberal, porque este País no aguanta más, este País, considero que necesita por parte de este Presidente, respeto hacia los que él dice defender, a los niños y a las niñas y por qué no puedo el Congreso de Colombia, asumir hoy un silencio cómplice, mucho menos, mi partido a quien invito a que nos pronunciemos, a que no nos prestemos, para este tipo de adefesios, que sencillamente hoy indignan al pueblo colombiano y a los más pobres, de un Gobierno que no solamente ha irrespetado, a quienes han salido a protestar, que no los escuchan, que no los oyen y que no les importa, para nada la suerte de ellos y de usted señora Ministra, a quien en el pasado a lo mejor defendió los niños y las niñas de Colombia, hoy los maltrata, hoy los castiga, hoy les quitan, les raponean, la posibilidad de que esos niños pobres de la frontera colombiana, puedan tener derecho a informarse y a acceder a la tecnología, que desde ese Ministerio se da, triste y lamentable de un Presidente cómplice, porque aquí, más allá de que usted no sienta respeto, ni vergüenza Ministra, es un Presidente que se aferra, en mantenerla a usted, irrespetando a los colombianos y de paso, con un discurso de doble moral, donde habla de combatir la corrupción, pero que hoy la mantienen a usted aquí en el Congreso, porque el Presidente no da la cara, al Congreso de Colombia.

Por eso, yo llamo a mi partido, el Partido Liberal, el Partido Liberal no se puede prestar, para esto, yo llamo a las directivas de mi partido que se pronuncien, yo llamo a quienes gobiernan este País, a que nos digan cuál es el papel que quieren, de nosotros aquí en el Congreso de Colombia, yo llamo la atención de que siempre, se escuche, de que entiendan, qué significa ser Liberal y qué significa defender los intereses colectivos y generales, por encima de los intereses particulares, aquí el Partido Liberal, no puede actuar de manera silenciosa, yo le pregunto a mi gran amigo joven, gran prospecto del Partido Liberal, que se asoma a la vía pública, mi Vicepresidente Ardila, qué le va a responder al Putumayo, a los niños y a las niñas, que hoy les robaron, los atracaron y que no solamente, las catástrofes de la naturaleza, sino de un Gobierno indolente, que no le importa para nada la suerte, qué le vamos a decir a los niños y las niñas de Bogotá, en

este contrato de la región B que es asignaron por más de un billón de pesos y que hoy están desaparecidos 70 mil y que se atreven a desafiarla a usted Ministra y al Gobierno, de que la van a demandar y a hacer efectivo el contrato, de más de un billón de pesos, no se han conformado con robarse 70 mil, si no que aspiran a que el Gobierno, les entregue toda la plata, cuando han incumplido.

Yo por eso, no quiero volver a este Congreso y le hablo a los colombianos, con dolor, con vergüenza, que me da pena porque el Congreso, no ha asumido este tipo de posturas, para que usted hoy seguramente la favorecen con el voto o cuando se dé la votación, para usted Ministra, hoy el pueblo está indignado, hoy el pueblo colombiano, que no ha sido escuchado, que no se siente interpretado, por este Gobierno, sino también cada día, más distanciado por el Congreso de Colombia, porque su rechazo, cada día es más.

Por eso Ministra, en un País donde se tenga un mínimo de dignidad de ética y de respeto, por el manejo de la cosa pública, los dineros públicos son sagrados, usted ya hubiera renunciado, usted ya se hubiera ido y no tendría aquí al Congreso en este desgaste, ni al Presidente, que también seguramente le está haciendo el favor a otros, como usted se lo está haciendo, con su complicidad por acción o por omisión, frente a lo que está pasando, por eso yo tenía que pronunciarme, porque siento dolor de patria, porque me avergüenzo, porque aquí han sucedido muchas cosas, donde el Congreso de Colombia, no se inmuta, no le importa, no le interesa defender a quienes les dicen en la plaza pública defender y sencillamente aquí se actúa de espaldas al pueblo colombiano, la miseria y la pobreza, que hoy reclaman y que asechan millones de colombianos, el Partido Liberal no puede ser cómplice, que sean cómplices otros partidos, menos el Partido Liberal.

Por eso yo los invito, a que nos pronunciemos, a que no nos prestemos quienes representamos las regiones, yo pregunto qué vamos a decir en el Chocó los liberales, qué vamos a decir en Bolívar mi amigo Silvio Carrasquilla, qué vamos a decir en Boyacá mi amigo Rojas, qué vamos a decir en Arauca mi amigo Marchena, qué vamos a decir los amigos de Nariño, qué vamos a decir los del Valle del Cauca, Honorable Representante Arroyave, qué vamos a decir los de Vichada, los de Quindío, qué le van a decir a Colombia, qué le van a decir lo que aquí esperamos ver nuevamente, cuando en un partido que se ha declarado dizque independiente, pero independiente, para qué, yo quiero escucharlos hoy a todos, yo quiero escuchar a mi partido, cuál va a ser la posición y le pido al Congreso de Colombia, por dignidad y, por respeto, si queremos que este País inicie un proceso distinto, que miren bien los colombianos, la dosis que les van a dar el próximo año, quienes en ese contubernio con este Gobierno del Presidente Duque y sus aliados, hoy se están raponeando la plata de los más pobres.

Pues que miremos los liberales, para dónde vamos, dónde vamos a estar y a quiénes vamos a defender, porque tenemos que actuar de manera

coherente, responsable y seria, por eso yo le digo a mis amigos del Congreso, a los que creen que esta Colombia, tiene que ser una Colombia que emprenda una ruta distinta, que tenemos que comenzar nosotros cambiando nuestras posiciones, nuestras posturas, frente al flagelo más grande, más allá de la pandemia del Covid-19, es la pandemia de la corrupción, a la que protege y ampara este Gobierno y a la que usted le hace honor Ministra, usted debe de irse Ministra, usted si tienen dignidad y respeto por los niños y las niñas, a los que usted dice defender, presente la renuncia y evítele más desgastes a este nefasto Gobierno del Presidente Duque. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra, el Representante César Pachón, quien se encuentra de manera virtual, Representante tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdón Representante, que me están pidiendo aquí una moción, Moción de Orden, Representante Deluque, ¿Representante Deluque es una Moción de Orden? Moción de Orden, para el Representante Deluque.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidenta, no quiero ser aguafiestas, pero yo quiero recordar a los compañeros, que el Covid no se ha ido, por ese micrófono, en ese atril, han hablado como 20 personas, sin tapabocas, han gritado sin tapabocas y todo el que se pare allá, porque está expuesto a cualquiera que está infectado y le pueda pasar eso, entonces yo creo Presidenta, mire yo estoy hablando con tapabocas y tanto me oyen, que hasta se están quejando, de hecho sé que salen más bonitos en televisión sin tapabocas, pero yo preferiría que hablaran con tapabocas y le pediría usted señora Presidenta, quien habla también con tapabocas, por el ministro, que le exige a las personas que se paren ahí enfrente que también lo hagan, no es no es por fregar, pero es que puede suceder algo, así a todos les moleste.

Gracias Señora Presidenta, puede ponerse el tapaboca Inti, te ves más bonito con tapabocas Inti.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Alfredo Deluque, vamos a dejar que cada quien defina como quiere intervenir, en el entendido que también aquí en este tema tenemos que dar ejemplo con el autocuidado y cada quién debe dar ejemplo, con autocuidado, así que si lo quieren usar están con la distancia requerida, para poder tenerlo o no tenerlo, recuerden solamente el autocuidado y quién vaya a hablar, si puede desinfectar el micrófono, pues mejor todavía, Representante César Pachón, tiene el uso de la palabra 10 minutos, esta de manera virtual.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidenta, un cordial saludo para usted y para todos los presentes, bueno yo creo que en un País como este, donde los niños se nos mueren de hambre,

es de pronto apenas lógico, que, que se den este tipo de debates, da, da pena realmente, llegar a estas instancias, da pena con el País, esto que está sucediendo no.

Yo quisiera pues tal vez, iniciar haciendo unas preguntas, las preguntas es por qué siempre nos roban a nosotros, porque la corrupción siempre elige como víctimas al campesinado colombiano, a los habitantes rurales, a la gente trabajadora, porque la corrupción es selectiva en Colombia, porque parecería que, que si el Estado por corrupción o por ineptitud o por falta de control, administra mal un dinero, es siempre el que va destinado al campesinado, porque los estafados por el Estado, nunca son una multinacional, nunca es un Banco o un empresario mega rico, siempre es el pueblo, el pueblo humilde, porque siempre tiene que ser con el dinero del pueblo y le recuerdo a todos ustedes, robaron con Agro Ingreso Seguro, se robaron tierras y se las entregaron a sus amigos, robaron el dinero para los niños de La Guajira, robaron el dinero de los alimentos del PAE en el Atlántico y así siguen existiendo robos y robos, en ese, en ese sentido y ahora pues se roban 70 mil millones, que deberían haberse destinado, para la conectividad rural y no solo están robando a niños y niñas, que han sufrido desde que nacieron el abandono del Estado y cuyas voces pues nunca son escuchadas.

Recordemos que los niños y niñas del campo, allá no hay preescolar, ellos no tienen el mismo derecho que hoy se les da a los niños de las ciudades, sí, hay una sola profesora o profesor para 5 cursos y hoy para que traten de acceder a la educación, tenemos que darles una conectividad e incluso falta más condiciones, pero se la roban y entonces ahí están robándole el derecho a los niños y niñas.

Ministra, usted está robando el derecho a estos niños y aquí en este País debemos respetar los derechos y usted debe renunciar, porque es que usted está robando o impidiendo el derecho de las niñas y los niños, a educarse, a tener unas mejores condiciones de vida, en Boyacá a mi departamento, mi departamento era destinatario de estos recursos, yo viajé en varios municipios y hable con quiénes fueron los verdaderos afectados, le pido Presidenta que nos permita, colocar un video corto, les pido a los auxiliares, para que nos permiten colocar el video, por favor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

El video está acá, usted lo dejo acá Representante, sí ahí está.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Sí ya, ya lo están colocando Presidenta en pantalla. ...

PROYECCIÓN AUDIOVISUAL

... Bueno ahí podemos ver las verdaderas víctimas de este robo, robo a sus derechos, robo a unas condiciones de vida, robo a la educación, la situación de conectividad, pues está grabada por la pandemia, nuestros niños y niñas no han podido acceder a una educación, realmente como le debemos garantizar como Estado colombiano, los niños que no tuvieron conexión o familias tuvieron que hacer un esfuerzo económico, o simplemente quedarse sin recibir clases, sin que nosotros, sin que el Estado Colombia, le garantice su

derecho, el derecho a educarse, más municipios como Motavita en mi departamento.

Por ejemplo, el municipio de Guateque, ninguna de las escuelas rurales del municipio de Guateque, cuenta con servicio de internet, provisto por el Ministerio de las TIC, o por sus contratistas, algunos pues de las personas que entrevistamos, nos contaron, pues que el servicio de internet a cargo de Mintic, que trataron de dar en años anteriores, realmente no funcionó, los niños nos contaron pues de una mala calidad y el día de hoy no hay ningún servicio en estas escuelas, esos niños no tienen ninguna garantía, para poderse educar y recordemos que el año pasado, las clases fueron virtuales y en el campo cuáles clases virtuales, si realmente no hay las condiciones, no hubo el internet y este proyecto que se llevaba, para darles conectividad, se lo robaron, se lo robaron Ministra, a principios del año, de este año 2021, escuelas como Rosales, Juan Darriba, Chorro de Oro, diferentes veredas del municipio de Guateque y más municipios de Boyacá, recibieron visita por parte de los técnicos contratista de Centros Poblados, iniciando año, para verificar las condiciones en las que se iba a instalar el internet y con la promesa de un servicio de alta calidad, para las comunidades rurales, pero la única visita que recibieron al día de hoy fue esa, nunca recibieron equipos, ni se realizaron instalaciones de ningún equipo, aún esos niños hoy siguen esperando que le garantizamos sus derechos.

Estas escuelas se encuentran ubicadas en un radio a 4, 5 kilómetros del casco urbano del municipio de Guateque, hay un acceso vial, que no es difícil, hay carretera en buen Estado, para que los técnicos pudieran acceder, para que se pudiera llevar a cualquier equipo digital, con estas escuelas cuentan con servicio de electricidad, Guateque es un municipio que se encuentra a 120 km de la ciudad de Tunja, a 110 km de Bogotá, aproximadamente, vías carreteables, no es difícil su acceso, ahora me pregunto yo, si esto pasa en lugares donde hay vías carreteables, si se puede llegar y el centro del País, que podemos esperar de la regiones, mucho más alejadas del centro del País, donde las carreteras son de más difícil acceso.

Todo hecho de corrupción Ministra, es repudiable, pero robarle el dinero y los derechos a los niños del campo, a las niñas del campo, es aún más terrible, eso está demostrando, qué clase de gente está diciendo, decidiendo, que se hace en nuestro País, qué clase de gente está gobernando, le están robando ustedes el derecho a nuestros niños y niñas, le están robando toda su formación, su educación, no les da pena, eso no se debe volver a repetir, he invito a todos mis compañeros, a todos los Congresistas, que hoy tenemos derecho al voto, en esta Cámara de Representantes, que sin importar de qué partido sean, en este voto honestamente y apoyen la Moción de Censura, para esta Ministra y tengan en cuenta que el País, los está mirando y que nosotros le diremos y le recalcaremos al País, qué tan honestos fueron ustedes en ese voto.

Entonces invito a votar sí a la Moción de Censura, contra la Ministra y que estos hechos no se vuelvan a repetir e incluso, estos hechos sean juzgados, con ella y todas las personas, que hayan tenido que ver, con temas penales, con temas Fiscales, con temas de nuestros entes

de control, pero no dejar esto pasar en vano. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Omar de Jesús Restrepo, creo que se encuentra de manera virtual también, tiene el uso de la palabra, por 5 minutos, doctor Omar de Jesús, permítame un segundo, aquí termina el listado de los citantes, usted es el último, entonces para que los demás partidos, sepan y se vayan preparando, Representante tiene el uso la palabra por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa:

Buenas tardes señora Presidenta, quiero preguntarle, si me están escuchando.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Sí señor.

Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, muchas gracias, por concederme el uso de la palabra, saludo cordial, para todos los colombianos, para los colegas que están conectados, pero también quiénes están de manera presencial, en el salón, en el salón Elíptico del Congreso, yo quiero iniciar mi intervención, recordando una frase en la década pasada, de algún funcionario, creo que, de la Fiscalía, qué es muy difícil, nadar en una piscina, sin mojarse.

Yo creo que con la Ministra está pasando precisamente lo mismo, no sé cómo la Ministra, no se dio por aludida, en un País que se caracteriza por ser uno de los Países más corruptos del mundo, en un País donde la corrupción, ha acelerado no solamente inequidad que es uno de los eslogan de este Gobierno, sino también de desigualdad, pobreza y violencia y frente a todo el pasado que ha tenido este País, porque tiene una clase política dirigente, no todos, pero sí la mayoría, en la que ha configurado una serie de mafias y de vándalos, para capturar la riqueza y recursos del Estado, que han desangrado el erario público del Estado, que son recursos sagrados, porque son recursos que provienen de los sectores más empobrecidos, son los que más pagan impuestos, son los que más tributan y se los vienen robando, una clase de funcionarios, pero también amangualados con unos señores que hacen parte del sector privado, ante todos los contratistas y nos han generado una desigualdad, abismal, pero aquí lo más triste digámoslo así, lo más nefasto, lo más injusto, es que se esté dando contra la gente, que vive en el sector rural, que le ha tocado soportar, no solamente los efectos de la violencia, del saqueo, del despojo, del desplazamiento, sino también la exclusión por parte del Estado.

Y coincido con Pachón porque siempre se fijan en los campesinos, para saquearles sus recursos, no solamente abandonarlos, dejarlos a la merced de los diferentes actores armados, sino robarles los recursos y robarle el futuro a los niños, de la ruralidad a ese 23%, de los colombianos, que viven en la ruralidad, con sus hijos, sus familias, ahí se le está robando el desarrollo al sector rural, se le está robando el futuro a los campesinos, se le está quitando la posibilidad de generar mejores condiciones de vida, condenándolos al

analfabetismo, condenándolos a la falta de educación, condenándolos a la falta de la conectividad, de generarle posibilidades a ellos para que hagan sus denuncias, para que se capaciten, para que puedan generar emprendimientos a través del acompañamiento, de las diferentes instituciones, que requieren la conectividad, para poder transmitir los conocimientos, pero también, para transmitir las capacidades que se deben generar en la ruralidad de hoy en día.

Aquí se está atentando también contra la paz, la paz tiene un programa que no se ha implementado y parte de estos recursos, es para implementar ese punto que se llama la conectividad rural, que hace parte de un programa nacional, que tiene que ver con el fortalecimiento de los factores productivos en el sector rural, aquí se le están robando la paz a este País y la Ministra debe renunciar, porque no creo que no se haya dado por aludida, frente a tantos indicios, contratando con los más corruptos, contratando con empresas que no tienen capacidad instalada, ni experiencia, ni experiencia en el sector de la conectividad y en el sector de la infraestructura tecnológica, empresas que estaban preparadas para la infraestructura y para la construcción de vivienda, nada tiene que ver con la instalación de capacidades tecnológicas en el sector rural, entonces.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Omar de Jesús, ha terminado su tiempo y con esto terminamos también el tiempo de los citantes, voy a pedirle a esta Plenaria, que se nos permita, entrar a sesión informal, como lo ha solicitado alguno de los compañeros, para escuchar a la señora Paola Herrera, señor secretario, vamos entonces a preguntarle a esta Plenaria, si aprueban la sesión informal, durante 5 minutos, para escuchar a la señora Paola, ¿aprueba esta Plenaria la sesión informal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueban la Sesión Informal para oír a la ciudadana Paola Herrera? está pidiendo nominal, el doctor Modesto Aguilera, no hay unanimidad, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Lo han solicitado acá los citantes, Héctor Vergara y Modesto Aguilera, votación nominal, así que vamos a abrir registro, para preguntarle a esta Plenaria, si aprueban la sesión informal, por 5 minutos a la señora Paola Herrera.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro por orden de la presidencia, atendiendo que no hay unanimidad, se abre el registro para votar, si se vota sí, se vota sí se aprueba la Sesión Informal, para que pueda intervenir en esta Plenaria la ciudadana Paola Herrera, por solicitud de varios Representantes, entonces recibimos los votos con la venia.

Representantes que votaron manualmente

Miranda Katherine citante vota sí.

Ángela Robledo vota sí.

León Fredy Muñoz sí.

Jorge Gómez sí.

Pizarro sí.

Toro sí.

Leal sí.

Jennifer sí.

Eloy Quintero sí.

Ardila Carlos sí.

Racero sí

Ángela Ortiz sí

Santos sí.

Ortiz Zorro sí

Joaquín Marchena sí.

Neyla Ruiz sí.

Albán vota sí.

Vergara vota no.

Osorio sí.

Diego Patiño vota sí.

Pachón sí.

Alonso del Río no

Tamayo sí

Eloy Quintero vota no.

Adriana Matiz vota sí.

Carreño Carlos sí.

Ferro sí.

Vélez sí

Darío Pérez sí.

Restrepo Margarita sí.

Méndez sí.

Juan Carlos Lozada sí.

Jay Pang vota sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla sí

Luciano Grisales sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor señores Congresistas, votar por plataforma, porque no me deja cerrar el registro, hasta que no tengamos la decisión tomada en plataforma, los que puedan votar por plataforma, hacerlo por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Retiramos el voto de Leal, que ya lo pudo hacer en plataforma.

Toro también, retiramos su voto manual.

Tamayo ya votó en plataforma.

Intervención del honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:

Luciano Grisales votó en plataforma secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién?

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:

Albán también sí.

Intervención del honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:

Luciano Grisales, sí señor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Listo, retiramos el voto de, la doctora Jennifer Arias también, Arias también votó en plataforma, Albán, bueno Cuenca.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario Cuenca vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca vota no.

Aquileo Medina vota no.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario por favor cerrar el registro y anunciar el resultado, por favor.

Intervención del honorable Representante, Oscar Tulio Lizcano González:

Ya voté en plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lizcano votó en plataforma.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante León Fredy, la persona que va a intervenir ya tiene el link.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señores de cabina cerrar el registro, se cerró el registro y la votación es como sigue.

Por el sí votaron manual.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario puede votar en plataforma, gracias, disculpe.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién? Cuenca votó en plataforma.

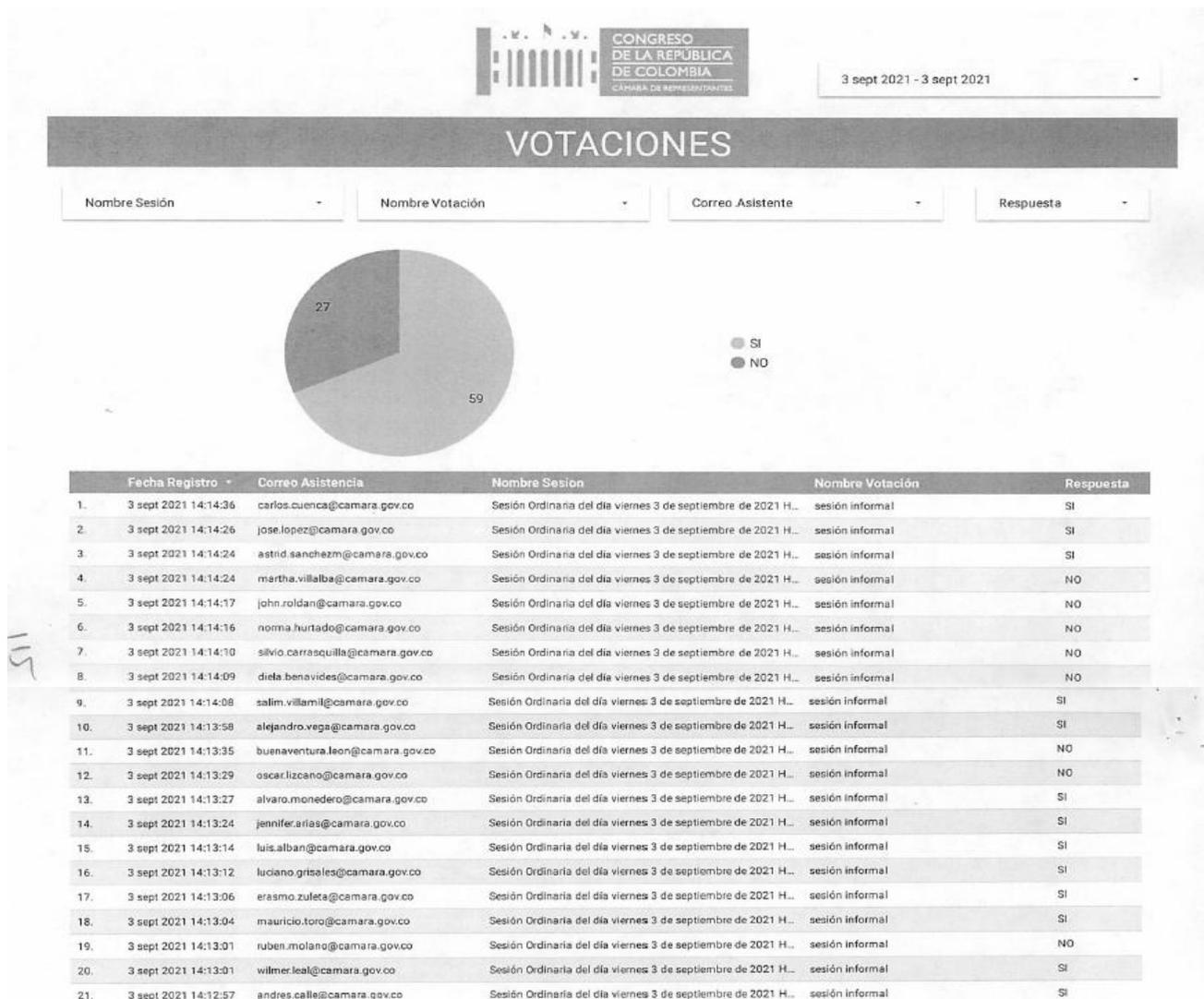
Retiramos su voto, doctor Cuenca, gracias.

Por el Sí manuales votó: María José Pizarro, Ángela María Robledo, León Fredy Muñoz, Jorge Gómez, Carlos Ardila, David Racero, Ángel Ortiz, Gabriel Santos, César Ortiz Zorro, Joaquín Marchena, Neyla Ruiz, Diego Osorio, Diego Patiño, César Pachón, John Jairo Hoyos, Adriana Magali Matiz, Carlos Carreño, Ricardo Ferro, Juan David Vélez, Óscar Darío Pérez, Margarita Restrepo, Jorge Méndez, Juan Carlos Lozada, Elizabeth Jay Pang, Inti Asprilla, 25 votos manuales por el sí, 59 electrónicos, en total por el sí, 84 votos.

Por el No manuales: Eloy Quintero, Héctor Vergara, Alonso del Río y Aquileo Medina, 4 votos manuales por el no, 27 electrónicos para un total por el no de 31 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado, la sesión informal, propuesta por los Representantes John Fredy Muñoz y otros, para que intervenga en esta Plenaria, la señora ciudadana Paola Herrera, periodista.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



22.	3 sept 2021 14:12:45	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
23.	3 sept 2021 14:12:38	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
24.	3 sept 2021 14:12:34	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
25.	3 sept 2021 14:12:34	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
26.	3 sept 2021 14:12:34	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
27.	3 sept 2021 14:12:28	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
28.	3 sept 2021 14:12:05	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
29.	3 sept 2021 14:11:56	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
30.	3 sept 2021 14:11:54	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
31.	3 sept 2021 14:11:45	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
32.	3 sept 2021 14:11:43	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
33.	3 sept 2021 14:11:37	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
34.	3 sept 2021 14:11:35	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
35.	3 sept 2021 14:11:31	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
36.	3 sept 2021 14:11:27	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
37.	3 sept 2021 14:11:22	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
38.	3 sept 2021 14:11:14	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
39.	3 sept 2021 14:11:13	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
40.	3 sept 2021 14:11:04	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
41.	3 sept 2021 14:10:47	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
42.	3 sept 2021 14:10:42	wilmer.camillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
43.	3 sept 2021 14:10:25	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
44.	3 sept 2021 14:10:21	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
45.	3 sept 2021 14:10:19	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
46.	3 sept 2021 14:10:16	henry.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
47.	3 sept 2021 14:10:13	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
48.	3 sept 2021 14:10:10	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
49.	3 sept 2021 14:10:10	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
50.	3 sept 2021 14:10:08	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
51.	3 sept 2021 14:10:07	alejandros.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
52.	3 sept 2021 14:09:58	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
53.	3 sept 2021 14:09:57	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
54.	3 sept 2021 14:09:56	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
55.	3 sept 2021 14:09:49	jaimerodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
56.	3 sept 2021 14:09:49	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
57.	3 sept 2021 14:09:48	enrique.cabralés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
58.	3 sept 2021 14:09:47	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
59.	3 sept 2021 14:09:47	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
60.	3 sept 2021 14:09:47	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
61.	3 sept 2021 14:09:46	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
62.	3 sept 2021 14:09:44	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
63.	3 sept 2021 14:09:44	bayardo.befancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
64.	3 sept 2021 14:09:42	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
65.	3 sept 2021 14:09:40	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
66.	3 sept 2021 14:09:40	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
67.	3 sept 2021 14:09:39	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
68.	3 sept 2021 14:09:35	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
69.	3 sept 2021 14:09:29	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
70.	3 sept 2021 14:09:20	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
71.	3 sept 2021 14:09:18	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
72.	3 sept 2021 14:09:16	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
73.	3 sept 2021 14:09:07	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
74.	3 sept 2021 14:09:04	flora.perdono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
75.	3 sept 2021 14:08:49	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
76.	3 sept 2021 14:08:39	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
77.	3 sept 2021 14:08:37	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
78.	3 sept 2021 14:08:33	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
79.	3 sept 2021 14:08:32	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
80.	3 sept 2021 14:08:32	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
81.	3 sept 2021 14:08:32	julian.pelgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
82.	3 sept 2021 14:08:30	juanita.gobertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
83.	3 sept 2021 14:08:28	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	SI
84.	3 sept 2021 14:08:27	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
85.	3 sept 2021 14:08:23	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO
86.	3 sept 2021 14:08:22	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día viernes 3 de septiembre de 2021 H...	sesión informal	NO

111

117

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
TEMA A VOTAR: VOTACION PROPOSICION SESION INFORMAL			
SESIÓN PLENARIA: SEPTIEMBRE 03 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
3	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
4	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
5	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
6	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
7	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
8	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
9	MARCHENA JOSE JOAQUIN	X	
10	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
11	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
12	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
13	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
14	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
15	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
16	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
17	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
18	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
19	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
20	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
21	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
22	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA	X	
23	RUIZ CORREA NEYLA	X	
24	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
25	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
26	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
27	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
28	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
29	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
TOTAL		25	4

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces habiéndonos declarado, en sesión informal, la señora Paola Herrera, se encuentra allí en la plataforma, según lo que yo veo acá, señora Paola.

Intervención de la Periodista, Paola Herrera:

Sí buenas tardes aquí estoy Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto tiene el uso de la palabra improrrogable por 5 minutos.

Intervención de la Periodista, Claudia Paola Herrera Castañeda:

Bueno muchísimas gracias por haber aprobado la proposición y bueno lo primero que quiero decir y que quede muy claro, es que todo lo que yo pueda contarles, en este momento aquí en medio de este debate, es lo que se ha publicado en mis informes, en mi investigación, en la W Radio y pues sí quisieran, tener ustedes digamos como más detalles, de toda esa información, pueden obtenerla a través de los canales de la W, la página web, las redes sociales y demás en donde hemos estado haciéndole seguimiento a este tema, como todos ya lo saben, desde, desde diciembre del año pasado, en donde

empezamos, pues cuando empezamos a hacer todas las advertencias.

Otra cosa que es importante aclarar, es que mi escenario para revelar información nueva sobre este proceso, sobre digamos lo que se ha llamado por parte de muchos el escándalo del contrato con Centros Poblados y el Ministerio de las TIC, pues es el medio de comunicación en el que yo trabajo.

Yo soy Periodista, esa es mi labor y digamos que si tuviera una información adicional, pues la revelo ahí, en la W, no aquí en el Congreso, les puedo dar pinceladas de todo lo que se descubrió, de todo lo que hemos sacado, les puedo contar digamos detalles adicionales, a lo que ya han mostrado aquí muchos de los Congresistas, que citaron a este debate y que pues, por eso piden la Moción de Censura, pero aclarando pues que yo no voy a dar opiniones personales, ni estoy aquí representando a ningún partido político, solamente participo en esta sesión informal, como ciudadana, como periodista que realizó la investigación y que pues descubrió todo este escándalo.

Ya dejando claro eso, entonces, pues les hago un recuento muy rápido de lo que se vino haciendo por parte del medio de comunicación en el que yo trabajo y pues de esta investigación, que además digamos como que reivindica un poco el papel y la

tarea de los medios de comunicación en el control al poder, porque somos los medios de comunicación los que tenemos que también hacer vigilancia, a cómo se manejan los recursos públicos y por eso también le pusimos el ojo a esta situación y le hicimos seguimiento durante todos los meses, que ya les mencioné.

Entonces, advertimos desde diciembre del año pasado, unas irregularidades desde el momento en que se empiezan las audiencias, para adjudicar este contrato, por 2 billones de pesos, para llevar la conexión, los puntos de internet, a Centros Poblados y zonas escuelas, en las zonas apartadas del país, esto nos hace encontrar, desde el diciembre cuando se estaba llevando a cabo estas audiencias, pues que una de las personas que trabajaba con la Ministra, en el despacho de ella como asesor, el señor Camilo Valencia Suescún, también era parte de una de las empresas que querían ganarse este proceso y por ende pues prendimos las alarmas, esto generó pues que se suspendiera el contrato del señor Camilo Valencia, en el Ministerio y sin embargo él siguió participando y siguió además con otro contrato en otra entidad que también hace parte del sector de las telecomunicaciones, que es la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Después de eso, pues quisimos saber cuáles eran las otras empresas que estaban participando, cuál era su experiencia, cuál era su su bagaje, su músculo financiero y demás, en medio de todo este proceso para saber digamos en quién, en qué manos iba a quedar este gran proyecto, muy importante para el país y para la conectividad de los niños en Colombia y nos damos cuenta, pues que muchas empresas tenían una importante experiencia a nivel internacional, multinacionales, unas grandes y reconocidas compañías, tanto en el país como en el mundo, pero habían otras que desafortunadamente, pues no cumplían con las, la experiencia, con los requisitos financieros, con los requisitos técnicos y demás, no cumplían es lo que nosotros advertimos en ese momento, porque evidentemente lo que después dijo el Ministerio, es que sí cumplían, pero nosotros encontramos al hacer una radiografía de todas las empresas, que justo en la Unión Temporal Centros Poblados, estaban participando 4 empresas, 3 de las cuales no contaban con ninguna experiencia en este tema y menos en este sector e incluso cambiaron sus razones sociales y bueno todo esto ya seguramente lo han expuesto los citantes a este debate.

Entonces, a pesar de eso, pues la Ministra nos dijo varias veces, en entrevista con la W radio, pues que no había ningún problema, que la experiencia digamos no era completamente necesaria y que ganaba el oferente que entregara más puntos, más escuelas rurales y más escuelas conectadas más veloz.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se le ha terminado el tiempo a la señora Paola, como lo dije, doctor Inti por favor, por favor, por favor, por favor como lo dije los tiempos han venido siendo improrrogable, sin embargo, le voy, si me

deja terminar doctor Inti, le agradezco, vamos a darle 2 minutos más, a la señora Paola, por favor, para que pueda concluir su idea.

Intervención de la Periodista, Claudia Paola Herrera Castañeda:

Okey, muchas gracias, bueno entonces, resumo contando pues que a lo largo de estos 6 meses, hemos encontrado muchísimas más pruebas, que demuestran que no solamente hubo irregularidades, por parte del contratista, que obviamente pues ya todo el país las conoce, el tema de la presentación de garantías y no solo garantías, sino otros documentos falsos, además de sus relaciones o sus presuntas relaciones con personas involucradas en el cartel de la contratación, sino que también hemos visto que y hemos comprobado, por eso les digo que esto esta información completa la pueden encontrar en toda la investigación que hemos hecho en la W Radio, hemos comprobado también, hemos encontrado que por parte del Ministerio, hubo omisiones y hubo una negligencia en la manera en que se llevó a cabo todo el proceso de contratación y que a pesar de eso digamos solamente ha salido una persona, que fue, que era el director de infraestructura y supervisor del contrato, mientras que las personas del área contractual, las de la secretaría general y demás que estaban involucradas, también en la revisión de algunos documentos, en el tema de, de aprobar, de firmar y demás la licitación, pues no, no han salido en ninguna de ellas.

Entonces, en este transcurso de la investigación, hemos encontrado que el Ministerio pecó por omisión, porque no hizo la tarea que tenía que hacer al verificar los documentos del contratista, y aunque no se ha comprobado, porque eso ya lo tenían que hacer las autoridades, si se quiso favorecer o no a alguien, lo que sí se ha demostrado con todo lo que, desde el periodismo hemos podido investigar, es que el Ministerio, pues no actuó correctamente al no verificar, ni, ni hacerle caso a las advertencias, que se hicieron antes de entregar este contrato y además adicional a eso pues haber entregado el anticipo de los 70.000 millones de pesos, pese a que el contratista estaba incumpliendo, como también lo revelamos nosotros, una vez se conoció esta situación. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias a la señora Paola Herrera volvemos entonces a sesión formal por favor señor Secretario preguntarle a esta Plenaria ¿si desea volver a sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria si se restablece nuevamente la sesión formal para continuar con el debate con los Congresistas; así lo quiere señora Presidenta, ha sido aprobada la sesión formal por unanimidad el regreso a la a la sesión formal.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Represente Inti Asprilla tiene el uso de la palabra durante 8 minutos se encuentra en el atril faltando un minuto le avisamos para que usted pueda concluir.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señora Presidenta, pensé señora Presidenta que lo más antiséptico por medidas de bioseguridad hubiera sido ir al a la bancada del Centro Democrático que no hay casi nadie pero tomé la costumbre de hacerlo como se hace normalmente acá en el atril, muchas gracias por su preocupación.

En primer lugar, un saludo a todos los colombianos que están observando en este momento este debate de Moción de Censura a todos aquellos que lo observarán y estarán atentos después en las redes sociales.

Lo primero, que aclaro es que me uno a este debate que ya lleva bastantes días y ya varias semanas en la opinión pública un poco de manera tardía y en ese orden de ideas quiero hacer un reconocimiento a quienes han originado este debate en primer lugar un reconocimiento a la periodista Paola Herrera ella advirtió y denunció que gracias a un trabajo periodístico que ella realizó que estamos acá.

Primera reflexión, yo siempre lo he dicho la diferencia entre personas como Pulgar y otros Congresistas es que a Pulgar lo pillaron, la diferencia este entre este contrato y otros contratos, es que en este los pillaron y dicho esto quiero también reconocer muy especialmente el trabajo que han hecho mis colegas Representantes y mis amigos a David Racero excelente exposición de lo que pasó acá en redes sociales, a mis copartidarios León Fredy Muñoz y Katherine Miranda a usted León Fredy le reconozco la valentía y el tesón y la verriquera que ha tenido para enfrentar a este base más cuando le ha tocado a usted en su vida enfrentar constantemente a clanes criminales y a Katherine también le reconozco y le expreso tanto a David como a Katherine que me da una alegría inmensa en este segundo periodo ver el crecimiento de mis colegas en la elocuencia, en la capacidad investigativa y en la capacidad argumentativa para mostrarle al pueblo colombiano lo que pasa en este país en medio de este nefasto Gobierno de Iván Duque.

El caso soldado avisado no muere en guerra, dicen por ahí, soldado avisado no muere en guerra, a usted Ministra Karen Abudinen le avisaron y le avisaron hasta el cansancio las inmensas probabilidades que había que este contrato tuviera visos de corrupción en su adjudicación y en su ejecución, primer hecho absolutamente innegable de la corrupción los niños todavía no tienen internet.

Segundo, le advirtieron a usted también Ministra las relaciones de estas firmas con personajes del Carrusel de la Contratación e igual cedió, se ha dicho entonces o se ha preguntado entonces si

usted tiene alguna responsabilidad para esto sobre esto y yo creo que es absolutamente evidente y claro la primera pregunta que yo le haría a usted Ministra ya la periodista Paola Herrera dijo que no va a revelar las cosas acá pero a mí sí me gustaría que usted me respondiera y le respondiera a los colombianos la prueba no la hay por el momento es posible que después la haya ¿se reunió o no se reunión usted con Emilio Tapia en un restaurante en medio de la discusión o de la adjudicación o del proceso de adjudicación de este contrato?

Es importante que usted le responda al país Ministra y le responda acá en el Congreso de la República ¿si usted se reunió o no? Mire Ministra acá usted puede que no tengamos las pruebas suficientes para decir que usted hace parte del entramado de corrupción, pero sí tenemos absolutamente todas las pruebas para decir que usted fue absolutamente negligente y en derecho no me dejará mentir el Doctor Navas hay 2 tipos de culpa entre otras culpa eligiendo escogiendo a la persona y culpa in vigilando la primera tiene que ver con la falta de atención que se tuvo al momento de escoger a la persona que finalmente le causa el daño a la ciudadanía y la segunda tiene que ver con la carencia grave de vigilancia para que ese daño no se produjera; son muchas cosas Ministra.

Primero. ¿Por qué cambió usted una licitación que ya venía en curso? Primer indicio míreme los dedos de la mano.

Segundo. Indicio ¿por qué Ministra? Las empresas del consorcio Centros Poblados que terminan beneficiándose de su decisión tienen sus actividades o hacen parte del círculo político y económico en la ciudad de Barranquilla del cual hace parte la Casa de Char y de la cual acá hay varios Representantes que se sienten orgullosos de ser Char, Char.

Tercero. Míreme los dedos de la mano Ministra ¿por qué? si a usted se le advierte en medio del proceso de adjudicación que hay una falsedad absolutamente evidente en las firmas ¿por qué no hace nada?

Cuarto. Dedo de la mano Ministra ¿por qué no hizo caso usted, a todas a todas las advertencias que le hizo la periodista Paola? 4 dedos ya van.

Quinto. Dedo Ministra ¿por qué en 18 minutos se revisan los documentos contractuales en un contrato de 1 billón de pesos? se me acabaron los primeros 5 dedos de la mano Ministra vamos para él.

Sexto. ¿Por qué señora Ministra a usted no les despertó la más mínima suspicacia que todas estas empresas cambiaron de razón social?

Y como ya se me va es acabando el tiempo, los otros dedos de la mano ya lo dieron mis compañeros Racero, León y Katherine voy a hacer una pequeña reflexión de una persona que hace control político y que ve lo que pasa con la Moción de Censura y esta reflexión es la siguiente.

Mire y se la decía a un Representante que me decía no es que no hay pruebas, pasó hace poco tratando de sabotear el Representante mi intervención y me

decía no es que acá no hay pruebas de nada y me acordaba yo de un cuento que se llama “El Traje del Emperador” o “el Rey Desnudo” ¿y cómo es ese cuento? un rey que gustaba mucho de los trajes un día llegaron dos truhanes le dijeron le vamos a hacer un traje en la tela más fina del mundo pero esa tela tiene una pequeña particularidad, ningún estúpido la puede ver y entonces el rey mandó a sus dos consejeros a ver la tela advirtiéndole que si eran estúpidos no la podían ver y obviamente los dos Ministros no la vieron y entonces el rey salió a un desfile muy contento con su traje que solamente...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Me certifican de cabina cuánto tiempo habló 8 minutos él dice que está contabilizando acá y van 7, 35 tiene 30 segundos más entonces Representante.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias y entonces salieron a la calle y finalmente un niño dijo el rey va desnudo, sabe cuál es la desnudes en este caso la corrupción de este contrato, saben cuál va a ser el velo ustedes que van a muy seguramente decir que por institucionalidad y por presunción de inocencia van a votar en contra la Moción de Censura, saben cuál es la diferencia que el plan este caso están ustedes; muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro, por 8 minutos también.

Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Bueno el Presidente de Gobierno Duque definitivamente creemos está haciendo no solamente un pésimo Gobierno, tan pésimo que por este mismo recinto en pasado ya 3 Ministros a los cuales se les han realizado debates de Moción de Censura en algunos casos por complicidad con la violencia desmedida en contra de la población civil, en otros casos por negligencia, hoy por corrupción esto es una absoluta vergüenza y no me dejarán mentir los colegas del Centro Democrático que ni siquiera cuando ellos le hacían oposición al Presidente Santos se realizaron tantas mociones de censura y el Gobierno además tiene terror absoluto frente a este debate por eso han venido desfilando a lo largo de la mañana distintos Ministerios entre ellos los más importantes, el de Hacienda, el Ministro del Interior, hasta el Ministro Defensa estuvo aquí esta mañana.

Lo que demuestra, lo que deja en evidencia que hay algo que ellos deben cuidar la pregunta es ¿qué es lo que están cuidando los Ministros cuando vienen aquí a este debate de Moción de Censura? Y en mi criterio Ministra, usted es

Representante en este Gobierno, de un gigantesco esquema de corrupción que operan el país desde hace décadas, tristemente usted hoy representa ese esquema inmenso de corrupción, un esquema de corrupción que se ha operado en el Caribe y que pretenden extender por todo el país en alianza con condenados por corrupción.

Aquí en la ciudad de Bogotá, hemos recibido información anónima en esta curul de que apunta esa información que estamos recibiendo a una presunta modalidad de corrupción en donde contratistas y corporaciones con incumplimientos inmensos, con multas multimillonarias son salvados a través de maniobras de conciliación; al final no pagan, roban descaradamente, no devuelven los recursos y esto desafortunadamente viene operando en el Ministerio desde hace años su antecesora la Ministra Sylvia Constaín aseguró en este recinto cuando debatíamos la ley de modernización de las TIC que sacaría a Colombia de la miseria, que la conectividad iba a ser el motor para que millones y millones de colombianos y de colombianas pudiesen salir de la miseria para conectar a los niños y a las niñas, para conectar a la juventud, para conectar hasta la última milla de esa Colombia profunda con el resto del país.

Pues bueno, de esas promesas no quedó absolutamente nada el Ministerio quería hacer el Ministerio de la modernización y el Ministerio de la conectividad, hoy es una cueva absoluta, oscura de corrupción y desconexión es una cueva del atraso y en mi criterio después de haber liberado junto con el Representante León Fredy Muñoz ese debate de modernización de las TIC, pues me queda absolutamente claro que tanto ella como usted llegaron al Ministerio de las TIC hacer un mandado y aquí se trata es de saber cuáles son los mandados que vinieron a hacer estas dos Ministras.

La pregunta y aquí yo quiero detenerme antes de la conclusión final, y quiero detenerme porque afirmamos en varios debates que nosotros vinimos una generación nueva en la oposición política de este país vinimos a cambiar el Congreso de la República, pues creo que después de este debate de Moción de Censura y haber escuchado las intervenciones profundas argumentadas políticamente, bien elaboradas de mis colegas León Freddy Muñoz, David Racero, Katherine Miranda de todos los colegas de esta nueva generación de Congresistas del progresismo aquí a la que se suman obviamente el Representante Ángel María Gaitán que hizo una exposición magistral pero también el Representante John Jairo Hoyos del Partido de la U entre nosotros junto con Lozada y Correa que también firmaron esta Moción de Censura ya cambiamos el Congreso de la República y el Congreso nunca va a volver a ser el mismo, nunca volverá a ser el mismo pero para continuar con las conclusiones Ministra la pregunta es con qué cara defienden a los niños y nos hablan de una cadena perpetua cuando el nefasto, no defienden los recursos de los niños precisamente, los mantienen

en la desconexión, en el olvido a la juventud y a la niñez de este país.

Entonces, es un descaro absoluto, es un descaro absoluto qué pensarán los colombianos y las colombianas de que se pierdan 70,000 mil millones de pesos justo en época electoral vea usted qué coincidencia, en serio creen que los colombianos y las colombianas somos tan pendejos que no nos damos cuenta a dónde van a parar esos recursos, justo en época en una época electoral pues definitivamente esto es una vergüenza una vergüenza, una vergüenza.

Yo sí espero que la población colombiana, que el pueblo colombiano no acompañe en quienes voten a favor en contra perdón de esta Moción de Censura, esperamos que el pueblo colombiano no vote a aquellos que impidan que prospere esta Moción de Censura muy seguramente y lo que le correspondería a la Ministra sería renunciar como lo hizo el Ministro Botero, a lo mejor no lo hace y por eso los Ministros pasaron así en un respaldo incondicional al Ministerio y a la Ministra de las TIC pues bueno, que sepan entonces que los colombianos y las colombianas que están escuchando este debate que lo han escuchado toda la mañana castigaran con su voto a aquellos Congresistas que no representan al pueblo colombiano, a aquellos que no tienen hoy dignidad para representar los que no tienen hoy la dignidad para representar al pueblo colombiano son aquellos que en 8 días van a votar a favor de la Ministra, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, vamos entonces a iniciar con los Partidos. Primero vamos entonces con el Partido Conservador Representantes Ciro Rodríguez tiene el uso de la palabra 10 minutos, permítame un segundo y luego el Representante Armando Zabaraín tiene 5 minutos y se prepara el Doctor Jhon Arley Murillo que tiene 8 minutos, después del Doctor Zabaraín el Representante Ciro esta de manera presencial tiene 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Muchas gracias señora Presidenta, saludarla usted y muy especialmente de la misma forma a la señora Ministra de las TIC, los Ministros acá presentes, los Honorables Congresistas y a quienes hoy, al pueblo colombiano quienes están viendo este importante debate de Moción de Censura.

Señora Ministra Doctora Karen Abudinen usted no debe renunciar al cargo de Ministra, mucho menos la Cámara de Representantes separarla del cargo; no solo porque ha cumplido con las funciones públicas encomendadas razón por la cual hoy el sector tiene los más altos índices de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, sino principalmente porque ha enfrentado hoy el

problema, el principal problema que perciben los colombianos como es la corrupción con fortaleza, entereza y firmeza debemos rodear los funcionarios que tienen la valentía de denunciar y enfrentar la corrupción según encuesta sobre ambiente y desempeño institucional del DANE del 2019 un 47% los servidores públicos, no denunciaría un caso de corrupción y la principal razón para no hacerlo se encuentra el temor hacer objeto de represalias, hoy hay que perseguir a quienes defraudan el Estado no quien los enfrenta y los denuncia yo me pregunto ¿por qué queremos sacar del camino el alma de quien ha descubierto este fraude al Estado? la Moción de Censura...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdón, perdón, perdón los escucharon ustedes y varios de ustedes estaban teniendo apoyo y leyendo algunas cosas es lo que está haciendo el Representante les pido el favor perdón por favor respetemos el uso de la palabra Representante continúe un minuto más para el Representante debido a nuestra interrupción.

Intervención del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Muchas gracias Presidente, la Moción de Censura es un mecánico, un mecanismo mediante el cual los Ministros responden por sus actividades ante el Congreso de la República, es de carácter política y esta responsabilidad no juzga acciones ilícitas, para la responsabilidad jurídica están los órganos de control sino que juzga la falta a la verdad por parte de un funcionario o las acciones lícitas que fueron mal tomadas; aquí somos testigos de la total valentía de la señora Ministra, primero en que se conozca la verdad, pero segundo en alertar al país sobre estos nuevos hechos de corrupción sobre las pólizas, sobre la falsificación de las pólizas podría hacer una crisis general en el país, por lo cual podríamos estar frente a una nueva forma de defraudar al Estado.

Esta Moción de Censura a diferencia de las históricamente tramitadas en este Congreso de la República no es por una desatención a una citación al Congreso de la República, ni tampoco por una ineficacia en su gestión, mucho menos la podríamos enmarcar en asuntos relacionados con funciones propias al cargo, bajo este contexto no existe ninguna circunstancia que podría atribuírsele a la Ministra algún tipo de reproche en su actuar o conducta o misiva sino por el contrario, que su actuar se ha ajustado a lo previsto en la Constitución, en la Ley y en su reglamentaciones.

En el caso específico de los centros digitales cuyo contratista es la Unión Temporal Centros Poblados se observa desde la etapa precontractual que se generaron todas las fortalezas posibles para el éxito del proyecto, el proyecto fue estructurado para que cumplan la meta de dignificar las zonas rurales de nuestro país participaron profesionales especializados, todos los operadores, se recibieron más de 1000 observaciones que demuestra la que

las acciones fueron tomadas con transparencia y de cara a la comunidad, el proyecto estuvo al alcance de la ciudadanía, de la veedurías, de los entes de control; en el caso específico de las pólizas, se evidencia que se tomaron medidas como la contratación de una empresa especializada en revisión de pólizas que además contó con una empresa capaz de plantear un mapa de riesgos, la responsabilidad reprochable debe ser primero en primer lugar atribuida a la Unión Temporal, por la presentación de una póliza de probada extraña procedencia y posteriormente a la empresa (...) Colombia por una ejecución defectuosa de sus obligaciones.

Con respecto al Ministerio, con la contratación de una empresa experta en materia de riesgos, de seguros, de garantías se logra inferir razonablemente que tomaron las acciones necesarias para que este tipo de conductas no sucedieran, en la etapa contractual las pólizas fueron cargadas al Secop el día 29 de diciembre de 2020, nadie presentó observaciones, ni los entes de control que cuentan con un control oficioso no solo de denuncia, una vez detectado el fraude la señora Ministra tomó las acciones judiciales pertinentes, procesos sancionatorios al interventor por presunto incumplimiento, aquí se dijo que no se había actuado contra la interventoría el radicado es el 20, 21, 61, 10, 22, 96, 92 procesos disciplinarios desde control interno, se entablaron las denuncias la en los diferentes entes de control, ahí esperamos nosotros pronto resultados de la Fiscalía, de la Procuraduría, de la Contraloría, se decretó la caducidad del contrato como sea reconocido es la sanción más severa que el funcionario público pueda tomar, se realizó el cobro persuasivo y coactivo del anticipo, se liquidó el contrato, estas decisiones y debe saberlo el país, debe saberlo la ciudadanía en general hoy no solo garantizan la recuperación de los dineros del anticipo sino la ejecución del proyecto en el tiempo estipulado.

Por eso señora Ministra usted debe quedarse porque no solo ha cumplido con sus funciones, funciones si no está enfrentado este problema con entereza y con valentía parece que nos interesara más la cabeza de la señora Ministra que esta política pública de cierre de brechas sociales en la zona rurales que debe ser un propósito nacional porque acá estamos hablando de niños y jóvenes que deben tener y tienen la máxima protección constitucional de los sectores rurales hoy con una pobreza multidimensional 25 puntos porcentuales por encima de los sectores urbanos con 37.1% esto quiere decir ausencia de servicios de educación, de salud, de trabajo, de bienestar de la de la de la de la niñez y con qué lo vamos a hacer quizá con la herramienta más poderosa para lograr el cierre de brechas y de bienestar social como es el internet para lograr nosotros cristalizar esos derechos históricamente negados a los sectores rurales como es cristalizar la educación a través de la educación virtual, la salud a través de la telemedicina el mismo Gobierno

los grandes servicios del Gobierno inclusive del Congreso de la República y del poder judicial a través de los servicios de Gobierno en línea, el comercio para evitar esa gran intermediación que hoy tiene el sector campesino con baja pro...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representantes se ha acabado el tiempo tiene el uso de la palabra se le dio el minuto adicional de la interrupción tiene el uso de la palabra el Representante Zabarain me disculpa Doctor Ciro pero debo cumplir las reglas Representante Zabarain tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señora Presidenta estoy un poco disfónico pero no puedo dejar de decir varias cosas por ejemplo los aficionados a la fotografía, los aficionados a la fotografía saben muy bien que esa fotografía muestra un hecho estático y si ese hecho estático permite y justifica mis colegas que hoy les doy la razón están en la fotografía inicial, en esa fotografía inicial nos alarmó a todos claro que nos alarmó a todos pero la dinámica ha ido mostrando a una mujer valerosa, que tomó una decisión y esa decisión nos está haciendo ver algo diferente por ejemplo reflexionemos sobre el tema del árbol, ese árbol que impide que veamos el frondoso bosque y eso fue de pronto en la fotografía inicial, a ese árbol hay que eliminarlo veamos miremos el detalle de ese frondoso bosque la valerosa Ministra tomó una decisión que muy pocas personas la hacen en el país caducidad de un contrato de un millonario contrato y esa caducidad que trae, trae que hoy están temblando muchos corruptos ¿por qué? Porque la cárcel se les viene encima ¡sí señor! si la Ministra continúa, señora Ministra continúe como usted lo está haciendo, esa investigación no puede parar ahí usted tiene que seguir porque esas investigaciones deben continuar y esa continuidad es la que no quieren ellos muchos, muchos no quieren que se llegue al fondo de esto.

Por ejemplo saben ustedes, que la investigación está mostrando que hay muchas instituciones en muchas capitales de departamentos aquí cerquita del interior de la República que tienen allanados contratos también con las tales llamadas falsificaciones para las garantías, esas garantías falsas se ha vuelto gracias ahora y lo está sabiendo se ha vuelto algo importante y continuo, quiero decirle señora Ministra también a los colegas de Cambio Radical yo no soy de Cambio Radical pero cuando decían ahorita como si fuera un pecado que ustedes fueran chavistas yo me sentí aludido ¿por qué? porque yo soy de Barranquilla y Barranquilla es modelo nacional, modelo nacional allá van muchos departamentos a mirado a Barranquilla eso hay que decirlo por qué el modelo nacional, porque ha tenido dos administraciones de Alejandro Char una administración, de Elsa Noguera y la actual con Pumarejo eso le ha dado a Barranquilla lo que hoy es la mejor ciudad para mostrarle al país ahí está

ejemplo en todos los sentidos por eso no se sientan preocupados por porque les dije que ustedes son chavistas no señor al contrario siéntanse orgullosos que son de un movimiento que ha demostrado con capacidades y ahí entra usted Doctora, usted fue secretaria de salud, con educación, con el Alcalde Char eso señora Ministra la garantía de robo, la garantía de robo que se pueda observar en las administraciones que se han tenido allá pero me voy a ir de regreso al tema que nos trae y decirles que estamos al frente de una persona que asumió y asumió con verriquera unas decisiones, y allí en ese Ministerio hay un BIC de corrupción seguramente y usted lo está destapando y usted lo está mostrando y de ahí muchas personas deben irse a la cárcel y usted lo está haciendo igual está sucediendo en otros Ministerios usted está destapando algo que era difícil y usted asumió esa responsabilidad continúe con esa responsabilidad que usted...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Zabaraín, ahí terminaría el tiempo del Partido Conservador, Representante Lozada tiene usted el uso de la palabra por 5 minutos Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se encuentra de manera presencial, gracias.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidenta. Yo creo Presidenta que lo que los liberales que convocamos esta Moción de Censura teníamos que decir lo dijo de manera grande y elocuente y además muy puntual nuestro compañero Ángel María Gaitán a quien yo quiero darle mi felicitación porque él demuestra siempre ser un verdadero Liberal, uno de esos liberales socialdemócrata sin pelos en la lengua uno de sus liberales que tanta falta le hacen últimamente a nuestro Partido Doctor Ángel María todo mi reconocimiento y mi admiración por usted y por su elocuencia en su intervención.

Yo en tono menor querida Presidenta en tono muy menor porque no Chacón me dice que lo haga en tono mayor, pero yo no me voy a dejar tentar del diablo, voy a hacer esa intervención en tono menor Presidenta porque esta semana creo que ya he armado suficiente trifulca en esta Plenaria y me duele la garganta yo le recomendaría al Doctor Zabaraín hubiera hecho lo mismo porque lo vi afectado, pero Presidenta decía el Doctor Ángel María Gaitán con toda la razón que en una Democracia madura, en una Democracia asentada este debate de Moción de Censura no debería

tener lugar y yo estoy plenamente de acuerdo con él porque en cualquier Democracia occidental, en cualquier Democracia europea por ejemplo la Ministra hubiera emitido al segundo día de este escándalo porque en una Democracia madura uno no se defiende desde el poder, uno se defiende desde uno se defiende como un ciudadano cualquiera uno no se defiende desde una curul, ni se defiende tampoco desde un Ministerio.

Cuántos Ministros en Francia, en Bélgica, en Alemania que han sufrido escándalos como este que muy seguramente no los comprometen a ellos de manera directa puesto que nadie como dijo el Representante Navas aquí dice ni por un minuto que la Ministra Abudinen se haya robado un peso, pero todos lo hacen dejando su cargo porque eso es lo que digno, cuando hay un error de semejante magnitud y uno debió haber renunciado querida Ministra Karen, bien sea por negligencia o por dolo, porque esto ha lesionado la legitimidad de las instituciones.

Como decía mi compañera Juanita Goebertus de manera muy elocuente y precisa, porque aquí se ha permitido el desfaldo de 70,000 millones de pesos y se les ha impedido a los niños y a las niñas y adolescentes de la ruralidad el acceso a internet en un proyecto absolutamente trascendental de 1.07 billones de pesos con un alcance de 7.277 lugares en 15 departamentos y en cerca de la mitad de los municipios del país.

Aquí ha habido irregularidades imperdonables, una adjudicación de un contrato a una Unión Temporal conformada por cuatro empresas que como primera medida no tenían experiencia en el área sino en la construcción de edificios, en el pasado habían Estado relacionadas con gravísimos casos de corrupción y con personajes que Bogotá conoce muy bien Doctor López, señor Emilio Tapia por Dios cómo puede hacer un señor de esos todavía parte de esta Unión Temporal el mismo que se robó la 26, la adjudicación del contrato de las ambulancias en Bogotá durante la época de Samuel Moreno ¡por favor! Entregaron al menos 3 pólizas falsas para respaldar su propuesta licitatoria por casi 150 mil millones de pesos y nadie fue capaz de advertir esto en el Ministerio de las TIC de manera pronta, las actuaciones de la Ministra desde su cartera no solamente lesionan en este caso al patrimonio público sino también el afán de aferrarse a su puesto y no de no reconocer la Responsabilidad Política que es evidente, que es incuestionable están lesionando la escasa confianza que tienen hoy los ciudadanos...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante, Perdón, déjame terminar Representante Lozada como los miembros de su Partido no han solicitado todo el uso de la palabra tiene 2 minutos para que pueda concluir.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidenta, yo de verdad después de la intervención de Ángel María yo quiero ser muy breve voy a terminar en los dos minutos que usted me da y por supuesto que algunos vemos

con enorme perplejidad que desde el Ministerio se victimicen cuando las verdaderas víctimas aquí, son los niños y niñas de este país, que por la negligencia de algunos funcionarios y la corrupción de unos contratistas son los verdaderos damnificados, los niños de las áreas rurales de Colombia que seguirán sin internet, básicamente el centro de la preocupación de los Congresistas hoy debería ser cómo vamos a subsanar el daño que le hemos hecho a esos niños y niñas de esas regiones del país y hay que decir por supuesto aquí que la Responsabilidad Política hoy es compartida entre la Ministra evidentemente y el Presidente de la República, porque el Presidente de la República es quien debió haber llamado a la Ministra a presentar su renuncia si la Ministra no lo quería hacer de manera voluntaria y por supuesto si él no lo hace y la mantiene.

Entonces él también asume la Responsabilidad Política de este bochornoso episodio de corrupción en contra de los niños y las niñas de Colombia Presidenta, este Congreso está llamado a decirle al país donde va a trazar la línea en temas de corrupción y en temas de eficiencia de los funcionarios, cuando se trata de lo que aquí más defienden todos o eso dicen que es la defensa de los menores; vamos a ver qué decisión toman Presidenta a mí me enorgullece que desde el Partido Liberal tengamos voces como las de Ángel María Gaitán que creo que hoy es la estrella de este debate, muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Mauricio Toro tiene una Moción de Orden.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

2 minutos.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias señora Presidenta, es que la Jefe de Prensa del Ministerio TIC la señora Greicy Luquez acá presente, se ha burlado en cada una de las intervenciones que hemos hecho ella está parada se baja el tapabocas se ríe cínicamente, irrespetuosamente, infantilmente, inmaduramente poco profesional además, pero la señora ha puesto en su Twitter lo siguiente y me permito leer y abro comillas se pregunta uno si esto es un debate o el inicio de la campaña por parte de los verdes para las próximas elecciones cierro comillas. Además, de que esto es una clara intervención en política de un funcionario público lo cual está castigado por la ley, que no lo debería estar haciendo la señora Doctora Ministra yo sí le pido que le pida a

usted que se salga del recinto, porque es una burla a la labor de los Congresistas, es un irrespeto al trabajo que estamos haciendo, es un irrespeto a la dignidad de los Congresistas que merecemos respeto y estamos haciendo algo Constitucional entonces le pido que se retire porque aquí nadie viene a irrespetar a los Congresistas porque hemos sido respetuosos y aquí ustedes mismos han pedido respeto entonces yo le pido por favor que se salga del recinto y respete el Congreso de la República y a los Congresistas aquí no puede cuestionar y utilizar sus cuentas personales como funcionaria pública para opinar sobre política y para irrespetar a los Congresistas, gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Mauricio, señora Ministra le pido tomar las correcciones del caso y a su jefe de prensa puede acompañarnos desde donde se encuentran los periodistas para que pueda también incluso poder hablar con ellos.

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Roldán Partido Liberal por 13 minutos que es el tiempo restante del Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidenta muchas gracias, un saludo para todos desde la virtualidad, a todas las personas que están en este momento en la Plenaria en la Moción de Censura; igualmente señora Presidenta como mi compañero Juan Carlos Lozada en tono menor, en tono menor tengo que hacer una claridad señora Presidenta este no es una como ninguna de las intervenciones que se han dado por mi compañero Ángel María o mi compañero Juan Carlos Lozada son intervenciones a nombre del Partido nosotros no tuvimos una previa reunión para que existiera una posición coordinada, una posición de bancada en esta intervención en ese sentido utilizo yo estos minutos que usted me da señora Presidenta.

Yo quiero responder alguna de las inquietudes, en especial de mi compañero Ángel María Gaitán, en el tema de que nosotros los Liberales en este tema qué vamos a hacer y cómo vamos a votar y adicional, también dar una respuesta a las personas que nos han puesto de cierta manera como siempre en este tipo de debates en la Picota Pública con nuestras actuaciones y con nuestro voto y siempre pues hoy más cerquita a las elecciones del Congreso que nunca, nos ponen en la referencia de que pues la comunidad y en el caso específico de esta Moción de Censura, que las personas estén muy pendientes nosotros cómo votamos para que efectivamente nos castiguen con su voto y las personas pues que acompañen al Gobierno en este caso, en este caso a la señora Ministra pues el pueblo no los acompañe y los que están con la Moción de Censura sí reciban el favor electoral.

Yo creo que el Partido Liberal señora Presidenta, creo no estoy totalmente seguro uno de los preceptos del Partido Liberal es aquí estamos juntos, juntos como Partido en la diferencia pero lo más importante señora Presidenta es la

presunción de inocencia, nosotros como Partido Liberal invocamos y practicamos la presunción de inocencia que también de parte mía hoy cobijo a la señora Ministra con esta presunción de inocencia y nosotros sabemos señora Presidenta pues que uno también tiene que tener coherencia si algunas personas que han manifestado aquí su desacuerdo con las actuaciones y lo que ha pasado con este bochornoso porque no me deslindo de estos adjetivos con este contrato y con lo que ha pasado...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante John Jairo se le silenció su micrófono él tiene 13 minutos se le acabaron los 13 ¡no! 13, 13 minutos que es lo restante al Partido Liberal perdóneme un segundo Representante que aquí habían escuchado mal tiene el uso de la palabra encienda por favor su micrófono.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Presidenta, no, centraba mi intervención, yo también había escuchado 3 minutos había estado un poquito sorprendido porque eran tres minutos igual los iba a aprovechar bueno de 13 llevo 3.

Entonces quería expresar señora Presidenta que uno de los preceptos del Partido Liberal y yo hablo como Liberal no en nombre del Partido Liberal es la presunción de inocencia y hoy tenemos que enmarcar las actuaciones que ha hecho la señora Ministra en ese sentido, en la presunción de inocencia que se han cometido errores garrafales en la ejecución de este contrato pero por supuesto y yo no voy a estar nunca de acuerdo con lo que ha pasado y además con los verdaderos protagonistas de esta situación de corrupción con esta situación indebida que son los contratistas las personas que fueron los que hicieron las falsificaciones de las pólizas y claro que hay una responsabilidad en el Ministerio, hay una responsabilidad en el Ministerio por la falta de controles, pero también es claro señora Presidenta que nosotros tenemos un orden jurídico establecido sabemos que la Contraloría General de la República que vela por actuaciones y acciones para que estos 70 mil millones de pesos no se pierdan está trabajando las investigaciones a nivel disciplinario y las investigaciones a nivel penal.

Nosotros mismos señora Presidenta, nosotros tomamos la palabra en estas sesiones del Congreso y hablamos y de todos los partidos, pero también estamos algunos de nosotros como en el caso mío, abocando a que la justicia en algunos temas que tenemos en curso sea diligente y sea justa y salgamos adelante con nuestros procesos que tenemos y estamos seguros que por las actuaciones que hemos hecho, en el caso mío vamos a salir con la frente en alto, esa es la coherencia que particularmente yo pido en este proceso señora Presidenta si nosotros estamos como Congresistas si estamos sentados en el Congreso de la República pidiéndole a la Corte Suprema que sea diligente y que falle nuestros

temas en justicia y estamos cumpliendo nuestras funciones como Congresistas pues la señora Ministra también podía hacer lo propio y el señor Presidente en su momento ante las investigaciones decidirá qué hacer con la señora Ministra o no, aquí han habido efectivamente cuatro mociones de censura con esta de este Gobierno la primera al Doctor Alberto Carrasquilla y 2 mociones a los Ministros de Defensa que efectivamente esas mociones no han prosperado y este es el espacio, este es el espacio como lo hemos escuchado en buena parte de este debate señora Presidenta hemos escuchado algunos partidos mostrando las investigaciones y mostrando básicamente lo que ha salido en los medios de comunicación y ahora escucharemos a la señora Ministra.

Entonces, de verdad que esa es mi humilde opinión señora Presidenta y compañeros yo creo que esto es un caso muy lamentable, esto es una situación muy lamentable que ha pasado con nuestros chicos, con los jóvenes de las entrañas de Colombia, además en esta etapa que estamos en la virtualidad, entre comillas, porque no podemos hablar de virtualidad donde no hay internet, donde no hay temas pero sí señora Presidenta yo quiero dejar ese mensaje, ese mensaje lo que pedimos para nosotros, lo que hemos solicitado para nosotros incluso cuando nos hemos sometido a las elecciones y le hemos dicho a la gente cuando hemos tenido una u otra investigación que confíen en nosotros porque tenemos plena claridad que una justicia en la que confiamos aquí no podemos decir que hay una justicia cuando nos convenga y hay una injusticia cuando no nos convenga.

Yo quiero pues dejar sentada esta posición señora Presidenta, respeto y valoro mucho mis compañeros, sus argumentos mi amigo Ángel María, mi amigo Juan Carlos que han expresado como yo nuestras opiniones a nivel personal no son opiniones de nuestro Partido el Partido Liberal si hay una posición de bancada en la votación que usted la sabrá citar para los próximos días señora Presidenta pues actuaremos en su defecto actuaremos de manera individual, conscientes de que estamos en un Estado social de derecho y la gente se tiene que defender y tiene la oportunidad para defenderse y tiene la oportunidad para plantear los argumentos, teniendo también la claridad señora Presidenta que nosotros como Partido no alcahuetemos y no estamos del lado de ningún acto de corrupción, de ningún funcionario, ni de administraciones locales, ni de administraciones departamentales, ni de administraciones nacionales en eso somos coherentes, somos coherentes en que toda persona que se inicia un proceso de investigación, a toda persona que se inicia un acto tan grave como el que estamos analizando nosotros hoy a través de la Moción de Censura, y cada ente de control Fiscalía, Procuraduría y Contraloría Nacional están haciendo su respectivo trabajo.

Agradecerle al Partido que me permite esta oportunidad en tono menor, como lo he dicho y como me lo han escuchado, pero sí dejar muy

clara la posición de nuestro Partido, una posición de coherencia, una posición de respetar ante todo la presunción de inocencia no de una Ministra, no de un Presidente de la República de cualquier ciudadano del territorio colombiano, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Roldán vamos entonces ahora con el Partido Centro Democrático, inicia la Representante Yenica Acosta que tiene el uso de la palabra por 6 minutos, ella se encuentra de manera virtual Representante Yenica por favor encender el micrófono.

Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:

Presidenta me escucha.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ahora sí, tiene 6 minutos.

Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias Presidenta es posible que en cabina me puedan reproducir el video.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se le escucha bien Representante.

Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:

Me pueden reproducir el video muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

El video por favor dice que no se los ha enviado aquí a la cabina perdón un segundo.

Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:

Desde las 8:00 de la mañana lo tienen en cabina Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ya, ya se lo van a poner Representante.

Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

No tiene sonido, Representante Yenica el sonido en el video tiene sonido verdad, ah, ya, perdón un segundito vamos a arrancar de nuevo con el video para poderlo empezar a ver desde el principio y empieza a contabilizarse el tiempo de los 6 minutos desde que empieza el video, gracias.

Intervención de la honorable Representante, Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias Presidenta...

Proyección audiovisual

...Gracias Presidenta, bueno, buenas tardes colombianos, Ministrada y Congresistas, el pasado 27 de julio en esta Plenaria Presidenta se aprobó

por unanimidad la proposición número 004 de nuestra autoría para el control político a nuestra Ministra Karen Abudinen con el fin de solicitar respetuosamente a las fallas que reiteradamente se presentan de telecomunicaciones en el departamento del Amazonas, un asunto similar el que nos convoca hoy en esta Plenaria el departamento del Amazonas Ministra a 1078 km de Bogotá en los últimos tres años no se sabe qué es poder trabajar, estudiar, comerciar, comercializar y menos compartir virtualmente con el resto del mundo y peor aún con los efectos negativos que nos ha traído la pandemia Ministra y Congresistas a pesar de que en la actualidad esta ejecución del proyecto nacional de alta velocidad establecida en el año 2013 que no es de este Gobierno este proyecto y que llegaría como una solución tras años de la incomunicación en los departamentos de la Amazonía y otros de difícil acceso infortunadamente Ministra empezó a fallar a principios del 2018 y desde nuestra posesión como Congresista he venido insistiendo y manifestando desde mi curul como Representante de los amazonenses la importancia de la conectividad en el Amazonas.

Es cierto Ministra, que esto no es del Gobierno que no es su culpa y que ha existido todo el compromiso de parte suya y de su equipo de trabajo, pero necesitamos agilidad en el proceso Ministra en estos momentos en la aprobación no había la financiación ni mucho menos estaban los litigios judiciales a favor del departamento del Amazonas, pero sé que gracias a su apoyo y de su equipo de trabajo, al viceministro, hemos logrado un acuerdo con Andired, pero necesitamos agilizar, agilizar todos los procesos, el departamento del Amazonas necesita cobertura, necesita calidad, necesita oportunidad y equidad para las comunidades y nuestros territorios que aclaman las soluciones para adaptarse a la realidad global.

Le reconozco es a este Gobierno que desde enero del 2019 empezó a conciliar con Andired para solucionar nuestra problemática yo estuve todo, todo el tiempo Ministra, pendiente para que se conciliara, hemos tenido diferentes eventos en Amazonas, aquí en la ciudad de Bogotá tratando de buscar soluciones pero no podemos seguir esperando, necesitamos plan B, necesitamos convenios binacionales ya sea con el Perú o con el Brasil los amazonenses Ministra necesitan una solución inmediata.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Terminó su tiempo Representante Yenica, tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Santos que se encuentra de manera presencial.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:

Muchas gracias Presidenta, yo debo comenzar mi intervención por establecer que por una decisión

mayoritaria de mi bancada yo no voy a pedirle la renuncia a la señora Ministra.

Yo soy una persona que a pesar de que mis convicciones me digan lo contrario respeto la ley que hoy me obliga en este sentido y es por eso que voy a establecer, por contarles un par de historias un recuento histórico y hacer una vocación de principios para terminar en los breves 3 minutos lo primero si pueden poner la foto me gustaría que ustedes se fijaran en un personaje de una relevancia histórica suprema.

El Presidente de Estados Unidos Harry Truman si ustedes se fijan en la parte inferior izquierda de su escritorio puso un aviso que desafortunadamente no tenemos cómo traducir muy bien pero que dice *"The Bock Stops Here"* eso quiere decir: la responsabilidad termina conmigo ¿de dónde sale ese aviso? En el siglo 19 en Estados Unidos era muy común un cuchillo que cuyo mango se hacía de los cuernos de los ciervos, era un cuchillo que se utilizaba mucho en Pocker y quien tenía el cuchillo era quien tenía la responsabilidad de repartir las cartas, en el siglo 19 esa frase fue de alguna forma convirtiéndose en uso común y terminó siendo por la frase que se utiliza diciendo *"Pass de bock"* pase el ciervo, es decir, pase la responsabilidad hasta que llegó este hombre a la presidencia de la República hijo *"The Bock Stops Here"* el ciervo termina acá la responsabilidad del Estado termina en mí y eso es algo que hoy bastante falta nos haría en este y en otros debates, una vocación de principios breve, yo creo que la política se puede ver desde dos sentidos la política de los símbolos, de los logos o la política de los principios.

La primera, la política de los logos es una política sin correlación con nuestro electorado, es una política de ejercer el poder por ejercer el poder, es una política donde ayudamos a esas personas que comparten nuestros logos, incluso si contraviene en nuestros principios, es una política donde no tenemos correlación con nuestro electorado, es una política efímera, es una política que no perdura.

Por el contrario, la política de los principios, es la política que nos lleva a lo que hoy estoy haciendo yo acá a recoger esos principios que hoy tantos de mis electores me exigen, que le diga al país que no estoy de acuerdo con unas actitudes a pesar de que una decisión jurídicamente vinculante me impida llegar a una conclusión, es una política que perdura, es una política que permanece en el corazón y en la mente no solo en las personas que nos eligieron sino en las personas que hoy exigen que nosotros llevemos a cabo un ejercicio de responsabilidad política y yo hice una promesa cuando entré a ese ejercicio y era que cuando saliera yo quería poder mirar a los ojos a mi esposa María Claudia, a mi hija Belén y a las personas que votaron por mí y es por eso que hoy yo tengo que elegir la política de los principios por encima, de la convivencia, de los logos, por último una reflexión de porqué es tan doloroso el hecho de que este contrato haya salido de la forma en la que salió y es muy relevante

porque las cifras salieron esta semana el índice de pobreza multidimensional nos demuestre...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Santos un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:

Gracias Presidente, el índice de pobreza multidimensional hoy nos dice que la falta de conectividad la Colombia rural nos ha costado puntos de pobreza y es por eso que uno puede hacer la correlación de que en medio de una pandemia y para lo que se viene tenemos nosotros que interconectar nuestras zonas porque en la medida que estos contratos salen mal estamos abandonando a los jóvenes de la Colombia rural a la pobreza y es por eso Ministra que por la defensa de nuestros niños y la defensa de recursos públicos yo hoy tengo que decirle *"The Bock Stops Here"* gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Margarita Restrepo hasta por 6 minutos Representante Margarita adelante Doctora Margarita Restrepo.

Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias Presidente, definitivamente rechazo todo tipo de corrupción venga de donde venga, por ejemplo el peor escándalo de corrupción que hubo en la historia de Colombia que fue el Carrusel de contratación de Samuel Moreno, del Polo Democrático o por ejemplo el actual escándalo de Sergio Fajardo yo he respetado sus palabras esperen por favor o el escándalo de Sergio Fajardo o el Gobierno anterior; rechazo con contundencia y desde el corazón los actos violentos, los actos contra nuestros niños desde el reclutamiento, hasta la utilización de los niños, pero también pasando por abusos como los que se cometieron en el paro que los llevó incluso a la muerte a un bebé recién nacido que murió en el momento de nacer en una ambulancia.

A mí me llama muchísimo la atención todo lo que tratamos de promover a las mujeres para que lleguen a ocupar altos cargos del poder, y que porque somos más honestas, más entregadas más integradas porque somos líderes íntegras, pero cuando una mujer llega un cargo de poder se convierte en el objetivo en el enemigo público Karen Abudinen Ministra de las TIC demuestra día a día que la palabra rendirse no está dentro de su vocabulario, fue ella quien denunció precisamente, ella fue quien denunció las irregularidades y son precisamente esos esfuerzos de la Ministra y su equipo de trabajo de las autoridades y de los medios de comunicación los que nos han mostrado que existe una mafia dedicada a burlarse del Estado, que han hecho lo inimaginable para conseguir los recursos públicos, han falsificado garantías bancarias, incluso por ejemplo al Banco Itaú han utilizado las herramientas legales de los colombianos, como la tutela para burlarse del país y

dilatar el proceso con el fin de no responder por sus actos, en este momento todos conocemos el proceso, los errores que se tuvieron y las responsabilidades de los diferentes actores, sin embargo creo que es tiempo de mirar al futuro y buscar ya soluciones, estamos cerca de las elecciones y sabemos que en gran parte este debate es muy populista, que tiene gran acogida y ella está demostrando que está dando aquí, dando la cara para trabajar y llegar al fondo de los hechos, saber quiénes son los responsables y cumplir con las metas que esta cartera se ha trazado como es la conectividad del 70% de los colombianos y los niños en especial necesitan esta oportunidad.

A mí me entristece profundamente, ver cómo un debate que se nota que fue preparado, ha sido desdibujado por la vulgaridad, por la violación de derechos fundamentales como es el derecho a la presunción a la inocencia de la Ministra, alguna de las personas que le arrebataron la presunción de la inocencia a la Ministra como si fueran la Fiscalía o si fueran la Corte lo que estaban haciendo no era una lucha contra la corrupción, era una puesta en escena, una puesta en escena populista, desdibujar definitivamente el objetivo de un debate de control político ¡perdón! de una Moción de Censura, ser políticamente responsable no es renunciar sino echarse al hombro los problemas y solucionarlos, las autoridades están haciendo lo pertinente y son ellos quien deben señalar quiénes son los responsables a pesar de los errores que definitivamente se han cometido yo veo que la Ministra ha sido diligente al tratar de buscar soluciones y en este momento el foco debería ser definitivamente la conexión de los colombianos al internet de hecho por eso se ha dicho que se le va a entregar el proceso licitatorio, el proceso al tercero en el proceso licitatorio que fue ETB para poder lograr esta meta de conectar a los colombianos; definitivamente las mujeres no podemos ser dóciles, pero tenemos que defender con mucha pasión nuestros ideales y generar soluciones.

Esto definitivamente es lo que tiene que hacer Karen Abudinen dar soluciones, alzar su voz y entregar a las personas que son responsables por estos actos, hay que entregar la información pertinente y yo estoy segura que ella está en este proceso, hay que apoyar las sanciones que salgan de este proceso sé con certeza que el Gobierno nacional está haciendo grandes esfuerzos para que los recursos vuelvan otra vez al Ministerio TIC, para que los responsables cumplan con sus responsabilidades yo pienso que es un momento en que todos debemos unirnos para exigir a los contratistas que respondan y demostrarle al país que el Congreso de la República en realidad trabaja para el bienestar de los colombianos y no para objetivos individuales u objetivos politiqueros como ha quedado desdibujado a mi manera de ver este debate aquí con las puestas en escenas vulgares que he visto de algunos de los Congresistas, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante, José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta, quedan todos saludados desde nuestra amada Arauca, hoy escuchando atentamente las intervenciones de este debate y haciendo la ponderación de las situaciones aquí presentadas espero que luego de escuchar la Ministra no me quede la menor duda y no nos quede la menor duda de su transparencia y es que la forma como la Ministra, usted Ministra ha enfrentado esta situación desde el primer momento denunciando un hecho de corrupción contra viento y marea, exponiendo todas las evidencias no deja duda de su verticalidad, usted Ministra ha demostrado ser una mujer valiente quien por encima de su capital político pone el interés general, las denuncias que esperamos presente aquí no pueden quedar en un segundo plano, ya que la magnitud de lo que revelará seguramente de lo que nos contará será la punta de iceberg de uno de esos casos más grandes de corrupción del Estado colombiano cometido por particulares, es que vean ustedes señores Congresistas este lamentable hecho no puede empañar esa excelente gestión a mi manera de ver lo que el país ha visto Doctora Karen Abudinen como servidora política y pública y mucho menos esa gestión que ha demostrado durante el año y cuatro meses que lleva usted en la cartera de tecnología y de la información de las comunicaciones quiero resaltar un logro importante que tenemos que reconocer y es de la entrega, esa entrega gratuita de esas tarjetas SIM con voz de datos del programa Navega TIC a más de 3000 estudiantes de instituciones públicas del SENA y mujeres emprendedoras de nuestro Arauca y más de 225.000 en todo el país, hace tres semanas también conocimos los araucanos en nombre de 144 profesores de colegios públicos de Arauca que se formarán gratis con el Mintic y en diferentes temáticas relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúe señor Representante.

Intervención del honorable Representante, José Vicente Carreño Castro:

Y les decía que esos profesores serán formados en tecnología, ingeniería y las matemáticas en procura de construir el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, computacional, creatividad y la resolución de problemas son un total de casi 8.000 docentes en todo Colombia que hacen parte de ese programa llamado Rutas TIC 2021, nuestra economía también se ha beneficiado con las iniciativas del Mintic, como por ejemplo: quiero vender en Línea, programas por medio del cual 106 pequeñas empresas de nuestra región se beneficiarán con canales digitales, canales de ventas con los que se fortalecerán esos negocios que generan más empleos, aumentarán sus ganancias alcanzando nuevos mercados en todo Colombia y que van a impactar alrededor de

4000 empresarios emprendedores y comerciantes al finalizar este Gobierno.

Es por todo esto Ministra, que reiteramos o reitero nuestro respaldo para que usted continúe al frente de este Ministerio, saque adelante este proyecto de los Centros Digitales, así como los demás que están en desarrollo y llegue a la meta de conectar ese 70% del país en el Gobierno de nuestro Presidente Duque, Ministra usted ha sido valiente al no esconderse, usted ha sido valiente al ponerle la cara a los colombianos al no tapar este acto que seguramente el país no lo hubiera conocido si usted no lo hace evidente Ministra, usted no tiene nada que esconderse por el contrario Dios le dé la posibilidad de continuar y de demostrar que usted es una mujer transparente en su vida social, política en este país.

Ministra cuenta con nuestro respaldo y la historia le reconocerá que hoy a pesar de las dificultades usted le ha puesto la cara al país y quedará en evidencia, quedará en evidencia quienes han querido empañar esa muy buena imagen Ministra, yo le creo y estoy seguro que la gran mayoría de los colombianos le creemos, seguimos confiando y que sean las autoridades competentes judiciales que esclarezcan el caso para que demuestre la buena intención que usted ha tenido con la colectividad del país y nuestro Gobierno del Presidente Duque, gracias Presidenta que Dios los bendiga a todos.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez por 5 minutos se encuentra de manera presencial aquí en el atril.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señora Presidenta. Yo he escuchado muchas intervenciones con señalamientos casi que jurisdiccionales con señalamientos prácticamente acusatorios es decir el debido proceso, la garantía de la presunción de inocencia ha sido devorada, ha sido casi que arrasada porque esa garantía en Colombia solamente existe para unos casos, para otros no, para otros existe el señalamiento existe la causticidad, existe la condena, existe la hoguera yo no voy a entrar en esas honduras de si pecó por acción o por omisión autoridades habrán para que determinen esos grados de responsabilidad.

Pero, como aquí se han dicho tantas cosas, qué bueno hacer claridad sobre algunas.

Primero que dizque se perdieron 2.1 billones de pesos, falso llamemos las cosas por su nombre, se adjudicaron dos contratos que son de ejecución sucesiva cuyo plan de desembolsos va hasta el año de 2029, 2029 es decir 10 años y esos planes, esos procesos tendrán pagos en la medida en que haya ejecución del contrato, eso de decir aquí así como tan alegremente cosas tan inexactas que no hay una cosa más parecida a la mentira que la inexactitud que hubo irregularidades, pues claro que las hubo que hubo cambios de razón social, pues claro que los hubo, que hubo asignación a una empresa de

pronto con baja capacidad técnica es decir sin la idoneidad suficiente, pues claro que la hubo y ahí tendrán que actuar a través de la decisión tomada de la caducidad del contrato las fórmulas para recuperar esos dineros que nunca debieron haber sido desembolsados, seré el primero que lo reconozca pero tampoco pues vamos aquí a condenar en la hoguera pública a una funcionaria y ahora aquí se paró un colega mío a hablar dizque la responsabilidad termina conmigo, eso era en el siglo antepasado eso no es ahora, eso no es cierto las teorías modernas de la Administración Pública rezan precisamente lo contrario, no es eso era en el siglo XIX por allá en los Estados Unidos.

Así que sobre estos sí hagamos la suficiente claridad aquí yo tengo el proyecto, los proyectos las 2 zonas están divididas de acuerdo a la planeación, lo que llama Capex a la instalación, otro Capex a la operación el Opex y yo sí esperaré que la decisión tomada para la ETB surta los beneficios para que llegue finalmente a los niños que lo están esperando y reclamando y tampoco aquí instrumentalizar a los niños que dizque hasta con composiciones de canciones, ese instrumentalizar los niños es nefasto eso es casi que un mensaje indeseable a la opinión pública, Ministra defiéndase, recupere el dinero, haga lo que tiene que hacer y reconozca lo que tenga que reconocer porque yo soy de los que pienso eso sí que esa firma así fuera bien, así fuera bien no era la firma más idónea para ese contrato pero yo sí no voy a caer desde el facilismo y en el simplismo de ponerle una hoguera y prenderla en la Plaza de Bolívar, usted tiene derechos y garantías procesales que aquí los que la reclaman para los suyos se la niegan a usted, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Termina el uso de la palabra el Centro Democrático con el Representante Esteban Quintero quien se encuentra de manera virtual por 7 minutos.

Intervención del honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Presidenta muchas gracias, un saludo para mis compañeros, para la Ministra, para todo el Gobierno, bueno.

Lo primero, hay que decir que nos encontramos ante una situación grave, una situación delicada donde todo este Congreso debe unirse para no dejar por un solo segundo de proteger la conectividad de nuestros niños, reconocer que estamos ante un suceso supremamente lamentable en donde están en juego 70 mil millones de pesos que servirían obviamente para la conectividad de nuestros niños que son lo más sagrado que tenemos como sociedad.

Sin embargo, nosotros también tenemos que ser muy conscientes y tener argumentos objetivos según las intervenciones que le he escuchado a la Ministra Karen he visto una Ministra juiciosa, una

Ministra disciplinada, una Ministra coherente con sus argumentos, una Ministra que desde el primer momento en que se dio cuenta de este suceso de que detectó la irregularidad abrió actuaciones administrativas llamó al contratista Centros Poblados a presentar los argumentos frente a los retrocesos o retrasos en la ejecución del contrato y en esa audiencia de presunto incumplimiento donde la Ministra lo llevó fue precisamente donde el Banco Itaú informa que la póliza no fue emitida por su entidad, frente a esta ausencia de garantía que por decirlo es un hecho gravísimo fue la misma Ministra quien la denunció ante la Fiscalía, fue la misma Ministra que inició un proceso administrativo contra el contratista, fue la misma Ministra quien pidió la caducidad del contrato, fue la misma Ministra que inició acciones administrativas para la responsabilidad en la ejecución del contrato por parte del interventor.

Entonces, ubiquémonos además de lo que hizo con la orden del embargo de las cuentas de los bienes de las empresas los Centros Poblados aquí nos muestra entonces una Ministra disciplinada, una Ministra responsable pero ubiquémonos en el proceso de contratación.

Yo como especialista en Contratación Estatal, tengo que decir: el Ministerio cumplió con el proceso cumpliendo la norma, se fijó los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones obviamente todos los oferentes estaban habilitados no hubo inhabilidad de ningún oferente, cosa también desfavorable en este proceso porque luego nos damos cuenta de que el oferente tiene algunas investigaciones, pero me pregunto yo ¿esto es un problema de la Ministra? O es un problema de la Ley 80 es un problema de las leyes de la contratación estatal, qué había pasado si la Ministra no hubiera adjudicado el contrato o el Ministerio no hubiera adjudicado el contrato a ese oferente que cumplía con todos los requisitos aquí también estuvieran llamando la oposición a que tuviera que cumplir obviamente por no haber cumplido la Ley 80 y la Ley de Contratación Estatal.

Nosotros sí tenemos que tener en cuenta que hay una interventoría que incumplió, que no cumplió la ley, que hay una supervisión que está obviamente en tela de juicio y que no cumplieron el artículo 84 de la Ley 14 74 que el estatuto anticorrupción, pero lo que sí tenemos que tener en cuenta es que el proceso de contratación se hizo a cabalidad cumpliendo obviamente todos los requisitos legales, que tenemos que cambiar la Ley 80 para eso está el Congreso para obtener más responsabilidad que a los contratistas y si se quiere entonces en el proceso contractual, inhabilitar a personas o empresas que tengan procesos en trámite cosa que iría contra la buena fe, cosa que iría contra el Principio Inocencia, pero eso es lo que tenemos que debatir acá en el Congreso de la República, también tenemos que diferenciar entre el contratante y el contratista un contratante que

yo veo, por parte de la Ministra de buena fe, y un contratista que estamos viendo, según las pruebas, que es un delincuente, un delincuente que hay que perseguir y delincuente que hay que perseguir con toda la autoridad y, para eso este Congreso necesita la Ministra su cargo, para que pueda ella seguir denunciando y que podamos conseguir lo que todos queremos y es que los 70 mil millones de pesos no se pierdan, porque eso creo que es lo que queremos todos los Congresistas.

No queremos un trofeo que la oposición tenga para llevar a Colombia, que es la cabeza de la Ministra, si se va la Ministra entonces cómo nosotros vamos a tener o cómo vamos a saber quiénes son esos responsables, si ella ha venido juiciosamente, dándonos con clases de coherencia y de defensa de los recursos públicos, diciendo quiénes son precisamente las personas que debemos perseguir, junto con las autoridades, la Fiscalía, la Contraloría, la Procuraduría.

Esto es un proceso que ellos también deben surtir y que nosotros como Congresista debemos acompañar, para que se responda, para que respondan todas las personas que deben responder al respecto, pero acá termino querida Presidenta con lo siguiente: aquí se ha pedido la renuncia de la Ministra; diciendo que si tiene dignidad que renuncie, que deje su cargo o incluso invitando a que votemos la Moción de Censura de manera positiva, pero lo que a mí sí me da de alguna manera o me sorprende demasiado, es que muchos de los compañeros que hacen este pronunciamiento, lo hacen teniendo investigaciones también en los diferentes órganos del control, incluso en la Fiscalía y en las diferentes cortes, entonces también tendríamos que decir que por dignidad ellos deberían renunciar a la curul, también tenemos que decir que por Responsabilidad Política también, ellos deberían renunciar a la curul, por favor no tengamos esa doble moral que nos ha caracterizado o qué los ha caracterizado durante tanto tiempo, démosle la cara al país, recuperemos los 70 mil millones de pesos y que la Ministra nos traiga los responsables, para que podamos hacerlos responder ante la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría. Dios los bendiga y muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Esteban Quintero, así da por finalizado el tiempo del Partido Centro Democrático. Vamos ahora con el Partido de La U, tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza por 6 minutos.

Intervención de la honorable Representante, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidenta. Yo le pido permiso para quitarme el tapabocas, tengo mis compañeros con la distancia, además porque pues yo vine a darle la cara al país y precisamente es porque quien habla fue

la ponente única de la Ley 1978, la ley que buscó la modernización de las Tecnologías y la Información y aquí Presidenta con la mayoría del Congreso, aprobamos esa ley que era muy necesaria para poder desarrollar el Proyecto Nacional Universal de las Tecnologías, una herramienta que era la que le dio la vida, para que pudiera entonces este nuevo proyecto de conectividad existir.

Yo quiero referirme como diría el exministro, perdón, el Doctor Luis Guillermo Vélez, que en paz descansa, pues duro con los argumentos y suave con las personas, yo me voy a dirigir a una mujer, a un ser humano, entonces quiero decirle señora Ministra, que desafortunadamente siendo muy necesaria la ley, y que la ley existió y fue sancionada, y que nosotros se la entregamos al Gobierno, algunas personas inescrupulosas abusaron de ella, y abusaron de ella porque; entonces en la etapa precontractual y contractual, el problema ya es de Ley 80, y allí es dónde como, dirían en mi tierra, mi abuela, pues qué culpa tiene la mula que la silla no le quede.

Estas personas que con toda seguridad, es necesario, que las ÍAS trabajen de manera articulada rápidamente para que entreguen los responsables, porque es que aquí definitivamente hubo unos malos manejos y hubo manos criminales, al punto que afuera entonces tenemos personas comprando garantías bancarias, falsas y estas se permean a las instituciones y burlan la ley y no podemos dejar que eso se convierta en un paisaje, o que simplemente se convierta en uno más de los muchos que han pasado con este país.

Este proceso tuvo cuatro contratos externos, para ayudar a los procesos precontractuales y contractuales dentro del Ministerio (...) como estructurador, Vivero y Asociados, como asesor jurídico, SES Colombia para las garantías, un interventor, o sea que aquí todo el mundo se equivocó, yo esto lo llamó él, el mundo del reino de los cuatro mundos, donde había algo por hacer, pero alguien dijo que cualquiera lo haría y al final nadie lo hizo, todos se equivocaron al punto que hoy ni siquiera los jueces saben fallar quién es competente, para poder entonces pronunciarse, hoy eso no se ha dado.

Yo creo Ministra que acá hubo un atentado a la administración pública, hubo un atentado a la niñez, hubo un atentado a la educación, y esto lo hicieron no lo hicieron robots, esto lo hicieron humanos que tienen pies y tienen manos, pero no obstante, no metieron solo la pata, sino que también metieron la mano, y ahí es donde el tema de la corrupción arranca, y ese sello propio que por lo general se quiebran los pies y las manos, yo quiero mi señora Ministra decirle que usted ha tomado acciones, que han, administrativas que han llevado a acciones judiciales, y por eso queremos pedirle hoy resultados.

Colombia necesita resultados de estos responsables, porque usted está en la tarea de encontrar responsables, de recuperar el dinero, de avanzar y retomar el contrato nuevo, para poder seguir conectando a Colombia que es lo que espera y necesita; en algún momento Ministra y, y lo decíamos en la Comisión VI, de, de la cual queremos acompañar todo este proceso, pues Ministra es que además de que él, el, las, las ÍAS tienen la obligación y necesitan encontrar responsables, igual que el país, usted también es la más interesada en que los responsables caigan, porque es que su buen nombre, es la dignidad y el buen nombre suyo, que está en juego.

Entonces, yo la invito para que siga de manera fuerte, tomando acciones, porque aquí es imposible tapar el, el sol con un dedo, cuando desde el que estructura, el que asigna, el que aprueba garantías, el que paga, pues hay un, hay una cadena impresionante que uno diría, bueno en dónde quedó el ejercicio de la vigilancia, porque todos tenían un proceso diferente, unas responsabilidades, y yo soy de las que digo que a la hora de juzgar la conciencia es la que más acosa, y por eso estos humanos que metieron las patas y las manos, pues hoy decidieron mejorar su comida y empeorar su dormida.

Creo Presidenta y señores colombianos, que hoy con este episodio tan triste, que estamos viviendo, pero tan real, yo creo que son muchos los que no han podido dormir y no van a poder dormir durante mucho tiempo, por eso hoy me inunda una tristeza, deberíamos estar celebrando la conectividad, que para eso nació la ley, pero por el contrario nos encontramos, y siento impotencia, siento rabia, siento tristeza de que esto haya tenido un inicio bonito y hoy estemos frente a esta catástrofe tan impresionante, pero Ministra pues, para delante que de alguna manera los responsables y ante la ley divina no hay mucho que hacer, así la ley terrenal se demore o falle. Gracias Presidenta y una buena tarde para todos.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Harold Valencia tiene el uso de la palabra por 5 minutos, se encuentra de manera virtual.

Intervención del honorable Representante, Harold Augusto Valencia Infante:

Gracias señora Presidenta, un saludo cordial para usted, para todos los miembros de la Plenaria, para la señora Ministra Karen, y para todos los Ministros que nos acompañan el día de hoy, y naturalmente para todos los colombianos que siguen esta Moción de Censura.

Como Representante del Amazonas, hoy, en este importante debate señora Ministra, quiero ser vocero del sentir y de la gran indignación, que tienen hoy los ciudadanos de mi departamento, en

materia de telecomunicaciones; permanentemente no solo en este Gobierno, en Gobiernos anteriores también, eso tengo que ser enfático, se han anunciado infinidad de proyectos para mejorar la conectividad digital en Amazonas, y en la práctica eso no se ha logrado, eso no se ha dado, por el contrario las fallas en las telecomunicaciones en nuestro departamento, son cada vez más frecuentes, se presentan constantemente, permanentemente dificultades en la conexión, hoy prácticamente estamos señora Ministra incomunicados, nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros estudiantes, no cuentan con el servicio de conectividad digital, lo que ha generado un claro, un ostensible rezago en materia de educativa en nuestro departamento con respecto a los demás departamentos del país, por falta de conectividad hoy nuestros estudiantes forzosamente tienen que desplazarse al interior del país, para poder continuar con sus estudios, en el mejor de los casos y los que no cuentan con recursos suficientes, que es la mayoría de nuestra población, pues simplemente tienen que quedarse sin estudiar en el departamento del Amazonas.

Nosotros teníamos cifrada las esperanzas en este proyecto, Ministra, que buscaba precisamente llevar internet a los colegios públicos del país para la denominada zona b, que está conformada por 15 departamentos, entre los cuales se encuentra el departamento del Amazonas, para que por fin nuestros estudiantes tuvieran acceso a ese importante servicio, pero el problema de la conectividad en el Amazonas no solo afecta a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestros estudiantes, en el Amazonas además de tener un precario sistema de salud no es posible por ejemplo Ministra, utilizar la telemedicina como alternativa importante, en un departamento que no cuenta con servicios de salud de alta complejidad, no le es posible a su cuerpo médico prestar los servicios de Teleorientación, no es posible tener contacto con otros centros médicos del departamento o del interior del país, para realizar diagnósticos, para realizar tratamientos y a nuestros pacientes.

El teletrabajo en el Amazonas es una utopía señora Ministra, las transacciones comerciales en línea simplemente no se pueden realizar en nuestro departamento, beneficios que hemos logrado desde este Congreso de la República, para el Amazonas, como el subsidio al gas en cilindros, no se pueden aplicar en nuestro departamento por falta de conectividad, lo que afecta lamentablemente a las clases menos favorecidas, para las cuales están destinadas estos subsidios, es más, ni siquiera el servicio de telefonía celular Ministra, se está prestando con la eficiencia y la continuidad que este servicio demanda, difícilmente se puede establecer y mantener una comunicación por esta vía señora Ministra, en síntesis, el Amazonas está completamente desconectado de Colombia y del mundo, ya es parte del paisaje que en nuestro departamento recurrentemente se presenten múltiples irregularidades, incumplimientos de

los contratistas, de los operadores, que no han permitido lograr esa anhelada conectividad para el Amazonas, y no pasa nada, absolutamente nada señora Ministra, nadie le responde a nuestra gente y este contrato suyo dice: no es la excepción.

Es claro que se equivocó el Ministerio en el proceso estructural de la visitación, a través de la consultoría, es claro que se equivocó la interventoría en la revisión de las garantías y en la aprobación del desembolso del anticipo, es claro que se equivocó la supervisión designada por el Ministerio, pero también es claro que los culpables deben pagar.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ha terminado su tiempo Representante Harold Valencia, tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar por 5 minutos y terminaríamos ahí con el Partido de la U.

Intervención del honorable Representante, José Eliécer Salazar López:

Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes a usted, a la Ministra Karen, a cada uno de los Ministros que se encuentra en el Salón Elíptico, y por supuesto cada uno de nuestros compañeros que están conectados, que estamos conectados y están conectados en diferentes regiones del país.

Pues estas Mociones de Censura, no hay duda que son un proceso democrático, viable, plausible y constitucional, que da derecho a las partes interpretar y expresar cada uno, de acuerdo a la situación que se está presentando, y yo como vocero del Partido de la U, quiero expresarme, acercarme al pensamiento de cada uno de los compañeros que nos reunimos, para revisar esta situación, que por supuesto.

Lo primero, que tenemos que aclararle al país, como lo dijo Mónica, es que lideramos el proceso de la Ley 1978, para que este soñado servicio llegara a los rincones más apartados del país, y sigue siendo un sueño viable, y sigue siendo un sueño al que le apostamos, y con la bendición de Dios, sé que lo vamos a conseguir, por supuesto que también acojo lo que decía Óscar Darío Pérez.

Tenemos que reconocer y seguramente la Ministra va a reconocerlo que hubo fallas, no hay duda, pero uno también se pone en el pellejo de un Ministro, anda revisando todos los papeles que le pasan, pero no hay duda que hay funcionarios de alta confianza en el Ministerio, que fallaron de buena mala fe, pues eso lo dirán los Entes de Control, pero creo que el Congreso de la República no puede quitarle aquí las facultades, ni a la Contraloría, ni a la Fiscalía, ni a la Procuraduría, creo que el Congreso de la República debe apostarle a que salgamos adelante, a que esos muchachos que hoy tienen

la esperanza de conectarse, algún día lo puedan lograr, a que le podamos dar continuidad al programa.

Yo sí me alegro mucho y ruego que sea cierto, que le podamos entregar ese contrato a ETB, porque bien o mal la ETB es una entidad pública, una entidad del Distrito, con una estructura poderosa, que sabemos que va a hacer las cosas bien, seguramente vamos a perder tiempo, pero que no queden esos departamentos que hoy iba a atender este grupo de empresarios, este consorcio, y lo dejo con muchas ambiciones, con muchas esperanzas que no se han cumplido, ni por ahora se van a cumplir, otras preocupaciones y los análisis que hacemos en el Partido de la U y a lo que le apostamos.

Señora Ministra, es que no puede perderse un peso, que los 70 mil millones que le giraron a estos señores, puedan ser recobrados por el Estado y la buena noticia que nos dan de la Contraloría, es que ya han hecho los movimientos, desde el control fiscal, para asegurar casi que el doble de estos recursos, y poder hacer efectivo, y que esos recursos nuevamente vuelvan a la bolsa, y podamos decir perdimos tiempo, pero no perdimos plata.

Y lo tercero, a lo que quiero referirme, que con la experiencia que he tenido en mi vida privada, en las empresas en que hemos Estado, es a la decisión que tomó la Ministra, yo creo que y siempre lo he dicho, con mis compañeros, eso me dio parte de tranquilidad, porque es que declarar una caducidad, eso hay que tener pantalones, ese es un tema muy serio, ese es un tema que definitivamente compañeros, va a tener repercusiones penales, los señores que engañaron al Estado colombiano, los señores que engañaron, engañaron al Gobierno nacional, con unas garantías chimbos, falsas, o de otros años, que se agarre porque la justicia le va a llegar, aquí estamos hablando de un contrato de 1.1 billón de pesos, a quién se le puede ocurrir, que un consorcio de esta magnitud con empresa reconocida, que tienen más de 30 contratos regados por el país, fuera a meter unos papeles chimbos por Dios, eso no lo espera nadie, por fortuna lo descubrió el Banco, lo descubrieron los veedores, yo no sé quién, pero los descubrieron para el bien del país, imagínense ustedes compañeros, que el anticipo no hubiese sido del 6%, como fue, sino del 30, imagínese que le hubiéramos girado 300 mil millones de pesos, en qué situación estuviésemos hoy, así que nosotros queremos queridos compañeros, dejar que avance las investigaciones, pero también dar la fortaleza, para que la entidad, Ministerio de las TIC y el Gobierno nacional, pueden causar estos programas.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ha finalizado su tiempo Representante José Salazar, tiene el uso de la palabra Jorge Eliécer Tamayo, quien me ha solicitado la palabra tiene 3 minutos.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, muy amable. Lo acontecido es algo supremamente grave, de la mayor gravedad; el país espera de sus gobernantes un trabajo transparente, responsable, en búsqueda de soluciones estructurales a nuestros problemas, dejar sin conectividad a las poblaciones dispersas, a la ruralidad colombiana, es un acto criminal, es negar las posibilidades, hoy la desigualdad en la educación pública, y la educación de los niveles altos de la sociedad colombiana, es abismal y genera inequidad social, ni qué decirlo en la ruralidad, donde los maestros con las uñas, sin herramientas, sin dotaciones y en, en un programa que se llama y que ejecuta los docentes, un solo docente, para impartir educación a los cinco niveles de educación básica primaria y no tener la oportunidad de acceder a la información, al conocimiento a través de la internet; pero de la misma manera es un acto criminal, de quienes hacen uso indebido y falsean y cometen delitos en las certificaciones y las cartas crediticias, pero están interesadísimos las multinacionales de las comunicaciones, para pegarse estos contratos y a partir de ellos hacer su negocio, les gusta construir infraestructuras, de conectividad con recursos públicos para después montar el negocio de ellos, ellos que han sido, que no invierten, en la conectividad de la ruralidad colombiana, se benefician para después conectar y vender sus servicios, ese es otro hecho que hay que estar atentos, que hay que estar allí, en cuanto la Ministra esperamos que ella nos dé las explicaciones, que aclaran que la opinión Nacional y ante este Congreso, ante esta Cámara, su participación y compromiso para efecto de poder tomar una posición, que corresponda a la realidad del país y a los hechos acontecidos. Gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Héctor Javier Vergara, tiene usted el uso de la palabra, Partido Cambio Radical, por 5 minutos. ¿Está en el atril? es que no veo ¿Doctor Vergara? no está; entonces vamos primero con el Doctor Modesto Aguilera.

Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes para todos los amigos Congressistas, para la Ministra, Doctora Karen Abudinen, a todo y a cada uno de los funcionarios del Gobierno.

Yo quiero comenzar esta intervención, recordando que es un error hablar o escribir sobre alguien que no conoce, o no ha compartido un poco de su vida; yo he tenido la fortuna de conocer a la Ministra Karen Abudinen, a través de los años fuimos compañeros de gabinete en el Gobierno de Elsa Noguera, fuimos partícipes de la reconstrucción de una ciudad como Barranquilla fallida, que fue gobernada por la izquierda, que hoy quiere la renuncia de la Ministra, esa izquierda llevó a la ruina a la ciudad de Barranquilla y nosotros

fuimos partícipes de eso y ahí conocí a Karen, con una capacidad de trabajo, con una solvencia moral y con un carácter para gobernar, y comenzamos a gobernar esa ciudad, su conocimiento, su inteligencia, su capacidad, la demostró y la que ha demostrado en el Ministerio.

Por eso para mí y quienes conocemos a Karen, sabemos que va a dar resultados, que este grupo de ampones que llegaron y se metieron al Ministerio y que integraron estas empresas para defraudar el Estado, van a tener que responder, porque yo sé que con el carácter que ella tiene, los va a descubrir, ya los está enfrentando y la felicito, y por eso usted no se debe ir del Ministerio, tiene que quedarse para que usted pueda ayudar a que ese grupo de ampones, que no solamente se metieron al Ministerio, sino a muchas entidades del Estado para defraudarlo, piensan que con la contratación de un grupo de abogados prestigiosos, que tienen antecedentes penales por corrupción, y se han propuesto a instaurar tutelas en las audiencias, que se han llevado a cabo en el Ministerio, para la terminación y caducidad del contrato, la han recusado para que sea parte del proceso, la censura y la salida de la Ministra, es un premio que los contratistas corruptos quieren y no le vamos a dar el gusto, porque la Ministra se va a quedar allí y los va a enfrentar, en los estrados judiciales, porque sabemos que ellos tienen ya algunos aliados en los medios de comunicación inclusive, para que no los puedan perseguir, yo sí le quiero ya hacer un llamado a la Fiscalía, a la Procuraduría y la Contraloría, que por favor ayude en esto, porque ellos son las personas que pueden investigar, y por supuesto que aquí han venido aquellos que en otrora, reclamaban o reclaman de los organismos de justicia el debido proceso, presunción de inocencia, derecho a la defensa, quieren pulverizar el derecho que tiene la Ministra, aquí para defenderse, ellos que son los precursores...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Como algunos de sus compañeros han renunciado al uso de la palabra, tiene 1 minuto para que concluya.

Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias y por último, yo sí me siento orgulloso de pertenecer a la casa Char, porque esa es una casa que le aporta al país, que le aporta a la economía, al empleo, al desarrollo y no pertenecer a la casa de las FARC, que lo que ha hecho es violentar a los jóvenes, a los niños y hoy vienen a reclamar derechos, que en otrora los violentaron yo quisiera verlos a ellos gobernar, para ver, así como lo hicieron en Barranquilla, que destruyeron la ciudad, por eso Doctora Karen aquí tiene usted una bancada de la región Caribe y especialmente de la casa Char que la va a defender, no solamente en el Congreso, sino en los estrados judiciales porque si tenemos que despojarnos.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Vergara por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidenta. Calma Doctor Chacón, está emocionado. Presidente y colegas, yo reconozco indudablemente la importancia que reviste este debate de Moción de Censura, porque coincido con algunos colegas en que en la práctica está en riesgo, y yo estoy seguro que la Ministra comparte esta preocupación, está en riesgo uno de los instrumentos legales y normativos más valiosos, que esta Cámara de Representantes le ha entregado al ejecutivo en lo que va del cuatrienio, nada menos que el acceso a la red de internet de nuestros niños en la ruralidad, para cerrar las llamadas brechas digitales, y fue una apuesta que nosotros materializamos en el trámite de discusión y aprobación de la ley de las TIC, no es un debate de menor importancia, en eso coincido con mis antecesores, pero debo referirme a mi colega Gabriel Santos, yo coincido con usted colega Santos, en que la política se predica y se practica desde los símbolos, y también desde los postulados y principios; pero el remedio generalizado que usted y gran parte de los citantes proponen, y que básicamente exigen que la Ministra apelando a ese símbolo político, dimita, renuncie y se aparte de su cargo.

Yo creo, que ese remedio puede terminar siendo peor que la enfermedad, yo me pregunto colegas ¿si ustedes estuvieran en el lugar de la Ministra? ¿claudicar sería el camino para ustedes? doblegarse ante las mafias y los carteles de contratación, que ningún servidor público que tiene dirección y mando en este país, está exento de que le suceda ¿ustedes lo harían? será que el remedio como lo dije; es dejar tirado el cargo y declararse o consagrarse, como un cobarde que no enfrentó el problema, yo creo que lo que necesita este país es del coraje que está mostrando la Ministra Karen y serán los resultados de las investigaciones, respetando principios constitucionales, el derecho como bien ha quedado claro aquí, el derecho a la defensa, el derecho al debido proceso, el derecho a la presunción de inocencia, serán los organismos de control y de investigación los que van a determinar, si a la Ministra Karen le cae una responsabilidad de orden disciplinario y de orden penal.

Este es un debate donde se pretende endilgar una Responsabilidad Política, hagámoslo queridos colegas de manera objetiva, no lo hagamos atendiendo factores subjetivos, porque los que hoy están básicamente promoviendo este debate, también tienen que reconocerle, reconocerle esos derechos que hoy se pretenden vulnerar a la Ministra Abudinen, con militantes o integrantes de sus partidos, que también se han visto envueltos en escándalos de corrupción, incluso en contratación pública relacionada con programas de este mismo sector de las TIC, en otros territorios.

Entonces, lo que aplica para los militantes de esos partidos que hoy están fungiendo como citantes, no aplica para la Ministra Karen, vamos a darle los mismos derechos y vamos a darle la posibilidad de que se defienda, como aquí ha quedado claro y como lo que plantea el, el argumento de la Ministra, yo creo que en ese sentido el mensaje de la Plenaria es claro, el remedio no puede ser peor que la enfermedad, vamos a decirle sí...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante tiene un minuto para terminar ya que sus compañeros han estado renunciando al tiempo que se había asignado.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidenta, démosle la posibilidad que la Ministra se defienda y que la Ministra refrende y ratifique la razón fundamental o el propósito fundamental, de ese ímpetu que ella ha tenido para defender sus posiciones, si la Ministra está descubriendo o está destapando la olla podrida, que empezó a rebelarse por el Ministerio de las TIC, dejemos que ella complete su trabajo, y reitero, démosle la posibilidad a los organismos de control de que determinen si fiscalmente es responsable, y a los organismos de investigación si ella disciplinaria y penalmente es responsable, en el entre tanto, no juguemos con los derechos de nuestros educandos en la ruralidad, que lo que necesitan es una solución inmediata que la Ministra y el...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, para ya finalizar las intervenciones de los Congresistas, tanto voceros, quienes solicitaron el uso de la palabra por fuera de la vocería, el Representante César Augusto Lorduy, por 10 minutos, quien ira a hacer uso del tiempo en el atril, inicialmente habíamos dicho que iban a participar más Representantes, pero ellos han estado renunciando a su tiempo, tiene 10 minutos Representante Lorduy, le avisamos cuando le quede uno para que pueda concluir.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidenta. Cuando se hacía una relación de las compañías vinculadas con todo este proceso, parecería que con algún nivel de satisfacción se referían a que esas compañías eran de Barranquilla.

Pues yo les quiero contar que a pesar de que muchas de esas compañías son de Barranquilla, sobre las cuales, pues nadie establece límites, porque las compañías se pueden constituir en donde quieran, esas mismas compañías que fueron señaladas como si Barranquilla fuera una sede inadecuada para constituir sociedades, son

las mismas compañías que tienen un contrato con la ciudad de Bogotá, firmado por la Doctora Claudia López, exactamente las mismas, y ese mismo documento con mucho gusto yo se los puedo compartir, y esas mismas compañías, en especial una de ellas, con mayor participación, firmó contrato, que entre otras cosas está siendo investigado por la Contraloría con el Gobernador de Nariño, el Doctor Camilo Romero, así que esperemos, esperemos que esas compañías no sean malas para unas cosas y buenas para otras, eso a título de introducción.

Pero yo quisiera que pudiéramos pensar en lo siguiente: una persona se da cuenta que un contrato no avanza de manera adecuada y hace lo que la ley le dice y es que por favor llame al contratista a cumplir con sus obligaciones, y producto de esa audiencia, efectivamente se encuentran algunas situaciones, entonces yo quiero tener en cuenta eso, porque si esa audiencia de incumplimiento no se hubiera celebrado, aquí ni siquiera estuviéramos reunidos.

Es decir, hay que reconocer que alguien tuvo la valentía, el coraje y la fuerza para decir que hay un contrato que no está marchando de manera adecuada, y hace una audiencia de incumplimiento, pero no solamente se queda allí, sino que lo que se descubre en la audiencia de incumplimiento, se le da a conocer a la Fiscalía, de manera inmediata y a partir de allí, los medios de comunicación, más allá de las advertencias, sino simplemente sobre hechos contundentes que soportan en documentos, la opinión pública se informa de lo que está pasando, es decir, audiencia de incumplimiento y denuncia ante la Fiscalía, una funcionaria que hace eso.

Yono creo que pueda estar tapando absolutamente nada, es decir, si hubiera querido tapar, ni siquiera hace la audiencia de incumplimiento, y si hubiera querido tapar, ni siquiera presenta la denuncia ante la Fiscalía; pero no se quede allí, además de presentar la denuncia ante la Fiscalía, se encuentra que, como resultado de esa audiencia de incumplimiento, y una serie de diligencias de carácter administrativo que hace al interior de su entidad.

Concluye que lo mejor es declarar la caducidad de un contrato, valiente decisión, que yo quisiera observar más a menudo en la opinión pública, observando si lo hacen diferentes entidades, yo he sido abogado durante gran parte de mi vida y créanme que solamente he visto 3 o 4 ocasiones, en que se ha declarado la caducidad de un contrato, esa funcionaria que es capaz de declarar un incumplimiento en una audiencia preliminar, de darle a conocer a la Fiscalía lo que está pasando, y que con posterioridad es capaz de terminar un contrato, no puede ser señalada por corrupta, entre otras cosas, porque si fuera corrupta, nada de lo que hizo debió haberlo hecho.

Pero, ¿qué significa corrupta? una frase que todos estamos acostumbrados a expresar de una manera casi que irresponsable, doctor Navas, y la irresponsabilidad consiste en que el delito de corrupción no existe, de tal manera que cuando

yo señalo a alguien de corrupto, de alguna manera u otra, debo responder no solamente por la acusación, sino por lo que se presume en esa expresión, significaría peculado en cualquiera de sus modalidades, concusión, doctor Navas, cohecho, violación del régimen legal, interés indebido, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, prevaricato, utilización, etcétera, etcétera. Pero vamos a suponer que tuviera incurso en algunos de esos 45 artículos del Código Penal, que tienen que ver con corrupción.

Cuando yo le digo a alguien corrupto, le estoy diciendo que es responsable de 45 artículos del Código Penal, eso es tremendamente irresponsable, pero además, yo quiero mencionarles algo complementario.

Si eso es así, entonces esa Moción de Censura aquí no se debería estar tramitando por hechos de corrupción, porque esta es una audiencia, que de acuerdo con el artículo 135 de la Constitución, solamente se hace bajo dos circunstancias y siempre se nos olvida, la primera circunstancia que da origen a la Moción de Censura, doctor Lozada, es que el Ministro haya incumplido con las citaciones que le haya hecho el Congreso, primera causal; y la segunda causal, es que es responsable de una serie de asuntos que tienen que ver, o que son inherentes a su cargo, inherentes a su cargo, y resulta que aquí quieren hacer una Moción de Censura, desde el punto de vista político, inclusive tratando de señalar a la funcionaria invitada, a que sea responsable de si las empresas se constituyeron en Barranquilla o no se constituyeron allá, tremendamente asunto absurdo.

Pero déjenme decirles algo, que esto yo no lo invento, existe un señor que se llama Joaquín García Murillo, Joaquín García Murillo es el tratadista más grande que existe en la lengua española, sobre responsabilidad política, y ese señor nos enseña muchísimas cosas, en internet lo pueden conseguir.

La primera, que tanto la responsabilidad política, como la responsabilidad disciplinaria, como la responsabilidad penal, o cualquier tipo de responsabilidad, solamente surge la declaratoria de la misma, cuando hay una relación entre la intención y el resultado, si hablamos de intención, entonces la Ministra debería ser premiada y debería ser premiada porque celebró una audiencia de incumplimiento, los denunció ante la Fiscalía y declaró la caducidad del contrato, entonces cuál es la intención de la Ministra en términos de responsabilidad para suponer, suponer que le cabe algún tipo de responsabilidad.

El segundo, el resultado, pero esa responsabilidad, cualquiera que se mire, siempre está rodeada de tres principios, sobre los cuales nadie puede excluir, absolutamente nadie, primer principio; el principio de inocencia, se predica tanto de la responsabilidad penal, como de las responsabilidades disciplinaria, como la responsabilidad de cualquier naturaleza y también de la responsabilidad política, y quien dijo que el artículo 135 de la Constitución nos da a nosotros la posibilidad de llamar a un funcionario a

responsabilidad política, violándole la presunción de inocencia, no señor.

El principio que está allí en esos tres tipos de responsabilidades mencionadas, simplemente a título, a título de ejemplo, la buena fe, el principio de la buena fe rodea, rodea este tipo de responsabilidades y lo tercero y con esto voy a tratar de concluir, dígame si es posible predicar una responsabilidad de alguien que es la víctima de una serie de actos criminales, es decir, además del principio de buena fe, además del principio de inocencia, la Ministra fue engañada, la Ministra fue producto de un cúmulo de situaciones que simple y llanamente la excluyen de poder responder políticamente. Muchísimas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Lorduy, Representante Germán Navas tiene 2 minutos para su moción de réplica.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

No creo que el tiempo alcance, pero quiero recordarle al Representante Lorduy, que yo precisé el tipo penal, hablé de corrupción, pero dije exactamente que era peculado culposo, yo no le endilgué todos los delitos contra la administración pública, ahí usted escuchó mal.

Yo precisé exactamente y si usted entendió el ejemplo de la señora celadora, que por andar con el amante, permite que desocupen la bodega, entendería que esta señora dejó que le desocuparan la bodega, por su negligencia, su impericia, pero es la responsable a título de culpa, yo no dije en momento alguno, caballero, que ella se hubiese robado eso, ni le endilgué todo delito contra la administración pública, me referí exactamente al peculado culposo y puse el ejemplo de la celadora de la bodega, que por andar entretenida con su amante, permite que se la desocupen, no sé en qué andaría ella, pero que le desocuparon la bodega, se la desocuparon.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Lorduy, era una moción de réplica y no le puedo dar réplica de réplicas.

Vamos entonces ahora a escuchar a la señora Ministra, doctor Lorduy, no hay, no tengo réplicas de réplicas, me da pena con usted, era una moción de réplica, sí, si quiere vaya y le explique allá, perfecto.

Doctora Karen ¿ya está en el atril? Ah, no la había visto, qué pena. ¿Señor? tiene el uso de la palabra, Representante Lorduy, gracias por el silencio, se les agradece, tiene el uso de la palabra la Ministra, la doctora Karen, Ministra de las TIC, durante 75 minutos Ministra, tiene usted el uso de la palabra, se encuentra de manera presencial en el atril a mi lado izquierdo.

Intervención de la Ministra de las TIC, Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe:

Bueno, muy buenas tardes para todos los Congresistas, buenas tardes para los colombianos,

para todos los ciudadanos que nos están viendo, para los Representantes a la Cámara, para los citantes, para los partidos de Gobierno, y para todos aquellos que hoy están aquí en este recinto tan importante como es el Congreso de la República.

Presidenta muchísimas gracias de verdad, he escuchado atentamente a cada uno de los Congresistas. He sido respetuosa también de cada una de las intervenciones, por lo cual también pido que escuchemos los argumentos, pero sobre todo que también podamos entender que este Ministerio, el Ministerio de las Tecnologías, celebró un contrato para adjudicar a la ruralidad internet, en ese contrato y es importante, hubo varios tipos de delito, como lo dijeron varios de ustedes; delitos o maniobras que seguramente la Fiscalía y los entes de control tendrán que determinar.

Pero desde el mismo momento, este Ministerio ha dado toda la información que se ha requerido, porque nosotros también hemos tenido la responsabilidad de entregar cada una de las acciones del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, estas maniobras engañosas y fraudulentas, que van desde una presunta, ¡ajo!, aquí ninguno de nosotros somos fiscales, ni somos jueces, ni somos la Contraloría General de la Nación, nosotros somos servidores públicos y esta presunta ayuda interna a los proponentes, pasando por un entramado de corrupción lo que incluye de pronto, no lo sabemos, acuerdos previos, divisiones de funciones y falsificación de documentos y firmas.

Es un hecho; los corruptos sobrepusieron su interés particular, sobre el interés general que consiste en conectar a miles de niños colombianos, a miles de escuelas y, sin embargo, puedo asegurar que a pesar de esta situación, puedo asegurar, que cumpliremos la meta que nos hemos propuesto con el Presidente Iván Duque, una meta de conectar el 70% del país, pero una meta sobre todo de conectar a las escuelas, a esas escuelas, a esos niños que hoy requieren nuestra conectividad para generar oportunidades, este debate también debe sacar aspectos positivos, aspectos positivos que no se limitan al correcto ejercicio del control político, sobre el proceder de Karen Abudinen, este debate debe ponernos a reflexionar sobre la política criminal del Estado colombiano, sobre cómo prevenir que estas mafias de contratación en Colombia sigan lesionando el bien jurídico de la administración pública y también sobre los requisitos y formas de la contratación pública.

Este debate también nos convoca para pensar sobre la Ley 80, sobre los requerimientos, sobre cómo hoy los funcionarios públicos a través de esta ley, algunos corruptos la pueden fraudulenta, como lo está haciendo el Centros Poblados este contrato, no fui yo como muchos lo dijeron la que se robó la plata, ni mucho menos la que propicio que esa corrupción se diera, quienes me piden la renuncia, dicen que debo hacerme responsable políticamente de esa corrupción, yo tengo el deber y la responsabilidad de denunciar y lo hice a la

Fiscalía, a la Contraloría y a la Procuraduría, para resolver muy rápidamente lo sucedido, a buscar la reparación de las lesiones materiales y formales del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones y obviamente del Estado colombiano.

Mi responsabilidad política, en este momento, consiste en destapar la corrupción dentro y fuera del Ministerio, como lo he venido haciendo, responsabilidad política es lo que estoy haciendo hoy aquí en este recinto, poniendo la cara a todos los Congresistas Representantes los he mirado y los he escuchado, sin temor, porque no hay nada más importante, queridos Congresistas, que la conciencia y cuando uno actuaba conciencia, con diligencia, con vehemencia, con actitud, la verdad siempre está a favor de quienes actuamos de esa manera.

Responsabilidad política es enfrentar a quienes engañaron, a quienes desenmascaramos nosotros y controvertimos y también a esos engañosos abogados, que han querido también enredar a la opinión pública, responsabilidad política es impedir que ni un solo peso del Estado se pierda, eso es responsabilidad política, ese es mi compromiso con el país, ese es mi compromiso, y lo he demostrado, y el país queridos colombianos, todos los que hoy conocen el deber y el actuar lo están viendo, los avances en identificar esa corrupción y esos autores le tocan a los entes, le toca a la Fiscalía.

También algunos piden que me retire del cargo, muchos de ustedes decían que la Ministra renuncie, muchos otros piensan que debo continuar, como también lo escuché en esto, en este recinto, por eso pido a los entes de control con apego a la Constitución y la ley, seguir avanzando cómo lo han venido haciendo, para buscar resarcir esos perjuicios y sacar adelante lo que muchos me pidieron, las metas de conectividad para nuestros niños, niñas y adolescentes; quienes merecen un reproche político, jurídico y social son los corruptos, estoy aquí poniendo la cara, asumo este debate con respeto, he actuado con determinación y con apego a la ley, inicie acciones penales contractuales, administrativas, a dirigir, a sancionar, a indemnizar y a proteger la administración pública y sus recursos.

Mi mayor prueba de determinación y rigurosidad frente a la acción corrupta de la que fue víctima el Ministerio de las Tecnologías, fue declarar la caducidad, sin contemplaciones, lo que equivale queridos Congresistas a la muerte societaria de todos los miembros de la unión temporal, de estas cuatro empresas que quisieron engañar al Estado y no por un año sino por 5 años.

Hoy, queridos Senadores, que perdón, queridos Representantes, que están ahí, doctora Katherine, quiero que sepa que Bogotá, el IDU, como lo dijeron aquí algunos, de diferentes partidos, tienen un contrato también para malla vial, que casualidad o es que la corrupción para ustedes si hay presunción de inocencia y para nosotros los funcionarios públicos, que hemos hecho todo, que hemos denunciado, no hay presunción de inocencia,

para nosotros los funcionarios que hemos sido diligentes, que hemos entregado las pruebas, que hemos sido capaces de hacer la caducidad, no somos funcionarios que podemos tener presunción de legalidad.

Yo me quiero referir a otra cosa, porque a mí engañar a la opinión pública no lo voy a permitir, y yo sí les quiero decir esto, yo no permito los engaños, yo permito las cosas que son y las acepto como son, les quiero decir algo: cómo es posible que van a los medios de comunicación a difamar, y quiero que sepan que inmediatamente el día lunes se presenta ante las autoridades, que esa difamación donde una supuesta reunión, yo quisiera mostrarles donde estaba el día de la supuesta reunión, en San Andrés con el Presidente Duque, porque ese día de esa supuesta reunión, doctora Katherine, y a mí sí de verdad le pido respeto, porque yo a usted la he respetado, estaba trabajando para conectar este país, estaba trabajando para que San Andrés tuviera la oportunidad que todos los colombianos quieren que Colombia tenga, estar conectado, porque este Gobierno nadie lo va a difamar.

Queridos Representante, a este Gobierno nos respetan, porque nosotros hemos trabajado con la transparencia, hemos trabajado con la calidez humana, con el corazón, pero sobre todo con el conocimiento de llevar a los hechos hasta las últimas consecuencias, y les quiero decir otra cosa Representante, usted Inti, usted también tiene, allá también hay contratos, por ejemplo, pero como le digo yo no acuso aquí a nadie, porque cualquiera, absolutamente cualquiera del Estado pueden, puede también, puede también le puede pasar la situación que le pasó al Ministerio de la tecnología, aquí la lucha y quiero que todos los entendamos es de los funcionarios honestos, de los funcionarios honestos, de los funcionarios que hoy estamos trabajando contra los camuflados en entidades que se dedican a robarse el futuro de los colombianos.

Quiero, entonces, dejar en claro que mi trabajo como responsable del Ministerio, permitió que hoy hayamos revelado monstruosos carteles de corrupción que se están robando de tiempo atrás al Estado colombiano, red de corrupción dedicada a la confección, ojo con esto; y elaboración de garantías falsas, las que ha presentado ante las distintas entidades del Estado y gracias a la contundencia de nuestro actuar, pusimos en evidencia esta estructura criminal.

De manera contraria a la verdad, se hacen afirmaciones ofensivas a mi honor, todas falsas que favorecí al contratista, que tienen fotos, ¿dónde están esas fotos? no las conozco, porque les digo algo, no lo conozco ni lo quiero conocer, Representante León Fredy, respondo a esa barbaridad mentirosa, el día 18 de noviembre del 2020 estuve en San Andrés atendiendo la emergencia del huracán, trabajando para conectar este país, no lo conozco ni lo quiero conocer, también le respondo sí en el 2019 Conexión Caribe, así como también firmó la alcaldía de Bogotá, firmó un contrato en el 2019 con el Ministerio, cuando yo ni siquiera era

Ministra de las Tecnologías y Comunicaciones, y lo primero que hicimos fue un comité con la fiducia para suspender cualquier pago una vez que nos enteramos de esta situación, nos encontramos revisando cada detalle del contrato, desde su acta de inicio, hasta la hasta la actualidad y ante inhabilidad de la caducidad que a estos contratistas vamos a realizar la sesión, como lo deben hacer las más de 500 entidades del Estado.

Queridos Congresistas, si no sabían que hoy tienen contratos con Centros Poblados por más de 3 billones de pesos, y me gustaría que pusieramos la diapositiva de los 3 billones de pesos que hoy estos contratistas tienen con diferentes entidades, tanto nacionales, como territoriales.

Todos los ciudadanos que conozcan las consecuencias de una caducidad, tienen que concluir que apliqué la mayor, mayor sanción administrativa en materia de contratación estatal, esa caducidad les impide contratar nuevamente con el Estado en todas sus órdenes y tendrán que admitir que este proceso contra la UT Centros Poblados y gracias a esta denuncia que hemos generado, soportados por evidencias, porque aquí uno no puede soportar las cosas por chisme, ni por cuento, ni porque me llegó una carta, no había evidencia queridos Representantes, uno cuando puede hacer, uno hace una investigación cuando tiene las pruebas y en este caso, mientras a uno le lleguen denuncias sin pruebas eso realmente es un chisme, es un cuento, la única prueba que tenemos hoy para nosotros poder denunciar y fue lo que hicimos, fue la garantía queridos Representantes, la falsedad de esa garantía y por eso fue que pudimos nosotros desenmascarar la situación que se estaba presentando en el Ministerio de las Tecnologías, entonces también les quiero decir otra cosa, hay otros todavía que piden mi renuncia por oportunismo político en vísperas electorales, lo hacen con el solo propósito de desfigurar la imagen del Gobierno, que ha sido un Gobierno honorable y caracterizado por sus transparencias, a ellos les pido, no piensen tanto en las elecciones y centren sus intereses en Colombia, en los niños, en los jóvenes, en los ciudadanos, centren sus intereses ahí, mi llamado es a los colombianos para enfrentar esta corrupción.

Nadie les pide que gusten de mí o del Gobierno, mantengan sus críticas porque este país es democrático, pero no confundan de verdad, no confundan a la opinión pública, eso sí no lo podría permitir como funcionaria pública y menos como funcionaria de un Gobierno, que ha hecho las cosas bien y que se ha desempeñado en todas las carteras, no solo en la cartera de tecnología y las comunicaciones con, con transparencia con actitud, pero con resultados.

También les quiero decir otra cosa, mi honestidad no puede estar en duda, quien lo haga es un canalla, no solo contra mí sino contra la verdad y estarán favoreciendo a los corruptos, serían ellos los contratistas corruptos y ahí sí les quiero decir, los mayores beneficiados de mi renuncia, ellos los

corruptos, han encontrado en mí su mayor enemiga y así lo he demostrado y lo seguiré demostrando, los descubrimos, los denunciarnos, los sancionamos, los embargamos, procedimos a iniciar un nuevo contrato con el nuevo operador, que como todos ya han escuchado es ETB, y hemos puesto con evidencias, con pruebas que hoy estamos sacando del Estado a estos, a estas empresas que realmente engañaron, no solamente al Ministerio de las Tecnologías.

Queridos Representantes, han engañado a todo el país, tienen contrato en el Magdalena, en Córdoba, en La Guajira, tienen contrato en Norte de Santander, en Santander, en Bogotá, en Medellín, en fin podría seguir nombrando en donde tienen contratos, en el mismo Gobierno nacional, no solamente en el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, entonces aquí tenemos que también mirar, queridos, queridos Representantes, más bien cómo vamos a reformar esa Ley 80, porque si solamente con el simple hecho de que hoy, por ejemplo, una empresa tenga algún proceso en la Contraloría, no la pueda descalificar, mal haría yo como funcionaria pública en descalificarla, ahí sí estaría yo actuando no conforme a la ley, sino me estaría volando todos los conductos, o aquellos que han sido funcionarios públicos, varios de los que se pararon en el atril dijeron, yo he sido funcionario público, les pregunto ¿ustedes descalificarían empresas por chisme? y si es así ¿por qué no las descalificó Bogotá? ¿Por qué no las descalificó el Magdalena? ¿por qué no las descalificó Bolívar, Norte de Santander, Santander? porque ahí sí estarían atentando, queridos Representantes y opinión pública contra la norma, contra la Ley 80, que es muy clara, y que la Ley 80 se tiene que aplicar en cualquier licitación del país, hoy frente a todos ustedes, mirando los ojos a los colombianos, como siempre me han visto, esta no es mi primera vez en el Congreso, ni mi primer debate, ni tampoco va a ser el último, seguramente, pero sí viendo a los ojos a todos, les quiero decir que ha valido la pena por todo lo que ha pasado, al contrario seguramente muchos habrán pensado, esta Ministra no va a aguantar la presión, esta Ministra no sabe en lo que se metió.

Pero saben qué, le quiero decir queridos Representantes, que no todos los Ministros, ni no todos los funcionarios públicos tenemos la capacidad de enfrentarnos a una situación tan dolorosa, tan fuerte, como es la corrupción y mucho menos enfrentarnos, para decir que están engañando al Estado para quitarles los sueños a nuestros niños, esa es la verdadera responsabilidad política, así que ha valido la pena, estoy tranquila y les voy a decir algo, uno no se atornilla a los cargos, pero uno sí debe y se los digo así, atornillarse a llevar esto hasta las últimas consecuencias, a maletarse el país, y a que los culpables paguen y paguen hasta el último día, de eso sí estoy atornillada, porque esto no va a quedar aquí, queridos Congresistas, querida opinión pública, la gente cree lo más fácil y para estos corruptos, como lo han venido diciendo,

es que la Ministra se vaya y el país enseguida todo se calma, eso no es lo más fácil, lo más fácil y lo más difícil es que yo me quede, porque saben que tienen a una enemiga que va a llevar esto hasta las últimas consecuencias.

No me resigno, no me resigno país, no me resigno colombiano a darle una victoria más al entramado de la corrupción, no me lo resigno, se ha dicho todo en contra mía con el objetivo de liquidarme, pero de verdad no voy a seguir tolerando esas difamaciones de las cuales hoy he sido víctima por algunos miembros de esta corporación, con la misma vehemencia y con la misma contundencia que he expuesto los argumentos reales del ocurrido alrededor de este proceso, acudiré a todas las autoridades del Estado para reivindicar mi nombre.

No permito una sola tacha sobre mi honestidad ya que cualquier afirmación contraria es infame, injusta, cegada e irreal; eso es porque no conocen los hechos, son muchas las mentiras y la desinformación y por eso les quiero contar a los colombianos cómo fue que se desarrolló este proyecto y voy a empezar por el diseño del proyecto, miren el diseño del proyecto fue contratado por una, se contrató una firma en el 2020, por la Ministra Silvia Constaín, esa firma daba varias recomendaciones técnicas, jurídicas, y financieras; como también daba recomendaciones de varios escenarios, también se ha dicho en muchas ocasiones que la Ministra se empeñó en dividir el país en dos zonas, yo no me empeñé en eso, eso lo decía la consultoría, eso fue también, eso fue parte de la consultoría donde hablaba de diferentes escenarios, pero también quiero decirle Representante Carreño, que desde esta estructuración y esta consultoría, que se propusieron tres escenarios uno de ellos como ya lo dije era dividir el país en dos zonas.

Si yo hubiera venido a duda de esta estructuración seguramente hubiera cambiado la consultoría y seguramente hubiera empezado de cero, porque ni la contraté, ni los resultados los obtuve yo, los obtuvo la Ministra Silvia Constaín, pero fue una consultoría rigurosa a la cual puedo dar fe, también se han dicho muchas cosas y es el segundo punto que también quiero referirme, requisitos habilitantes, selección de contratista, han querido sembrar sospechas sobre la adjudicación de la zona B a la Unión Temporal Centros Poblados, todos los licitantes estaban habilitados en el registro único de proponentes y los ocho que finalmente participaron cumplieron con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos establecidos, es más el Ministerio inclusive fortaleció algunos requisitos adicionales, como la capacidad de endeudamiento así que quiero hacer referencia al señor Camilo Valencia que la representante Katherine dijo que esa era una de las mentiras que decía la Ministra, mire, representante Katherine aquí quiero también ser muy amplia en mi explicación.

En diciembre del 2020 unos periodistas para no decir uno, ni dos, ni tres, unos periodistas le estaban haciendo seguimiento al proceso eso que se venía haciendo de manera diligente, de manera

adecuada inclusive este consultor ya había sido contratado por el Ministerio de las tecnologías aquí podemos ver el número de contratos que tenía este consultor no era ni uno, ni dos, ni tres, este consultor había estado en el Ministerio desde el 2012 aquí realmente lo único que se ha hecho es trabajar con la gente que viene del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones. Segundo inmediatamente que me enteré de la situación y que se presenta como apoderado inmediatamente que me entero de eso y se presenta como apoderado suspendimos esa audiencia y le terminamos el contrato sí por mutuo acuerdo porque no había ninguna incompatibilidad ni una inhabilidad en un tema ético y estoy de acuerdo uno no puede ser estar en un lado y estar en el otro.

Pero, también no es verdad, porque yo también lo quiero aclarar aquí porque quedan muchas dudas, qué es que yo lo mandé para la CRC quiero decirles a los representantes que estaba desde el 2010 en la CRC, no fue que yo lo mandé para las CRC es que él tiene contrato del 2010 en la CRC hasta el día de hoy y que además yo no soy denominadora del gasto de la CRC, soy la responsable del sector pero no la dominadora del gasto, entonces yo me pregunto por qué le quieren mentir a la opinión pública diciendo que yo como Ministra pasé de un lado al otro el consultor cuando eso no es real, que busca realmente que digan eso cuando lo único que hemos hecho desde el Ministerio es conectar a más de 342.000 colombianos de estrato 1 y 2.

Doctor Modesto, usted me acompañaba a mí a conectar muchos hogares de este país, nunca antes esa palabra yo sé que muchos no les gusta pero nunca antes ningún Gobierno se había atrevido a conectar 342.000 hogares y hoy están conectados, o que lo diga aquí un exministro que está acompañando esta moción el doctor Bautista, doctor Bautista usted cuando fue Ministro, usted sabe lo que es conectar 342.000 hogares, usted sabe la responsabilidad que le causa a un funcionario público cuando realmente lo que está buscando es que hoy nuestros niños y nuestros jóvenes estén conectados es responsabilidad política.

Entonces, les quiero decir que con el doctor Camilo Valencia se termina el contrato y continuamos doctor Lorduy muy claro usted en su intervención que además refuerza los argumentos jurídicos que le estoy presentando hoy al país, algunos dicen que, porque dejamos entrar a empresas desconocidas sin reputación y sin experiencia también el representante, varios representantes lo mencionaron señores como funcionarios públicos tenemos que acatar la ley.

Acaso yo decido cuál es la ley, la ley se hace aquí en el Congreso señores congresistas, señores Representantes, de dónde salió la Ley 80 acaso la Ley 80 me la inventé yo como funcionaria pública, entonces yo también creo, querido Representante, es que es aquí donde se tiene que reformular esta Ley 80 que es el sistema de contratación de los colombianos dónde tenemos que revisar dónde están las fallas, dónde están los vacíos y cómo vamos

nosotros realmente a prevenir qué situaciones como las que se presentaron en el Ministerio de las Tecnologías no se presenten en ningún, ningún óiganme bien ningún lugar del país. Entonces yo no me podía ponerme a decidir por decirlo así con mis opiniones objetivas o subjetivas este me gusta, este no me gusta, como si fuera una chaqueta esto no es una chaqueta, señores, esto es una ley y si yo no aplico la ley también entró en contravía y también me puedo meter, puedo incurrir en una situación, en una situación muy complicada frente al sistema, los criterios son objetivos y están definidos por ley.

Yo no conocía Centros Poblados quiero aclarar que el Ministerio hizo todo lo que exige la ley está legalmente habilitados y les voy a contar otra cosa adicional si hoy nos metemos en la Procuraduría General de la Nación y se los puedo mostrar en este momento a pesar de haber decretado la caducidad, hoy estos operadores si llegasen, si llegasen a licitar podrían inclusive y quiero aquí también ser muy franca y transparente podrían inclusive de pronto seguir engañando al Estado, entonces la caducidad permite que hoy la Procuraduría General de la Nación cómo lo hizo ya y como muchos han dicho que la señora Ministra es amiga de la Procuradora.

Les quiero decir una cosa, en mis funciones y aquí también lo quiero aclarar me toca entregarle toda la información a la Procuraduría, a la Contraloría y a la Fiscalía y quiero decirles también que no ha sido una única vez, querido Representante que le he entregado información, quiero decirles que a los tres, a los dos entes de control y a la Fiscalía han sido más de 15 notificaciones que le he hecho, doctor Zabarain, doctor Ciro, para que los entes de control tengan toda la información, yo no estoy obstruyendo ningún tipo de investigación, por el contrario, estoy colaborando con esa investigación entregando cada papel, entregando cada carta, que se lleven los computadores, que se lleven todo lo que necesiten para que llevemos este acto, este acto delictivo hasta las últimas consecuencias.

Entonces, como habrían logrado entonces habilitarse hicieron trampa en esos contratos también no lo sé, de eso se encarga la justicia de eso no me puedo encargar yo, ojalá todas las entidades públicas que tienen relación con estas entidades abran los ojos y tengan la diligencia que hemos tenido nosotros en el Ministerio de las Tecnologías.

Centros Poblados se ganó la licitación porque se presentaron, se habilitaron, presentaron una propuesta, se habilitaron unos criterios de evaluación con unos puntajes ponderables y aquí también quiero hacer referencia a otro mito, muchos decían perdónenme que se lo había ganado Centros Poblados porque nos había dado más sitios imagínense ustedes que porque nos habían dado más sitios. Cómo se nota que no se leyeron el pliego, el pliego de condiciones estableció unos criterios de calidad, doctora Teresa, yo sé que usted ha estado muy preocupada frente a como Centros Poblados se ganó eso y yo le quiero explicar porque yo creo, que es importante Representante, que no solo usted, sino todos los Representantes de este recinto y los

colombianos puedan saber y con esos criterios ponderables era que se definía más velocidad, más tiempo, más sitios apoyo a la industria local y de esa manera y con esos criterios ponderables se lo ganó Centros Poblados pero fíjense ustedes este medio menos Centros Poblados y quedó de segundo e Iris otra de las uniones temporales que dio más Centros Poblados quedó de tercero.

Entonces, el mito que el que más Centros Poblados diera se lo ganaba acabó desvirtuarlo no era el que más centros se ganaba la licitación, era el que nos garantiza la calidad en la prestación del servicio también aquí han hablado sobre digamos el modelo financiero que posiblemente, posiblemente el modelo financiero más adelante cuando salgan de alguna manera nuevos aparatos, nuevo sistema, nueva tecnología va a reducirse el costo les quiero decir que este proyecto tiene una mejoría año a año del 12% eso quiere decir que nos tienen también que dar cada año mejorías en velocidad, mejorías también seguramente en tecnología que es tan importante para conectar a todos las escuelas de este país.

También Representante Juanita, tengo que explicar que el contrato no es de adquisición de equipos porque esos importantes porque tendríamos en algún momento que tener y lo acabo de decir obsolescencia eso también tiene un tema que va que va cambiando por eso es un contrato para proveer el servicio, para que la calidad de servicio sea la óptima para nuestros niños en la oferta no solo se pedía la velocidad adicional como también ya lo vengo diciendo por ejemplo nosotros también discriminamos que 21 megabit por segundo si eran más de 400 estudiantes, frente al anticipo, frente al anticipo han querido cuestionarnos el haber entregado un anticipo a los contratistas el modelo financiero del proyecto como lo dije se definió antes que fuera Ministra, sin embargo, lo respete y lo sigo respetando.

Yo creo en este modelo financiero y lo que se determinó doctor Chacón usted que ha Estado aquí a lo largo de todo este debate tan importante era solo el 7% del total del valor del contrato ustedes saben que la ley permite entregar hasta el 50% del anticipo y ese Ministerio fue acucioso y no entregó el 50% entregó solo el 7%, eso quiere decir que tenemos el 93% del presupuesto de este proyecto a salvo y que están poder nuestro es más quiero también de alguna manera resaltar las acciones que ha hecho la Contraloría General de la República donde ya hoy tiene embargado a 140.000 mil millones de pesos.

También el anticipo no se lo entregamos al contratista, yo creo que eso es muy importante sino a una institución financiera en este caso al Banco BBVA su fiducia como lo establece también el Estatuto Anticorrupción que también fue diseñado queridos congresistas, queridos Representantes, por ustedes.

La revisión de las garantías y aquí me quiero detener un poco para garantizar la transparencia y no dejar esta responsabilidad solo en manos

de funcionarios, este Ministerio del 2020 tenía contratado, tenía contratado una firma que se llama CES Colombia y no solo de ahora venía en el 2019, en el 2018, no es que la Ministra Abudinen llevo a CES Colombia, ya venía contratada y tampoco es verdad porque, yo también quiero ser en estos no tiene que ser transparente que se demoraron 18 minutos.

Doctora Mónica Valencia usted ha conocido el proyecto de primera mano eso no fue verdad esto llegó el día 29, el día 29 de diciembre llegó la garantía y se le mandó CES Colombia una empresa que le quiero decir algo también fue una empresa que envió el visto bueno pero quiero decirles que hoy CES Colombia ha asesorado a entidades, por ejemplo, como el Banco de la República, como la agencia nacional de infraestructura, por ejemplo, como la Alcaldía Bogotá, como la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como, por ejemplo, la Sociedad de Activos Especiales entre otras, no es que CES Colombia fuera una empresa solo para trabajar con el Ministerio de las Tecnologías esa empresa que tiene contratos como ya lo he dicho por varias entidades del Estado tanto nacionales, como territoriales fue la encargada de revisar que esas garantías cumplieran con los requisitos que exigía el contrato.

Pero también algo muy importante, no solamente la garantía sino los riesgos, que este contrato podría traer y yo me pregunto y aquí viene uno de los cuestionamientos grandes porque CES Colombia querido Modesto, representante Modesto ¿por qué CES Colombia no se alertó?, ¿por qué CES Colombia no nos alertó?, será que una empresa con tanta experiencia de 12 años tuvo la facultad también de que el Ministerio incurriera en un error, porque eso también es muy delicado, esta empresa no es solamente para el Ministerio aquí le he dicho con quién más tienen contrato, la actuación para mí de CES Colombia no fue dirigente, la actuación de CES Colombia y aquí ustedes se pueden dar cuenta como CES Colombia nos dicen autorizamos que aprueben la garantía en inmediatamente los funcionarios del Ministerio hicieron la aprobación de la garantía y quisiera pasar a la siguiente diapositiva donde además le hacemos un derecho de petición y CES Colombia nos dice que un documento se entiende que es válido mientras que en ningún ninguna persona lo haya objetado y eso no es solamente algo que lo aplique el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones esto lo aplica todo el país.

Yo me atrevería a decir que sería muy importante que esté Congreso, que está Cámara de Representantes mandé a verificar todas las pólizas y garantías del país, yo creo que hagamos ese ejercicio a ver cuántas garantías saldrán sin expedidos, falsas o como la queramos llamar en los diferentes entes territoriales yo no estoy diciendo aquí que el Ministerio no haya

tenido fallas, porque, yo creo que es importante reconocerlas.

Algún Representante me dijo, Ministra usted tiene que reconocer las fallas, claro que tuvimos fallas sino no estuviera aquí de pie, pero también que es muy importante que en el marco de la situación hemos sido diligentes en cada una de las acciones que ha tomado este Ministerio.

Ahora me quiero referir al desembolso y ahí también quiero mostrarles que hay muchos mitos a través del desembolso, lo primero que tengo que decir una cosa es presentar una cuenta de cobro, otra cosa es que esa cuenta de cobro sea efectiva o pase de esa cuenta de cobro del Ministerio a la fiducia y aquí lo dijeron claramente si fue la Secretaría General quien firmó ese desembolso a la fiducia, pero iba una fiducia y cuando llegó a la fiducia el desembolso a la fiducia el desembolso llegó en febrero, no llegó en diciembre 31 como lo quieren decir, ni llegó el 5 de enero, la cuenta de cobro sí la pasaron en diciembre y quedó como una cuenta de cobro, todos los que han sido funcionarios saben que uno pasa una cuenta de cobro y eso no significa que te la vayan a pagar o no, el interventor y también otro lo han dicho dio la autorización de poder generar esos desembolsos en un acto también en un acto de verificación del plan de inversión, de la firma del contrato y de la garantía y, en ese sentido, fue que la plata pasó del Ministerio a la fiducia.

Ahora me voy a referir cómo esos recursos que pasan a la fiducia se pueden utilizar, y cómo se pueden utilizar, hay un Comité de Fiducia, un comité fiduciario que establece unas reglas de juego, unas verificaciones, unos documentos y de esa manera ese comité tenía uno que invitar al garante lo hizo pero fijense algo importante, lo invitó a un correo es el comité que fue invitado por el mismo Banco, por la misma fiducia, lo mandó a un correo sin dominio, eso quiere decir que lo más seguro es que se le devolvió, en ese comité estuvieron el contratista, estuvo el interventor, estuvo también el supervisor del contrato, por supuesto, como también estuvo la Secretaría Técnica y ahí se dio la aprobación de las utilidades, pero entonces, me voy a referir porque creo yo que no se hizo una manera correcta y tengo argumentos de fondo para poderlo decir uno se aprobó la orden de pago de nuevo sin validar que llegaran los equipos para instalar en 773 centros digitales, se aprobó el pago de nuevo e Inselsa sin la totalidad de documentos, no se verificó el cumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos suscritos con los proveedores para el giro del primer pago, no se evidenció la dirección, ni ciudad del destinatario del pago, no se evidenció la identificación de la sucursal o agencia a la que se debería depositar los recursos, no se evidenció la factura de nuevo por concepto del primer pago correspondiente solo una cotización del 2021.

No se evidenció la firma de la interventoría, los anexos presentados están desactualizados no correspondían al proyecto, no se evidenció en el

trámite la presentación de tres cotizaciones como lo establecía el contrato de mandato suscrito al interior de la fiducia, algo que todavía sigue sin explicación un certificado de cuenta bancaria del 2017 nadie solicitó la actualización o validez de ese certificado, las cotizaciones fijense ustedes esto, las cotizaciones fueron entregadas en pesos sin precisar la TRM teniendo en cuenta que era pago en extranjero, eso quiere decir que bajo negociación esas cotizaciones que fueron en pesos y aún con todas estas particularidades la fiducia realizó el giro de recursos en favor de estos proveedores es claro que nada de esto y aquí lo tengo que evidenciar dependía del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, el seguimiento permanente a la ejecución, una vez entramos en el contrato de ejecución nosotros como Ministerio hicimos más de 45 reuniones de seguimiento con la interventoría y el contratista desde el 4 de enero del 2021 hasta el 31 de mayo, es decir, una reunión cada tres días en promedio.

Yo quiero saber si el Ministerio hace un seguimiento tan riguroso, hicimos un comité de seguimiento directivo cada semana también un comité operativo cada dos semanas, es decir, estuvimos vigilantes entendiendo desde el primer momento que este proyecto, este contrato y el trabajo que teníamos que hacer de conectar los colegios eran lo más o es lo más importante que tiene el Ministerio, ante el incumplimiento del cronograma de ejecución que se presentó en el mes de mayo y yo les puedo decir que estuve en muchas de esas reuniones, establecí de manera contundente sin miedo y real qué ese contratista venía en cumplimiento y que no le íbamos a dar prórroga lo más fácil para el Ministerio, queridos Representantes, era darle una prórroga y no llamar a audiencia de incumplimiento; sin embargo, ustedes saben que las audiencias de incumplimiento uno llama para presionar al contratista, uno llama para que el contratista cumpla con su deber y fue ahí como lo han dicho creo que ha dicho varios de estos Representantes donde nos dimos cuenta efectivamente que el Banco Itaú no había expedido esa garantía.

Se imaginan que yo lo hubiera llamado a esa audiencia de incumplimiento estaríamos nosotros aquí, he sido de verdad tan clara que fuimos nosotros los que denunciamos inmediatamente a la Fiscalía, pero ahí si no con chismes, ni cuentos, ahí sí con hechos con la garantía falsa e inmediatamente fuimos a la Fiscalía General de la Nación.

Si hubiera sido mi interés de proteger a los contratistas o encubrirlos como le digo no lo habría llamado entonces, aquí vuelvo a mostrar mi buena fe y mi diligencia como Ministra las Tecnologías y Comunicaciones, muchos funcionarios optan y aquí también tengo que subrayar doble, doble o triple a todos los colombianos que me están viendo, muchos funcionarios, muchos funcionarios optan seguramente por ceder el contrato o por darles tiempo para que traigan la garantía nosotros aquí fuimos contundentes no cedimos el contrato

colombianos, por eso quiero aclararle la opinión pública nosotros aquí abrimos un proceso inmediato de caducidad, porque no podíamos permitir que esos contratistas estuvieran engañando al Estado, ese día, ese día sí cambió la historia de este contrato porque ya el retraso no era problema principal sino la ausencia de una garantía que hacía inejecutable aclarar a la opinión pública.

Nosotros aquí abrimos un proceso inmediato de caducidad, porque no podíamos permitir que esos contratistas estuvieran engañando al Estado, ese día, ese día sí cambió la historia de este contrato, porque ya el retraso no era problema principal, sino la ausencia de una garantía que hacía inejecutable el contrato, este proyecto, y entonces quiero ir a la caducidad a la actuación administrativa más severa que tiene el Estado y más severa que tiene el Estado porque no todo el mundo y aquí varios lo dijeron, se atreven a caducar un contrato, señores con todo el debido proceso les quiero dar una buena noticia, hoy el Juez dijo que era improcedente la tutela para, para, para como quien dice, para tumbarnos la caducidad, eso quiere decir que nosotros actuamos con diligencia, actuamos apegados a la ley, no han podido estos abogados engañosos, no han podido tumbarnos las acciones que el Ministerio ha hecho, todas las tutelas, todas absolutamente todas este Ministerio las ha ganado, porque hemos actuado sobre todo con apego a la ley y pensando en los niños colombianos.

Entonces de esa manera voy a muy rápidamente para no detenerme en las más de 20 acciones que hemos hecho, se comunicó el proceso de incumplimiento el 27 de mayo, se abrió el 25 de junio la audiencia del presunto incumplimiento, el 25 de junio nos damos cuenta que la garantía era falsa, inmediatamente fuimos a la Fiscalía General de la Nación, hemos hecho 10 ampliaciones a la Fiscalía, el 25 de junio también le dimos traslado a la Contraloría y a la Procuraduría, más de 16 requerimientos, el 29 de junio audiencia de presunto incumplimiento en contra de la UTE Centros Poblados por la caducidad del contrato, el 19 de julio se declara la caducidad del contrato, el 30 de junio se cambia la supervisión del contrato, el 2 de agosto se realiza una historia interna de control interno, el 5 de agosto se inició el presunto incumplimiento de la interventoría del consorcio 2020 que aún continúa, el 6 de agosto se realizó requerimiento formal a la fiducia, el 9 de agosto se realizó visita la fiducia, el 9 de agosto hicimos una mesa con la Superintendencia, el 13 de agosto se ordenó el pago de la cláusula penal pecuniaria que asciende a 39 mil millones de pesos, el 17 de agosto se realizó requerimiento a la DIAN, el 20 de agosto se ordenaron los embargos de cuentas, de empresas, de inmuebles, en fin en todo lo que tenga esta Unión Temporal Centros Poblados.

El 2 de septiembre también se realizó la audiencia de presunto incumplimiento de Colombia y eso quiere decir que no hemos actuado, eso quiere decir que no hemos sido diligentes y apegados a ley, queridos colombianos y Representantes, en 45

días hemos hecho de lo imposible lo posible, con acciones claras, con acciones contundentes y aquí me permito decir doctora Mónica, Representante Mónica Raigoza, usted nos habló de hacer un comité en la Comisión Sexta, para hacerle seguimiento, a lo cual le dije que claro que sí, que me parecía importante tener un comité donde los Representantes hicieran seguimiento a las actuaciones del Ministerio, porque allá están los libros abiertos, las carpetas, abiertas los computadores abiertos y las puertas abiertas para que puedan revisar cualquier actuación del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones.

Frente al tema de la interventoría me voy a referir con la que también se han creado mitos, el Representante legal lo ha mencionado varias veces en sus intervenciones, para seleccionarlos se realizó el concurso de méritos, donde se presentaron 7 oferentes de los cuales quedaron dos habilitados, quedaron habilitados CE asesoría y consultoría S. A. S. y el consorcio PDET 2020, Centros CD digitales hubo un empate. por lo cual fue necesario recurrir a un sorteo, fue así como el consorcio PDET 2020 quedó con el contrato, para los que desinforman sobre la experiencia de esta interventoría, el consorcio PDET 2020 compuesto por tres empresas, se habilitó con experiencia en temas de tecnología en entidades y empresas como Ericsson de España, el Ministerio del Interior, la Secretaría de Seguridad, volvemos otra vez a Bogotá, la secretaria de seguridad de Bogotá, fíjense ustedes aquí llegamos a un mismo punto, que los mismos contratistas que supuestamente son corruptos. Doctor Modesto, Representante también, son contratistas de Bogotá, además si investigan bien el objeto social de las empresas que componen están relacionadas con su labor en el contrato, es importante precisar que las empresas que realizan consultoría lo hacen en diferentes especialidades, porque tienen diferentes profesionales y diferentes frentes, no desinformen con fines desprestigiar un proceso que se hizo conforme a la ley Mintic.

Mintic fue víctima, víctima por los contratistas corruptos, el Estado colombiano fue víctima de los contratistas corruptos, y como lo mencioné anteriormente una vez nos enteramos de la falsedad de la garantía, pusimos en conocimiento a la Fiscalía, he rendido como ya lo dije, 10 ampliaciones de mi denuncia y seguiré denunciando todo lo que sea necesario para llevar esto hasta las últimas consecuencias, tomé medidas para recuperar los 70 mil millones de pesos del anticipo y cobrar también doctor Lorduy, Representante, los 39 mil millones de la cláusula penal pecuniaria, ya embargamos bienes y estamos cooperando con las autoridades para determinación de los delitos que se hayan cometido, nadie puede decir que estuvimos de brazos cruzados, pero sin lugar a duda la actuación más importante y contundente ha sido como ya lo dije la caducidad.

Recuperación del anticipo, todos dicen Ministra hay que recuperar el anticipo, sí hay que recuperar el anticipo y con eso también estamos completamente de acuerdo y por eso tenemos por ejemplo, dos inmuebles de propiedad del ICM, ya están embargados, tenemos 71 vehículos que ya están

a nombre del Ministerio, también embargados de ICM, tenemos 21 cuentas bancarias, de diferentes bancos que también ya están embargadas, los saldos de los contratos que tienen en todo el país, entre esos, por ejemplo, el de Invías, esos saldos también ya están embargados, ustedes creen señores Representantes que si yo tuviera algún interés no solamente hubiera caducado sino embargados todos los bienes que tienen estos contratistas en todo el país y adicionalmente hubiéramos embargado las cuentas que tienen en los entes territoriales, sin miedo, señores por favor, infórmeles a los colombianos la situación, infórmeles las acciones reales, aquí están, pídamelas que yo se las entrego con toda la responsabilidad que debo hacerlo.

El proyecto de conectar los colegios rurales continúa y, bueno y como lo queremos hacer, lo vamos a hacer, porque hoy la ley también me permite que el segundo en la lista, que el segundo en la lista sea quien ejecute este proyecto, lo más responsable, lo más rápido.

Yo creo que aquí todos, todo este Congreso, todos estos Representantes, dijeron algo muy valioso, lo tengo que reconocer, uno también en esto también tengo que reconocer algo y es que a todos nos preocupan los niños de este país, aquí la Representante Ángela María Robledo, a la cual no es la primera vez digamos que me encuentro en un debate con ella, lo menciono, el derecho fundamental, el derecho de los niños, las niñas, la doctora Mónica Valencia, la Representante, me decía Ministra lo más importante es que podamos conectar, imagínese como vamos a conectar, les quiero decir que la decisión más responsable y la más rápida, la que podemos cumplir y la que antes de que se acabe el Gobierno del Presidente Duque, podamos tener esos 7 mil colegios conectados.

Doctor, Representante Ciro y todos los que ahora mismo nos están acompañando también virtualmente, es podernos ir por ese camino, por esa empresa que es la Unión Temporal ETB, que es la alternativa que hoy nos presentan.

Hoy lo que tenemos es que continuar, con determinación, para cumplir esas metas de conectividad del Presidente Duque, no me aferro a un cargo, les quiero decir soy una convencida de mi deber de sacar adelante el proceso de conectividad, si a Colombia le sirviera más que yo me fuera, me iría sin cuestionamientos, señores, recuperamos, recuperamos, estamos recuperando los anticipos, ya sancionamos, ya inhabilitamos al contratista, ya estamos avanzando en que el contrato se cumpla sin dilaciones con el nuevo contratista, señores caduque, entonces yo me pregunto qué más podemos hacer para poder realmente conectar si lo hemos hecho todo, qué casualidad verdad y quiero aquí también ser me, me da la sensación que quienes son Centros Poblados, este era el carrusel de la contratación por lo que le estoy oyendo, yo tampoco lo puedo verificar, pero por lo que dicen aquí los Congresistas, dicen que durante la alcaldía del Polo estaban incrustados, qué casualidad que comparten abogados, amigos, allegados, quiénes

eran sus fiscales ahora son sus abogadas, quienes otorgan principios de oportunidad, ahora suenan como abogados de defensores.

Soy yo quien está finalmente procediendo contra una estructura criminal que ha desangrado a Colombia, como es este cartel de la contratación pública, estamos frente al Alí Babá de la contratación, repito, yo no conozco a ningún, a ninguno de las personas que ustedes han mencionado en este debate, han sido años de engaños, de Gobiernos y administraciones locales que se han visto afectados por todas aquellas personas que ustedes han nombrado y con esta decisión de la caducidad, óiganme bien, que es la decisión más importante, estos contratistas quedan por fuera del Estado, ya no pueden volver a contratar, porque me les enfrenté, porque hoy me tienen miedo, porque hoy saben que no pueden volver a tener un contrato más con el Estado colombiano, han cuestionado mi nombre me han faltado al respeto, bodegas en redes han hecho todo su trabajo de matoneo contra mí y me he mantenido firme y tranquila aquí estoy, he respondido sin ningún agravio.

Estoy enfocada en las soluciones del problema, que son mi prioridad, repito, porque no solo tengo la conciencia tranquila sino porque mis acciones demuestran mi compromiso para destruir la corrupción, no soy ingenua, conozco muy bien el trasfondo político que hay detrás en esta campaña, los intereses que se mueven, las gestiones de mucha gente, incluso de gente reconocida en favor de los contratistas que ni siquiera participaron en esta licitación, aquí lo que está pasando es que muchos de los que hablaron pareciera que están en favor de los contratistas y no de verdad de poder atacar la corrupción de frente como lo he hecho, trataron de presionar para que cediéramos el contrato. Mire les quiero decir me llegó carta de Holanda, de Estados Unidos, de Francia, contratistas de todo el país que querían que le cediéramos el contrato y no lo hicimos, y hasta hubiera podido ser el camino más fácil.

Yo quiero terminar con algo que es muy importante, y que quiero que sepan que yo también aquí, estaban hablando también sobre la cercanía y que aquí es todo un entramado para apoyar esa cercanía con la costa, con los políticos de la costa, les voy a decir algo yo me siento digna y Representante de la costa, Barranquilla ha sido la única ciudad de Colombia y ahí quiero destacar el trabajo de Alex Char, alcalde de Barranquilla, ha sido la única ciudad de Colombia que ha tenido la capacidad de transformarse, ha tenido la capacidad de devolverle la esperanza a los colombianos, ha tenido la capacidad de tener la mejor educación, de tener un sistema de salud donde realmente la gente llegue y la atiendan.

Barranquilla ha sido una ciudad que no solamente le ha devuelto la esperanza los barranquilleros, sino que muchos de ustedes hoy quieren vivir en Barranquilla porque saben que es una ciudad próspera y eso critican a los grupos políticos, a los grupos políticos de la costa, a mí me parece también que no podemos utilizar un debate como este, un debate responsable, donde queremos atacar la corrupción de este país para incluir

a políticos, a personas que han construido por este país y que como lo dijo usted Representante Lorduy, le aportan a la economía colombiana, yo sí me siento orgullosa de ser barranquillera, yo sí me siento orgullosa de ser de la región Caribe, doctor Héctor Vergara, yo sí me siento orgullosa de poderle mirar la cara a los colombianos, con la tranquilidad, con la pasión, con el amor, porque les quiero decir algo yo amo a Colombia y mi compromiso es construir un mejor país. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señora Ministra, a todos los que nos estuvieron acompañando el día de hoy, a los ciudadanos que nos acompañaron, a los periodistas, a los funcionarios de la Secretaría General y a todos mis compañeros gracias por el acompañamiento el día de hoy, a todos una feliz tarde, feliz fin de semana, que Dios y la virgen los bendiga y los guarde, nos vemos el día lunes 6 de la tarde, muchas gracias bendiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cita para el lunes 6 de septiembre a la Plenaria para anunciar proyectos de ley.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias secretaria, se levanta la sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 5:47 de la tarde.

PROPOSICIONES:



Bogotá DC., 12 de agosto de 2021

Honorable Representante
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
 Presidenta Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto. Proposición Moción de Censura

Respetada Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 135 numeral 9 de la Constitución Política y en concordancia con el artículo 30 numeral 2 de la ley 5 de 1992, le solicitamos someter a consideración de la Planaria de la Cámara de Representantes la siguiente proposición de **MOCIÓN DE CENSURA** contra la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Dra. Karen Abudinen Abuchaibe por asuntos relacionados con las funciones propias de su cargo, con fundamento en lo siguiente:

MOTIVACIONES PARA LA MOCIÓN DE CENSURA

Las actuaciones y omisiones de la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Dra. Karen Abudinen Abuchaibe sobre el proceso licitatorio y de contratación de los Centros Digitales, Proyecto 10K, donde el oferente ganador fue la Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020 se han presentado múltiples irregularidades respecto a las normas de contratación pública:

El 18 de agosto de 2020 publicó el Ministerio de las TIC y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI II) el aviso para la LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-038-2020 que tenía como objetivo la ejecución del proyecto Centros Digitales. El Pliego de Condiciones definitivo del proyecto fue publicado el 23 de septiembre de 2020. El 28 de octubre del 2020 presentaron todos los interesados en la licitación su oferta, incluida la Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020.

La fecha inicial de la audiencia de adjudicación de la licitación fue el 27 de noviembre de 2020. No obstante, por múltiples motivos se continuó en los días posteriores, y en el trámite de esta audiencia en el día 1 de diciembre de 2020 la VEEDURÍA EN CONTRATACIÓN ANTICORRUPCIÓN – VEECON, le presentó al Ministerio de las TIC la denuncia de que el señor Camilo Ernesto Valencia Suescún, que se presentó en la audiencia como apoderado del oferente Unión Temporal Ses Inred, conformada por las empresas Ses Telecomunicaciones de Colombia y Red de Ingeniería SAS – Inred, había suscrito con el contrato de prestación de servicios No. 805 de 2020 que tenía como objeto:

"Prestar servicios profesionales de asesoría jurídica especializada al Despacho de la Ministra, en asuntos relacionados con el derecho y la regulación de las tecnologías de la

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

información y las comunicaciones (TIC), de conformidad con el modelo de operación por procesos de la entidad"

De esta manera, la asesoría jurídica provista por el señor Camilo Ernesto Valencia Suescún al Ministerio de las TIC constituyó un claro conflicto de interés frente a la licitación pública del Proyecto Centros Digitales, motivo por el cual la audiencia de licitación del 1 de diciembre fue suspendida. En el marco de esta audiencia, el señor Valencia Suescún negó dos veces su vinculación con el Ministerio, y sólo la aceptó hasta que se expuso el contrato No. 805 de 2020.

La fecha original de reanudación de la audiencia de licitación, luego de que se mostrase el vínculo del señor Valencia Suescún con el Ministerio de las TIC, fue el 7 de diciembre de 2020; no obstante, en el marco de esta audiencia la ministra suspendió nuevamente el proceso de licitación, rechazando las recusaciones hechas en su contra por el proceso de licitación e informando que se había dado por terminado de mutuo acuerdo el contrato del señor Valencia Suescún con el Ministerio de las TIC.

La fecha final de adjudicación de la licitación se dio el 9 de diciembre de 2020. En esta audiencia, de los 10 oferentes fueron seleccionados dos: Comcel S.A y la Unión Temporal Centros Poblados. La adjudicación fue oficializada a través de la Resolución 1138 de 2020 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "REGIÓN A" Y LA "REGIÓN B" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-038-2020", donde en su artículo 1 se resolvió adjudicar la Región A al operador Comcel S.A por un valor de un billón sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro millones (\$1.065.564.968.972), y en su artículo 2 se resolvió adjudicar la Región B al operador Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020 por un valor de un billón setenta y dos mil quinientos cincuenta y dos millones trescientos un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos milésimos (\$1.072.552.301.475). El Contrato de Aporte No. 1042 fue suscrito entre el Ministerio y el FONITIC con el operador Comcel S.A para la ejecución del proyecto Centros Digitales en la Región A, mientras que el Contrato de Aporte No. 1043 fue suscrito con el operador UT Centros Poblados Colombia 2020 para la ejecución del proyecto Centros Digitales en la Región B.

Ahora bien, a pesar de todas las polémicas que envolvían a las empresas de la Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020, la ministra aseguró en entrevista a W Radio el 10 de diciembre de 2020 que los consorcios ganadores habían sido seleccionados no por su experiencia sino por ofrecer la mayor cantidad de centros digitales, que cumplían absolutamente con todos los requisitos pedidos por el proceso de licitación y que el proceso de licitación se había llevado a cabo con absoluta transparencia. Frente a la participación de la Unión Temporal Ses Inred en el proceso de licitación, cuya oferta no fue aceptada por no alcanzar el puntaje requerido, aseguró que no estaba dentro de sus facultades deshabilitar a un operador.¹

Ahora bien, aunque la Resolución 1138 de 2020 y el Contrato de Aporte No. 1043 de 2020 fueron expedidos el 9 de diciembre de 2020, el acta de inicio del contrato no fue suscrita sino hasta el 30 de

¹<https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/no-hay-malos-contratistas-sino-malos-supervisores-mintic-sobre-billonaria-licitacion/20201210/nota/4093859.aspx>

diciembre de 2020². En esta acta se especifica cuáles son las pólizas y/o garantías bancarias presentadas por el operador necesarias para la ejecución del contrato, las cuales se especifican en la cláusula séptima del Contrato de Aporte No. 1243 de 2020, que son las siguientes:

GARANTÍAS			
Amparo	Número de póliza	Vigencia	Compañía aseguradora
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	GARANTIA BANCARIA No. 2020-1156-01901	18-dic-2020 al 31-jul-2022	BANCO ITAU CORP/BIANCA COLOMBIA S.A
Cumplimiento incluido multas y penal pecuniaria.	GARANTIA BANCARIA No. 2020-1156-01902	18-dic-2020 al 31-jul-2022	BANCO ITAU CORP/BIANCA COLOMBIA S.A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	GARANTIA BANCARIA No. 2020-1156-01903	18-dic-2020 al 31-jul-2022	BANCO ITAU CORP/BIANCA COLOMBIA S.A
Responsabilidad Civil Extracontractual	RE012537	12-dic-2020 al 31-jul-2022	CONFIANZA

Los datos proporcionados serán válidos de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MINTIC (www.mintic.gov.co) de los 1981 de 2012 y sus decretos modificatorios.

Página 1 de 2 GDC-TIC-FR-019
1/22

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución, del referido contrato, como son: firmas de las partes, certificado de registro prepresupuestal y aprobación de la garantía, se procede a dar inicio a su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de licitación, por el supervisor y/o interventor y el contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los 30 (treinta) días del mes de diciembre de 2020.

Esta acta de inicio fue firmada por el Supervisor del contrato, el entonces Director de Infraestructura del Ministerio de las TIC Camilo Alberto Jiménez Santofimio. El 10 de febrero de 2021 fue entregado al operador UT Centros Poblados Colombia 2020 el primer desembolso del contrato, por un valor de \$70.243.279.599³. De acuerdo a la información disponible en el SECOPI II, este primer anticipo corresponde al 6,5% del total del contrato, y estuvo sujeto al perfeccionamiento del Contrato de Aporte y a la entrega del plan de inversión del anticipo.

²<https://community.secop.gov.co/Public/Documents/DocumentDisplay/Detail?Id=79695655&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showDownloadDocument=False&inCommunity=True&asPopupView=true>

³<https://community.secop.gov.co/Public/Documents/DocumentDisplay/Detail?Id=91574094&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showDownloadDocument=False&inCommunity=True&asPopupView=true>

El 25 de junio de 2020, en el marco de una audiencia de incumplimiento al operador UT Centros Poblados Colombia 2020, los representantes del Banco Itáú le informaron al Ministerio de las TIC que la Garantía Bancaria No. 2020-1156-01002 no había sido nunca expedida por el Banco, por lo que se había presentado falsedad en el documento.⁴ Además, desde W Radio se informó el 28 de julio de 2021 que la Garantía Bancaria No. 2020-1156-01001 y la Garantía Bancaria No. 2020-1156-01003 tampoco habían sido expedidas por el Banco, por lo que son tres las garantías falsas presentadas por el operador UT Centros Poblados Colombia 2020.⁵

Por este motivo, la ministra declaró ante los medios que iba a declarar la caducidad del Contrato de Aporte No. 1043 de 2020. La audiencia de caducidad se llevó a cabo el 19 de julio de 2021, en la cual se leyó el acta declarando la caducidad y dándole al operador UT Centros Poblados 2020 10 días para presentar un recurso de reposición. A la fecha actual, no se ha llevado a cabo la audiencia de reposición puesto que el abogado de la UT Centros Poblados 2020, Jorge Pino Ricci, ha presentado múltiples incapacidades médicas que han llevado al aplazamiento de la audiencia.

Por otro lado, uno de los hechos que se reveló en el marco del escándalo es que el Ministerio suscribió en el 2020 el contrato de prestación de servicios profesionales No. 187 de 2020 con la empresa SESCOLOMBIA SAS, cuyo representante legal es el señor Alex Pilonieta Hofheinz, cuyo objeto es prestar servicios profesionales con el fin de apoyar al Ministerio en la administración de riesgos, seguros y garantías⁶, por un valor de \$546 millones. Esto es, una empresa contratada por el Ministerio para la revisión de todas las pólizas y garantías que se den en los procesos de contratación del Ministerio, empresa que nunca se dio cuenta de que las garantías bancarias presentadas por el operador UT Centros Poblados Colombia 2020 eran falsas. La ministra Karen Abudinen afirmó el 2 de agosto de 2021 que le había solicitado a la Fiscalía que revisase toda la documentación revisada por la empresa SESCOLOMBIA SAS en el marco de su contrato con el Ministerio de las TIC⁷.

En esa misma entrevista, la ministra afirmó que los más de \$70 mil millones entregados a la UT Centros Poblados Colombia 2020 en el anticipo del 10 de febrero de 2021 se encontraban en una fiducia por fuera de Colombia, solicitando la ayuda del FBI para el rastreo del dinero. Por otra parte, dijo que se iba a comenzar un proceso de incumplimiento a la interventoría del contrato, la cual está a cargo del Consorcio P2020 C Digitales, quien le fue adjudicado el Contrato de Aporte No. 1045 por un valor de \$ 19.454.583.271 a través del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-044-2020⁸. El Consorcio P2020 C Digitales está compuesto por las empresas TELEMEDICIONES SAS, PMO SOLYCOM SAS y EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA. El 9 de agosto de 2021 un juez laboral de Zipaquirá

⁴ <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/contralista-que-gano-mulmillonaria-licitacion-con-minic-presento-poliza-falsa/20210625/nota/4146548.aspx>
⁵ <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/fueron-tres-las-polizas-falsas-que-centros-poblados-presento-al-minic/20210728/nota/4154426.aspx>
⁶ <https://diarioliberal.com/hello/2021/07/09/mercado-de-contrataciones-irregulares-en-minic/>
⁷ <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/donde-estran-los-70000-millones-que-minic-entrego-a-centros-poblados/20210802/nota/4156327.aspx>
⁸ <https://community.seco.gov.co/Public/TenderInfo/Contract/NoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCCE>

admitió una tutela presentada por el consorcio interventor para la suspensión del proceso de incumplimiento del Ministerio de las TIC, por violación del debido proceso.

En razón a todo lo expuesto, consideramos que la Ministra de las TIC KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE debe ser retirada de su cargo por llevar a cabo un proceso de licitación plagado de señalamientos e irregularidades, situaciones ante las que la ministra no acepta responsabilidad alguna.

No es aceptable que para un contrato superior al billón de pesos haya tenido que ser una entidad privada completamente ajena al Ministerio como lo es el Banco Itáú la que haya alertado sobre la falsedad de documentos tan importantes como las garantías bancarias diseñadas justamente para compensar al Ministerio, y por ende a la Nación, en caso de que el contratista no cumpliera con sus obligaciones.

La Ministra debe asumir su responsabilidad política en este caso de corrupción, ya que además de los recursos entregados al operador lo que está en riesgo es la conectividad de las zonas rurales más alejadas del país, población a la que el Ministerio no le ha ofrecido ninguna otra opción de conectividad y que ve como su única posibilidad de acceder a Internet está en vilo por culpa de los malos manejos del Ministerio de las TIC.

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DESCONOCIDAS O VULNERADAS POR LA MINISTRA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DRA. KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE

Con base en los hechos anteriormente mencionados consideramos que la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Dra. Karen Abudinen Abuchaibe desconoció y por ende ha incumplido con las funciones propias de su cargo las cuales se encuentran establecidas en el Decreto 1064 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" y la Resolución No. 00177 del 2021 "Manual de Funciones y de Competencias Laborales 2021 del Ministerio de las TICs", en especial las referidas a:

1. Otorgar licencias, concesiones, autorizaciones, permisos y registros para la provisión de redes y servicios de comunicaciones, así como autorizar sus modificaciones, prórrogas, renovaciones y cesiones, de acuerdo con la normatividad vigente (numeral 9 del artículo 5 del Decreto 1064 de 2020).
2. Dirigir las funciones de inspección, vigilancia y control en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes establecidos.
3. Liderar la ejecución de la ejecución del presupuesto correspondiente al Ministerio y al Fondo Único TIC.
4. Dirigir la estructuración de mecanismos de financiación, promoción e incentivos al sector de tecnologías de la información y las comunicaciones para financiar planes, programas y proyectos acorde a las funciones del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones, definidas en el artículo 35 de la Ley 1341 de 2009 modificada por la Ley 1978 de 2019 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

5. Imponer las sanciones legales por el incumplimiento al régimen de telecomunicaciones y servir de segunda instancia como jefe inmediato cuando así sea necesario, de acuerdo con la normatividad vigente, procesos y procedimientos establecidos.

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente solicitamos se proceda con la Moción de Censura contra la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Dra. Karen Abudinen Abuchaibe por asuntos relacionados con las funciones propias de su cargo y en consecuencia se cite en la fecha y hora señalada por la Mesa Directiva de la Corporación.

De los honorables congresistas,


LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara por Antioquia


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá


DAVID RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara por Bogotá


JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA
Representante a la Cámara


KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara por Bogotá


WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara por Boyacá


CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara por Bogotá


ANGEL MARIA GAITÁN PULIDO
Representante a la Cámara por el Tolima


CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara por Casanare


JOSÉ LUIS CORREA LOPEZ
Representante a la Cámara por Caldas


FABIAN DIAZ PLATA
Representante a la Cámara por Santander


MAURICIO TORO ORJUELA
Representante a la Cámara por Bogotá


ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara


CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Representante a la Cámara por Bogotá


LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca


EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ
Representante a la Cámara


CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá


ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Circunscripción Especial Indígena


JUANITA GOEBERTUS ESTRADA
Representante a la Cámara por Bogotá


JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
Representante a la Cámara por Antioquia


CATALINA ORTIZ LALINDE
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca


JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara Bogotá D.C.

**ACTA No. 01
(23 de agosto de 2021)**

En Bogotá D.C., el día veintitrés (23) del mes de agosto de 2021, siendo las 2:00 p.m., se reunieron los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992, con el fin de tratar la siguiente agenda:

1. Proposición de fecha doce (12) de agosto de 2021, "Solicitud de Moción de Censura".
2. Análisis de los fundamentos jurídicos y fácticos de las Mociones de Censura en el marco de la Constitución Política y la Ley 5ta de 1992.
3. Desarrollo de la Reunión.
4. Decisión de los integrantes de la Mesa Directiva.

En consecuencia, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos jurídicos de relevancia en el desarrollo de la reunión.

Que el numeral del artículo 135 de la Constitución Política y los artículos 29 y subsiguientes del Reglamento Interno del Congreso de la República (Ley 5ta de 1992), consagran el trámite a seguirse frente a una propuesta de moción de censura.

Que de conformidad con la Proposición de fecha doce (12) de agosto de 2021, por medio de la cual se propuso una Moción de Censura a la Señora Ministra de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), Doctora Karen Abudinen Abuchaibe.

Que con base en lo expuesto, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes ha considerado darle trámite a esta solicitud de Moción de Censura, la cual versará en lo concerniente a asuntos relacionados con las funciones propias de su cargo a la Señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Doctora Karen Abudinen Abuchaibe, lo anterior, comoquiera que los Honorables Representantes a la Cámara firmantes de la Proposición aludida señalan que los mencionados hechos y actuaciones, podrían continuar generando consecuencias que comprometen sus funciones como Ministra de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC).

Los posible hechos incurridos por la Señora Ministra Karen Abudinen Abuchaibe, podrían contravenir las funciones propias de su cargo las cuales se encuentran establecidas en el Decreto 1064 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones" y la Resolución No. 0177 del 2021 "Manual de funciones y de competencias laborales 2021 del Ministerio de las TICs", referentes a las actuaciones y omisiones de la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el proceso licitatorio y de contratación de los centros digitales . Proyecto 10K, donde el oferente ganador fue la Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, y al verificar los requisitos establecidos en el numeral 9 del artículo 135 Superior, así como en el Capítulo III "De la Moción de Censura" artículos 29, 30 y 31; así como el artículo 261, "Procedimiento Especial" de la Ley 5ta de 1992.

Decisión de los integrantes de la Mesa:

ARTÍCULO PRIMERO: Convóquese a sesión plenaria el día viernes, tres (03) de septiembre de 2021, a partir de las 9:00 a.m., con el propósito de escuchar a la Señora Ministra de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), Doctora Karen Abudinen Abuchaibe, para que en esta sesión se escuche sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expídanse copias y comuníquese por el medio requerido y más expedito de la presente Acta al Presidente de la República, al Ministro Citado, al Presidente del Senado de la República y a los Honorables Representantes a la Cámara firmantes de la Proposición de fecha doce (12) de agosto de 2021.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma la presente acta el día, veintitrés (23) de agosto de 2021.

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

DADO: HONORABLES REPRESENTANTES
Cámara de Representantes - Colombia

FECHA Y LUGAR: DONAESTREJO
Cámara de Representantes

La Presidenta,
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.